USC
UNIVERSIDADE
DE SANTIAGO
DE COMPOSTELA

A. H.
Sección
Legajo N.º
Fecha

A. H. R. C.

Sección Expósitos

Legajo N.º 144

Fecha 1821 - 1831

1679

Imprenta PAREDES

t

n. 24.

Quaderno de pagas de expósitos, hechas desde Mayo de 1821. hasta Abril de 1822.

E 1444

Razon de pagas à las Nodrizas que tomaron voluntariamente expósitos, desde Mayo de 1821. con motivo de una providencia tomada por el Govierno político titulado Constitucional.

Siguieron estas pagas, aunque disminuidas, hasta el año de 1831.

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

S.n Fructuoso de à dentro de esta Ciudad ... 7.
Gonzàr - S.ta Maria ..... 9.
S.n Juan de ci fuera de esta Ciudad ... 6.=

Bugallido - S.n Pedro .. f.o 1.o
Barro - S.ta Christina .... 2.
Breisa - Santiago .... 5.
Villestro - S.ta Maria 6. 6.to
Vilouchada - S.n Vicente .... 7.
Baña - S.n Vicente 8

S.ta Maria del Camino de esta Ciudad .. 12. 6.to

S.n Miguel dos Agros de esta Ciud 3. 6.to
13. 6.to

Cabaleyros - S.n Julian 4. 6.to

Pereyra - S.n Miguel, f.o 11 .... 11.

Riveyra - S.ta Marina .... 4.

S.ta Susana de à fuera de esta Ciudad } 3. 14 = 5

Sacos - S.n Jorge 1.o 6.to
Sàr - S.ta Maria .... 8. 6.to = 1
Sabardes - S.n Juan .... 9.

Trasmonte - S.ta Maria .. 2. 6.to

Figueyras - S.ta Maria .. f.o 6. 6.to

Sn. Pedro de Bugallido.

Maria Antonia Rodriguez, soltera, llevó para criar y lactar de su cuenta à Josef nº. 132: por 30. r. al mes desde 7. de Mayo de 1821

En 12. de Junio de 1821. cobró por Mayo ... 25

En 4. de Julio cobró por Junio 30

En 1º. de Agosto cobró por Julio 31

En 3. de Setie. cobró el mes de Agosto ... 31

En 1º. de Novie. cobró pr. setie. y octre. ... 62

En 5. de Enero de 1822. se le pagó Novie. y Dicie. ... 60

En 6. de Febrero de 1822. se le pagó Enero ... 31

En 7. de Marzo de 1822. se le pagó Febrero ... 28

En 2. de Mayo de 1822. se le pagó Marzo y Abril .. 61

S.n Jorge de Sacoj.

Maria Rosalia Fontans, soltera: tiene à Maria Ygnacia nº 212 - Por 30. r.s al mes, desde 8. de Mayo de 1821

Murió en 5. de Junio de 1821.

En 7. de Junio de 1821. se le pagaron ..... 28.

S.n Jorge de Sacoj

Maria Rosalia Fontans, soltera: tiene à Valentin Gabriel nº 463: desde 2. de Octubre de 1821.

En 4 - de Enero de 1822. se le pagaron los meses de Octubre, Novr.e y Dicr.e 92

En 8. de Marzo de 1822. se le pago Enro y Febro ..... 59.

5ta Christina de Barro Junto a Noya

Juana Gomez Yrabeora muger de Agustin Axeytos : tiene à Celestina : desde 1o. de Mayo de 1821

En 4. de Julio de 1821. se le pagò Mayo y Junio 52

En 1o. de Diciembre de 1821. se pagaron por los meses de Julio, Agosto, Setiembre, Octubre y Noviembre y 2 153

En 2. de Mayo de 1822. se le pago Diciembre, Enero, Febrero, Marzo y Abril 191

S.ta Maria de Trasmonte

Josefa Abelenda, soltera: tiene à Eulalia n.º 143.: desde 11. de Mayo de 1821

En 7. de Junio de 1821. se le pagaron p.r Mayo 20.. r.s

Esta parr.a está repetida á f.º 15..

En 30. de Junio cobró el mismo my. . . . 30.

En 2. de Agosto se le pagò Julio . . . . . 31.

En 6. de Setiembre de 1821. se le pagò Agosto . . 31.

En 1.º de Octubre de 1821. se le pagò Setie. . . 30.

En 3. de Diciembre de 1821. se le pagò Oct.re y Novie. 60.

En 6. de Marzo de 1822. se le pagò Dic.bre, En.ro y Febr.º . . 90.

En 1.º de Abril de 1822. se le pagò Marzo . . . . . 31.

// // //

5.ta Susana de á fuera de esta Ciudad

Ana Maria Estremadura, viuda de Francisco de Pól: tiene á Jesus Maria n.º 216.: desde 12. de Mayo de 1821.

En 2. de Junio de 1821. cobró el mes de Mayo ..... 20.

En 30. del mismo mes: p.r el propio: cobró ... 30

En 1.º de Agosto cobró por Julio 31

En 1.º de Setiembre cobró, por Agosto ..... 31.

En 1.º de Octubre de 1821. cobró por setiembre .. 30.

Trajo muerto el niño en 13. de Oct.re de 1821.

En 3. de Noviembre se le pagaron ... 13.

S.n Miguel dos Agros de esta Ciudad

Joaquina Faxin muger de Juan de Mella, por
Maria Rita nº 231. : desde 13. de Junio de 1821.

En 13. de Julio de 1821. se le pagó el mes de Junio ..... 18.
En 2. de Agosto se le pago el mes de Julio 31
En 3. de Sep.e cobró por Agosto 31
En 1º de Octubre cobro Setiembre ..... 30.
En 1º de Noviembre cobro octubre 31
En 3. de Diciembre, se le pago Noviembre 30
Al fº 13. 6to se repite esta parroquia. En 2. de Enero de 1822. se le pagó Dic.e ... 31
En 4. de Febrero de 1822. se le pagó Ener.o ... 31
En 4 de Marzo de 1822. se le pagó Febrero ..... 28.
En 3. de Abril de 1822. se le pagó Marzo ..... 31.
En 2. de Mayo de 1822. se le pagó Abril ..... 30.

S.n Miguel dos Agros de esta Ciudad

Francisca Alvarez muger de Vicente Fachal
tiene á Manuel Maria nº 559. : desde 26. de
Noviembre de 1821.

En 2. de Enero de 1822. se le pagó por Novi.e y Dic.e ... 36.
En 1º de Febrero de 1822. se le pagó Enero 31
En 1º de Marzo de 1822. se le pago Febrero ..... 28.
En 1º de Abril de 1822. se le pagó Marzo 31
Desde muerto el niño en 1º de Mayo de 1822.
En 3. del mismo mes, se le pagó 31

5ta. Marina de Riveyra

Froylana Gestoso muger de Antonio Fariña, por Maria Antonia de los Dolores nº 278: desde 17. de Junio de 1821

En 2. de Julio de 1821. se le pago pr. Junio ... 14

En 4. de Agosto de 1821. se le pagò Julio — 31

En 22. del mismo se le pagaron 18. r. vencidos en igual dia de dho. mes de Agosto, en el que fallecio la niña - - - - - - ... 18.

Sn. Julian de Cabaleyros

Josefa Esmoriz muger de Gervasio Lamas: tiene à Josefa nº. 189. desde 16. de Agosto de 1821.

La trajo muerta en 20. del mismo mes.

Santiago de Breyxa. 5

Juana Paseyro muger de Pedro Rey: tiene á Maria Josefa nº 419., desde 16. de Agosto de 1821.

En 1º de Octubre de 1821. cobró Agto. y Sebre. ... 46
En 1º de Noviembre cobró por Octubre 31
En 1º de Diciembre de 1821. se le pagó Noviembre .. 30.
En 1º de Febrero de 1822. se le pagó Diciembre y Enro. 62
En 1º de Marzo de 1822. se le pagó Febrero 28
En 1º de Abril de 1822. se le pagó Marzo ... 31.
En 2. de Mayo de 1822. se le pagó Abril 30

Santiago de Breyxa.

Dominga da Costa muger de Antonio Villanueba: tiene á Ramona nº 456: Desde 6. inclusive de Setiembre de 1821.

En 1º de Octubre de 1821. pagósele pr. setiembre ... 25. 7.
En 1º de Noviembre de 1821. pagósele Octubre ... 31
En 1º de Diciembre de 1821. se le pagó Noviembre ... 30.
En 1º de Febrero de 1822. se le pagó Diciembre y Enro. 62
En 1º de Marzo de 1822. se le pagó Febrero .... 28.
En 1º de Abril de 1822. se le pagó Marzo ... 31
En 2. de Mayo de 1822. se le pagó Abril 30

S.ta Susana de esta Ciudad.

Josefa Vilas, soltera: tiene á Josef n.º 426. desde 20. de Agosto de 1821

En 1.º de Octubre cobró por Agosto y Setie. 42
En 1.º de Noviembre de 1821. cobró por Octubre 31
En 1.º de Diciembre cobró Novie. ..... 30.
Véase f.º 11. 6.to 14 — En 2. de Enero de 1822. se le p.º Dicie. ..... 31.
En 1.º de Febrero de 1822. se le pagó Enero 31
En 1.º de Marzo de 1822. se le pagó Febrero ..... 28.
En 1.º de Abril de 1822. se le pagó Marzo 31
En 2. de Mayo de 1822. se le pagó Abril ..... 30.

Véase f.º 11. 6.to

S.ta Susana de á fuera de esta Ciudad.

Maria Vendaña muger de Tomás Vermudez, tiene á Cándida n.º 507.: desde 12. de Novie. de 1821.

En 1.º de Diciembre de 1821. se le p.º Novie. ..... 19.
En 2. de Enero de 1822. se le p.º Dicie. 31
En 1.º de Febrero de 1822. se le pagó Enero 31
En 1.º de Marzo de 1822. se le pagó Febrero ..... 28.
En 1.º de Abril de 1822. se le pagó Marzo ..... 31.
En 2. de Mayo de 1822. se le pagó Abril ..... 30.

S.n Juan de à fuera de esta Ciudad.

Joaquina Miguez, soltera, tiene à Prudenciana Susana n.o 412. desde 21. de Agosto de 1821.

En 1.o de Octubre de 1821. cobró Agosto y Setie. ..... 41. r.

En 1.o de Noviembre cobro por Octubre 31

Véase f.o 12 En 1.o de Diciembre, se le pagó Novie. ..... 30.

En 2. de Enero de 1822. se le pagó Dice. ..... 31.

En 4. de Enero de 1822. debolvió esta niña à la Ynclusa: y pasó despues à Estefana Rey, de la parroquia de Sar, véase f.o 10. b.to

S.n Juan de à fuera de esta Ciudad

Manuela de la Yglesia, soltera, llevó à Maria Rosaria del Pilar, n.o 531. desde 14. de Diciembre de 1821.

Trajola muerta en 24. del mismo mes.

En 28. de Diciembre de 1821. se le pagaron r. ..... 11.

5ta. María de Villestro.

Francisca Quintáns muger de Ygnacio Miramontes: tiene á Ana Nº 394. desde 28. de Agosto de 1821.

En 30. de Setiembre de 1821. se le pagó 1to. fin del mismo .. 34.
En 31. de Octr. de 1821. se le pagó el mismo mes .. 31
En 30 de Diciembre de 1821. se le pº. Novr. .. 30
En 2. de Enero de 1822. se le pagó Dicr. .. 31
En 5. de Febrero de 1822. se le pagó Enero .. 31.

5ta. María de Figueyras

Dña. Francisca Quintáns muger de Ygnacio Miramontes. que tiene á Ana Nº 394: se mudó á vivir á esta parroquia de Figueyras.

En 4. de Marzo de 1822. se le pagó Febrº .. 28.
En 1º de Abril de 1822. se le pagó Marzo .. 31.
En 2. de Mayo de 1822. se le pagó Abril .. 30.

5r. Vicente de Vilouchada 7

Josefa Calvino muger de Agustin Otero, tiene a Ramon Agustin nº. 443. desde 30. de Agosto de 1821.

En 8. de Octubre de 1821. se le pagaron a cuenta . . . . . 30.

En 1º. de Novviembre se le pago octubre . . . 31

En 1º. de Diciembre, se le pago Novie. . . . 30.

En 2. de Enero de 1822. se le pago Dicie. . . . 31

En 1º. de Marzo de 1822. se le pago Enro. y Febro. . . . 59.

En 1º. de Abril de 1822. se le pago Marzo . . . . . 31.

En 2. de Mayo de 1822. se le pago Abril . . . . . 30.

Sn. Fructuoso de adentro de esta Ciudad

Maria Rey, soltera, tiene à Ramona nº. 450. desde 1º. de Setiembre de 1821.

En 1º. de Octubre de 1821. cobró pr. setiembre . . 30.
En 1º. de Noviembre cobró por Octubre . . . 31
En 1º. de Diciembre, se le pagó Novre. 30
En 2. de Enero de 1822. se le pagó Dice. . . . 31.
En 1º. de Febrero de 1822. se le pagó Enero . . 31
En 1º. de Marzo de 1822. se le pagó Febrero 28
En 1º. de Abril de 1822. se le pagó Marzo 31
En 2. de Mayo de 1822. se le pagó Abril . . . . . 30.

Sn. Fructuoso de à dentro de esta Ciudad

Manuela Lezcurey muger de Juan Tarrio tiene à Maria del Pilar Fermina Bàrbara Ramona nº. 551.

Estaba antes en la parra. de Sar, fº. 10

Esta parroquia tambn. està à fº. 14 6to y 11. 6to

En 2. de Enero de 1822. se le pagó Dice. . . . 31
En 1º. de Febrº. de 1822. se le pagó Enero . . . 31
En 1º. de Marzo de 1822. se le pagó Febrero 28
En 1º. de Abril de 1822. se le pagó Marzo 31
En 1º. de Mayo de 1822. se le pagó Abril . . . . . 30.

Santiago de Breyxa.

5.n Vicente de Baña: partido de Barcala

Vicenta Vilacoba: soltera. Tiene à Vicente Manuel n.º 467. desde 11. inclusive de setiembre de 1821.

En 29. de Octubre de 1821. se le pagó p.r Ct.re y Oct.re .... 50.

En 3. de Diciembre de 1821. se le pagó Novi.e .... 30.

En 6. de Marzo de 1822. se le pagó Dic.bre, En.ro y Febr.o .. 90.

En 1.º de Abril de 1822. se le pagó Marzo ..... 31.

5ta Maria la Rl. de Sar. de esta Ciudad

Maria Vermudez, soltera. Tiene à Maria Francisca Josefa nº. 437. desde 12. de Setiembre de 1821.

En 11. de Octubre de 1821 se le pagó Setie. . . 19. r

En 1º. de Noviembre se le pagó Octubre 31

trajola muerta en 3. del mismo mes.

5ta Maria la Rl. de Sar

Maria Antonia de Lago muger de Vicente Pereyra: por Luisa nº. 516.: desde 12. inclusive de Octubre de 1821.

En 3. de Noviembre de 1821. se le pagaron pr. octre. . . . . 20.

(Veáse fº. 10 y 10 bto. 13.)

En 1º. de Diciembre se le pagó Noviembre 30

En 2. de Enero de 1822. se le pagó Dicie. . . . . 31.

En 1º. de Febrero de 1822. se le pagó Enero 31

En 1º. de Marzo de 1822. se le pagó Febrero . . . 28

Trajola muerta en 31. de Marzo de 1822.

En 1º. de Abril de 1822. se le pagó Marzo . . . . 31.

Sn. Juan de Sabardes

Florentina Vilariño muger de Felipe de Montes: tiene
a Joaquin nº 495. desde 30. de Setiembre de 1821.

En 2. de Mayo de 1822. se le pago desde 30. de
Setre. del año anterior, hta. 30. de Abril ultmo. . 213

S.ta María de Gonzar

A Andrea de Crego muger de Francisco de Castro por Andres N.º 522. : desde 19. de Octubre de 1821

En 19. de Enero de 1822. se le pagaron los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre 74

En 3. de Abril de 1822. se le pagaron los meses de Enero, Febrero y Marzo 90

Sta. Maria la Rl. de Sar.

A Manuela Lezcurey, muger de Juan Tarrio, tiene
a Maria del Pilar Fermina Barbara Ramona nº 551.
desde 31. de Octubre de 1821.
En 30. de Noviembre de 1821. se le pagaron . . . . . 31.

(Pasa al f. 7. 6to.)

Sta. Maria la Rl. de Sar.

Estéfana Rey muger de Vicente Reymoso
tiene à Juana Rosa nº 515: desde 1º de Novr. de 1821.

Está à la buelta.

Sta. Maria la Real de Sar.

Francisca Rivas muger de Miguel Barreyro, tiene
à Pedro nº 59. desde 23. de Febrero de 1822.
Trásolo muerto en 26. de Febrero de 1822

5.ta Maria la Real de Sar

Estefana Rey muger de Vicente Reynoso, tiene a Juana Rosa nº 515: desde 1º de Novie de 1821

En 1º de Diciembre de 1821. se le pagó Novie. ... 30

En 2. de Enero de 1822. se le pagó Dicie. ... 31

En 1º de Febrero de 1822. se le pagó Enero ... 31

Trajo muerta á la niña Juana Rosa en 3. de Enero de 1822: y en 7. de Enero de 1822., llevó á Prudenciana Susana nº 412: pr. lo qe. cobró en Enro. 4. r. de más, pr. callar qe. la 1a. niña le habia muerto. se le revajarán.

Trajola muerta en 8. de Febrero de 1822.

En 1º de Marzo de 1822. se le pagó, atendida la nota de arriba ... 5.

5.ta Maria la Rl. de Sar.

Juana Cisneros muger de Josef do Rio, tiene á Josefa Bàrbara, nº 593: desde 6. de Diciembre de 1821.

En 2. de Enero de 1822. se le pº. Dicie. ... 26.

Trajola muerta en 21. de Enero de 1822.

En 1º de Febrero de 1822. se le pagó pr. Enero ... 21.

5.n Miguel de Pereyra

Francisca Suarez muger de Julian Rouco, tiene a sixto segundo nº 114.: desde 7. de Novi.e de 1821

En 10. de Diciembre de 1821. sele pagò Novi.e 24

En 6. de Enero de 1822. sele pr.o Dic.e 31

En 31. de Enero sele pagò por el mismo ..... 31.

En 7. de Marzo de 1822. sele pagò Febrero ... 28

Trajo muerto a dho. niño en 24 de Marzo de 1822.

Y en 25. del mismo mes, llevò à Gregoria Dominga nº 146.

En 1º de Abril de 1822. sele pagò Marzo ..... 31.

En 3. de Mayo de 1822. sele pagò Abril ... 30.

Sta. Susana de esta Ciudad = Pasó a S.n Fructuoso.

A Teresa Perez, soltera, tiene à Maria Bernarda
Nº. 570. : desde 23. de Noviembre de 1821.
En 4. de Enero de 1822. se le pagó Novr.
y Diciembre . . . . . 39.
En 4. de Febrero de 1822. se le pagó Enro. . 31.
En 1º. de Abril de 1822. se le pagó Febro. y Marzo 59.
En 3. de Mayo de 1822. se le pagó Abril . . 30.

S.n Juan Apóstol de esta Ciudad 12

María de Otero, muger de Francisco Calvo,
tiene el niño Josef María Antonio N.o 51. desde
31. de Enero de 1822

Este niño pasó á poder de su Madre Viuda de
Otero, viuda: vecina de la parr.a de S.n Miguel de
Agros de esta Ciudad: en virtud de decreto del
Sr. Admin.or fha. 6. de Febrero de 1822.

S.n Juan Apóstol de esta Ciudad

Dominga Calvo muger de Juan de Pol, por Jacinto N.o 189.:
desde 19. de Abril de 1822.

En 2. de Mayo de 1822. se le pagó Abril . . . 12.

Sta. María del Camino de esta Ciudad.

Ángela Montoyro muger de Juan Antonio Blanco, tiene á Ramona nº 6. desde 1º de Enero de 1822. pero la lleva sin paga.

S.ta Maria la Rl. de Sar

Josefa Escariz muger de Josef Manuel Fernandez, tiene á Maria Josefa nº. 126. desde 27. de Marzo de 1822.

En 2. de Mayo de 1822. se le pagó Marzo y Abril. .35

S.ta Maria la Rl. de Sar.

Maria Antonia de Lagos, muger de Vicente Pereyra: por Isidora nº. 150. desde 3. de Abril de 1822

S.n Miguel dos Agros de esta Ciudad.

Maria Mandayo, soltera: tiene a Josef Maria n.o 98.
dude 12. de Marzo de 1822.

En 1.o de Abril de 1822 a pago Marzo ..... 20.
En 2. de Mayo de 1822 a pago Abril ..... 30.

S.ta Susana de à fuera de esta Ciudad

Manuela Gomez, muger de Pedro Barreyro, tiene a Maria nº 101. : desde 11. de Marzo de 1822.

En 1º de Abril de 1822 se le pagó por Marzo ..... 21.

En 2. de Mayo de 1822. se le pagó Abril 30

Nº 5. Fructuoso de adentro

Tonsa Lopez, viuda: por Josef Ramon

Nº. 173.: desde 8. de Abril de 1822

En 2. de Mayo de 1822. se le pagó Abril .... 23.

ta
S. Maria de Trasmonte

Rosa Alborez, soltera = viene à Manuela
Nº 203. : desde 20. de Abril de 1822

USC
UNIVERSIDADE
DE SANTIAGO
DE COMPOSTELA

t

Resumen de lo que se vá pagando à las Nutrices de expósitos de la Inclusa de este Real Hospital de Santiago, que tomaron voluntariamente à su cargo la lactancia, por 30.. r. al mes, y exencion de alojamientos y bagages, segun lo mandado por el Gefe politico superior de Galicia, con aprobacion de S. M., à cuya Rl. noticia no le pasó antes de hacer cumplir esta disposicion, las razones que le expuso el Sr. Administrador, demostrando la imposibilidad de pagar dhã. asignacion este Hospital, por falta de fondos. Empezó en consecuencia, à suspenderse la remesa de expósitos por carga concegil, desde 11. de Abril de 1821., habiendo concurrido despues algunas pocas Nutrices à tomar algunos en dhã. conformidad, cuya paga se anota aqui con referencia à los asientos del quaderno antecedente, en la forma que sigue.

Mayo de 1821.

F.º 3.	A Ana Maria Estremadura: por Jesus Maria	20
1. 6to.	A Maria Rosalia Fontans por Maria Ygnacia m.ta	28
2. 6to.	A Josefa Abelenda por Eulalia	20
1º.	A Maria Antonia Rodriguez por Josef	25
2. 6to.	A Josefa Abelenda: por Eulalia: mes de Junio	30
3	A Ana Maria Extremadura: por Jesus Maria: id.m	30
4	A Froylana Gestoso: por Maria Antonia de los Dolores: id.m	14
1º.	A dhã. Maria Antonia Rodriguez: por Josef: mes de Junio	30
2	A Juana Gomez Yrabedra: por Celestina nº. 74	52
3. 6to.	A Joaquina Faxin: por Maria Rita: mes de Junio	18
3	A dhã. Ana Maria Estremadura, sele pagaon. pr. Julio	31
1º.	A Maria Antonia Rodriguez, sele pagó Julio	31
3. 6to.	A Joaquina Faxin por Maria Rita, sele pagó Julio	31
2. 6to.	A Josefa Abelenda, soltera: pr. Eulalia. sele pagó Julio	31
4	A Froylana Gestoso pr. Maria Ant.a de los Dolores sele pagó el mes de Julio	31
		422

fº 4 - - - - A la misma Froylana Gestoso, por la niña Maria Antonia de los Dolores, q.e falleció, se le pagaron en 22. de Agosto - - - - - - - - - - - - - - - - - - 18

fº 3 - - - A Ana Maria Estremadura, se le pº Agosto - - - - - 31

fº 3. 6to - - A Joaquina Faxin: se le pagaron pr. Agto - - - - 31

1º - - - Maria Antonia Rodriguez, cobró por Agosto - - - 31

2. 6to - - Josefa Abelenda, por Eulalia cobró Agosto - - - 31

6. 6to - - Francisca Quintans, por Ana, cobró - - - - - - 34

26to - - - Josefa Abelenda por Eulalia: por seti.e - - - - 30

3 - - - Ana Maria Estremadura: por seti.e - - - - 30

5. 6to - - A Josefa Vilas: pr. Josef = Agosto y seti.e - - - - 42

5 - - - Dominga da Costa: por Ramona: cobró seti.e - - - - 25

7. 6to - - Maria Rey: por Ramona: cobró por seti.e - - - - 30

6 - - - Joaquina Miguez, por Prudenciana Susana: cobró Agto y setbre - - 41

5 - - - Dominga da Costa, digo Juana Paseyro, por Maria Josefa: cobró Agosto y Setre - - - - - - - - - - - - 46

3. 6to - - Joaquina Faxin cobró setiembre - - - - - - - - - 30

7. 6to - - Josefa Calviño: cobró por setiembre - - - - - - 30

8. 6to - - A Maria Vermudez, se le pagó setiembre - - - 19

8 - - - A Vicenta Vilacoba: se le pº seti.e y octre - - - - 50

6. 6to - - A Francisca Quintans, se le pagó Octubre - - - 31

3. 6to - - A Joaquina Faxin, se le pagó por octubre - - - - 31

8. 6to - - A Maria Vermudez, se le pagó octubre - - - - 31

7. 6to - - A Maria Rey, se le pagó octubre - - - - - 31

6 - - - A Joaquina Miguez, se le pagó octubre - - - 31

7 - - - A Josefa Calviño, por Octubre se le pagó - - - 31

3 - - - A Juana Paseyro, se le pagó pr. Octubre - - - 31

5 - - - A Dominga da Costa por Ramona cobró pr. octre - - 31

1º - - - A Maria Antonia Rodriguez, se le pagaron pr. setre y octre - - 62

1281

1.281

6.to A Maria Antonia de Lago: sele pagaron por el mes de Octubre . . . . . 20.

. . . A Ana Maria Estremadura, por Jesus muerto . . . 13

5.6.to . . A Josefa Vilas por Josef, sele pagó Octubre . . . . . 31.

. . . A Manuela Lezcurey, por Maria del Pilar . . . . . 31.

. . . A Estefana Rey, por Juana: sele pagó Novi.e 30

2 . . . A Juana Gomez Yrabedra, sele pagaron los 5. meses de Julio, Agosto, setiembre, Octubre y Novi.e . . . . 153.

6 . . . A Joaquina Miguez, sele pagó Novi.e . . . . . 30.

7.6.to . . A Maria Rey, sele pagó Novi.e . . . . . 30.

7 . . . A Josefa Calviño, sele pagó Novi.e 30

8.6.to . . A Maria Antonia de Lago, sele pagó Novi.e . . . . 30.

5.6.to A Maria Vendaña, sele pagó N[illegible]e . . . . . 19.

5.6.to . . A Josefa Vilas, sele pagó Noviembre . . (30) . . . [illegible]

2.6.to . . A Josefa Abelenda, sele pagó Oct.re y Novi.e (60) . . . [illegible]

8 . . . A Vicenta Vilacoba, sele pagó Noviembre 30

3.6.to . . A Joaquina Faxin, sele pagó Noviembre . . . 30

6.6.to . . A Francisca Quintans, sele pagó Novi.e . . . . 30.

5 . . . A Juana Paseyro, sele pagó Noviembre . . . . 30.

5 . . . A Dominga da Costa, sele pagó Noviembre . . . 30.

11 . . . A Francisca Suarez, sele pagó Noviembre 24

6 . . . A Manuela de la Yglesia, sele pagó p.r Maria muerta . . . . . 11.

7 . . . A Josefa Calviño por Ramon Agustin . . Dici.e . . . 31

7 . . . A Manuela Lezcurey: sele p.o Dici.e 31

5.6.to . . A Josefa Vilas, sele p.o Dici.e 31

5.6.to . . A Maria Vendaña, sele pagó Dici.e 31

8.6.to . . A Maria Antonia de Lago sele p.o Dici.e . . . 31

2.128

2.12

10. bto. ... A Estefana Rey por Juana Rosa, sele pagó Dic.e 31
3. bto. ... A Francisca Alvarez, sele pagó Novi.e y Dic.e ... 36
7. bto. ... A Maria Rey, sele pagó Dic.e ... 31
6 ... A Joaquina Miguez, sele pagó Dic.e ... 31
3. bto. ... A Joaquina Faxin, sele p.o Dic.e ... 31
6. bto. ... A Francisca Quintans, por Ana, sele pagó Dic.e ... 31
10. bto. ... A Juana Cisneros por Josefa Barbara, sele pagó Dic.e 26
11. bto. ... A Teresa Perez, por Maria Bernarda, sele pagó Noviembre y Diciembre ... 39
1. bto. ... A Maria Rosalia Fontans, sele pagaron los meses de Oct.re, Novi.e y Dic.e ... 92
1.o ... A Maria Antonia Rodriguez por Josef, sele pagaron los meses de Novi.e y Dic.e ... 60
11 ... A Francisca Suarez, sele p.o Dic.e ... 31
9. bto. ... A Andrea Crego, sele pagaron por Octubre Noviembre y Diciembre ... 74

2641

En veinte y tres de Enero de mil ochocientos veinte y dos, se libraron al Mayordomo los dos mil seiscientos quarenta y un reales v.on pagos á Nodrizas hasta la misma fecha, segun resulta de la lista antecedente, á fin de q.e dho. Mayordomo pueda datarse de esta cantidad.

t

Resumen de lo que se và pagando à las Nodrizas de expósitos desde 31. de Enero de 1822.

f.º 11	A Francisca Suarez, sele pagó p.r Enero	31
f.º 7. b.ta	A Manuela Lescurey por M.a del Pilar sele pagó el mes de Enero	31.
7.º 3. b.ta	A Fran.ca Alvarez por Man.l M.a sele p.º En.º	31.
7.º 7. b.ta	A M.a Rey por Ramona sele pagó Enero	31
10. b.to	A Juana Cisneros por Josefa Bárbara muerta	21.
10. b.to	A Estéfana Rey por Juana Rosa, sele pagó En.ro	31.
5. b.to	A Maria Vendaña por Cándida, sele pagó En.º	31.
5	A Juana Paseyro, por Maria Josefa, sele pagó por Enero y Diciembre	62
5	A Dominga da Costa, por Ramona, sele p.º En.ro y D.bre	62
5. b.to	A Josefa de Vilas, por Josef, se le pagó Enero	31.
8. b.to	A Maria Antonia de Lago, sele pagó Enero	31.
11. b.to	A Teresa Perez, por Maria Bernarda sele pagó Enero	31.
3. b.to	A Joaquina Faxin, sele pagó Enero	31
6. b.to	A Francisca Quintáns, sele pagó Enero	31
1º	A Maria Antonia Rodriguez, sele pagó En.ro	31
7. b.to	A Maria Rey, por Ramona, sele pagó Febrero	28
7	A Josefa Calviño, por Ramon Agustin, sele pagó En.ro y Febr.º	59
3. b.to	A Francisca Alvarez, por Manuel Maria, sele pagó Febrero	28
7. b.to	A Manuela Lezcurey, por Maria del Pilar Ferm.na Bárb.ra Ram.na	28
5. b.to	A Maria Vendaña por Cándida, sele pagó Febr.º	28
10. b.to	A Estéfana Rey por Prudenciana muerta	5.
		693

5 . . . A Juana Paseyro por Maria Josefa, sele pagò Febrero 28

5 . . . A Dominga da Costa por Ramona, sele pagò Febrero 28

5.bto . . A Josefa Vilas, por Josef, sele pagò Febrero . . . 28

8.bto . . A Maria Antonia de Lago, por Luisa, sele pagò . . 28

3.bto . . A Joaquina Faxin, por Maria Rita: sele pagò Febrero . . 28

6.bto . . . A Francisca Quintans por Ana, sele pagò Febrero . . 28

8 . . . A Vicenta Vilacoba por Vicente Manuel: sele pagaron los meses de Diciembre, Enero, y Febrero 90

2.bto . . A Josefa Abelenda, por Eulalia, sele pagaron los meses de Diciembre, Enero y Febrero 90

1º . . . A Maria Antonia Rodriguez, por Josef: sele pagò Febrero 28

11 . . . A Francisca Suarez, por Sixto segundo, sele pagò Febrº . . 28

1.bto . . A Maria Rosalia Fontans por Valentin Gabriel: sele pagò Enero y Febrero 59

11 . . . A Francisca Suarez, por Sixto segundo muerto, y por Gregoria Dominga nº 146. q.e llevò despues, sele pagò Marzo 31

5.bto . . A Josefa de Vilas por Josef, sele pagò Marzo . . . 31

2.bto . . . A Josefa Abelenda: por Eulalia: sele pagò Marzo . . 31

7.bto . . . A Maria Rey, por Ramona, sele pagò Marzo . . . 31

13.bto . . . A Maria Mandayo, por Josef Maria, sele pagò Marzo . 20

8 . . . A Vicenta Vilacoba: por Vicente Manuel, sele pº Marzo . . 31

7 . . . A Josefa Calviño, por Ramon Agustin, sele pagò Marzo . . 31

5.bto . . . A Maria Vendaña por Candida, sele pagò Marzo . . . 31

1393

1393

14 .. A Manuela Gomez, por Maria, sele pagó por Marzo .. 21.

11. 6to .. A Teresa Perez, por Maria Bernarda, se le pagó Febrero y Marzo .. 59.

8. 6to .. A Maria Antonia de Lago, sele pagó Marzo .. 31.

3. 6to .. A Francisca Alvarez, sele pagó Marzo .. 31.

7. 6to .. A Manuela Lezcurey, sele pago Marzo .. 31

6. 6to .. A Francisca Quintans, se le pagó Marzo .. 31

3. 6to .. A Joaquina Faxin, se le pago Marzo .. 31.

9. 6to .. A Andrea Crego, por Andres, se le pagaron 3 meses de Enero, Febrero y Marzo .. 90.

5 .. A Juana Paseyro por Maria Josefa, sele pagó Marzo .. 31.

5 .. A Dominga da Costa por Ramona, se le pagó Marzo .. 31.

9 .. A Franca digo Florentina Vilariño, por Joaquin, sele pagó desde 30. de Xbre. de 1821. hasta 30. de Abril de 1822 .. 213.

12 .. A Dominga Calvo, por Joaquin, se le pagó Abril .. 12

7. 6to .. A Maria Rey, por Ramona, sele pagó Abril .. 30.

7. 6to .. A Manuela Lezcurey, por Maria del Pilar Fermina Barbara Ramona, sele pagó Abril .. 30.

6. 6to .. A Francisca Quintans, por Ana, sele pagó Abril .. 30.

2 .. A Juana Gomez Trabedra, por Celestina, se le pagó Abril, y otros quatro meses anteriores .. 151.

13. 6to .. A Maria Mandayo, por Josef Maria, se le pagó Abril .. 30.

3. 6to .. A Joaquina Faxin, por Maria Rita, se le pagó Abril .. 30.

7 .. A Josefa Calviño, por Ramon Agustin .. 30

5. 6to .. A Josefa Vilas por Josef, se le pago Abril .. 30.

5. 6to .. A Maria Verdaña, por Caridad, sele pº Abril .. 30.

13 .. A Josefa Escariz por Maria Josefa .. 35.

14 .. A Manuela Gomez por Maria .. 30.

14. 6to .. A Josefa Lopez, por Josef Ramon, sele pago Abril .. 23.

2484

2.484

1º. A Maria Antonia Rodriguez, por Josef, se le pagó Abril y tambien Marzo 61

11. 6to. A Teresa Perez, por Maria Bernarda se le pagó Abril . . . 30

3. 6to. A Francisca Alvarez, por Manuel Maria Muerto 31

11 . . . A Francisca Suarez, por Gregoria Dominga, se le pº. Abril . . . 30

5 . . . A Juana Paseyro, por Maria Josefa, se le pagó Abril . . . 30

5 . . . A Dominga da Costa por Ramona, se le pagó Abril . 30

2696

Suma esta relacion dos mil seiscientos noventa y seis reales vellon. Sirvase V. Sr. Capellan mas antiguo, mandar despachar la correspondiente libranza en favor del Mayordomo para abono de esta cantidad. Gran Hospital de Santiago 22. de Mayo de 1822. - Por el Secretº.

Manuel Maria de Barros

Respecto el Mayordomo ha satisfecho á las Nodrizas que crian expósitos fuera del hospital, las cantidades que por menor se expresan en la relacion antecedente, conformes con las que se anotaron en el quaderno á que se refieren los folios de la misma relacion, al pie de cada partida; expidase libranza á favor de dhõ. Mayordomo por la suma ## dos mil seiscientos noventa y seis reales v.on ## como importe de lo pagado desde 31. de Enero ultimo, hasta hoy dia. Por ausencia del Sr. Admin.or firma el Sr. Capellan mas antiguo =

Alvarez Gil y Araujo

Diose libranza en el mismo dia

481

Quaderno de pagas de
expòsitos : desde Mayo
inclusive de 1822. hasta
igual mes de 1823.

USC
UNIVERSIDADE
DE SANTIAGO
DE COMPOSTELA

Oìn - S.ta Maria ... 4.
Pereyra - S.n Miguèl ... 3

Bugallido ... S.n Pedro .... 1.
Barro ... S.ta Christina .. 1.
Breyxa ... Santiago ... 2.
Vilouchada ... S.n Vicente .. 2
Baña ... S.n Vicente ... 2
Brion .. S.n Felix 4
Bama .. S.n Vicente ... 4
Bastabales - S.n Julian ... 6
Vesejos - S.n Pedro Felix ... 6.

Camino - S.ta Maria de esta Ciud. 4.
Conjo - S.ta Maria ... 7.

S.ta Susana de esta Ciudad .. 1 .. y 5.
Sacos ... S.n Jorge 1
Sàr - S.ta Maria ... 3.
Sabardes - S.n Juan ... 3.
Solobio - S.n Felix 4
Seyra - S.n Lorenzo .... 4.
Santeles - S.n Juan .... 5.
Salomè - S.ta Maria ... 5.

Figueyras - S.ta Maria ... 2
S.n Fructuoso de esta Ciudad. 2.
S.n Felix de esta Ciudad. 4.

Gonzàr .. S.ta Maria .. 2

Tavestre .. S.n Christoval .. 7.
S.n Juan de esta Ciudad .. 3.

Lèns - S.n Pelayo ... 6.
Moreyra - S.n Miguel ..... 7.
S.n Miguel de esta Ciud. ... 3.
S.ta Maria del Camino de esta Ciud. 4.
Oleyros - S.n Martin ... 5.

Trasmonte - S.ta Maria .. 1

Ziquiril - S.ta Maria ... 6

Resumen de lo que importan las pagas que se hacen en este quaderno, y nota de las libranzas que para abono de ellas, se expiden à favor del Mayordomo

Año	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setre	Octre	Novie	Diciembre	Enro	Febro	Marzo	Abril
1	227	422	255	252	180	216	433	186	279	362	190	377
2	302	180	308	186	187	190	392	155	239	466	279	340
3	155	180	320	213	270	465	342	444	337	441	482	660
4	48	172	155	155	109	154	99	92	124	118	194	120
5	"	000	000	031	128	141	182	227	259	499	356	456
6	"	"	"	"	"	"	23	99	93	28	90	30
	732	954	1.038	837	874	1166	1471	1203				
Folio 7									"	40	45	96
Año de 1823									1.331	1.954	1.636	2.079

Mayo	732
Junio	954
Julio	1.038
Agto	837
Setre	874
Octre	1166
Novie	1.471
Dicie	1.203
	8.275

Año de 1823	
Enero	1.331
Febrero	1.954
Marzo	1.636
Abril	2.079
	7.000

Librense para abono al Mayordomo en su cuenta estos siete mil reales que en los meses que arriba se expresan, pagò à las Nodrizas de expositos, segun se reconoce desde fo 1o al 7. de este quaderno. Mayo 20. de 1823

Por ausencia del Sor Adminor El Capellan 1o

Manl Alvarez Gil

Librense para abono al Mayordomo en su cuenta, estos ocho mil doscientos setenta y cinco reales von que en los meses que arriba se expresan, pagó à las Amas de expositos, segun se reconoce desde fo 1o al 6. de este quaderno. Diciembre 31. de 1822.

Por ausencia del Sr. Adminor El Capellan 1o

Manl Alvarez Gil y Araujo

Se despachó la libranza de los 7 Ds. en 20. del mismo mes de Mayo de 1823.

Librado en la misma fecha

Por el Secretario

Manuel Maria de Barros

Estado de las Amas que crian expòsitos por Rl. Hospital, por la paga de un real diario: empezando à anotarse aquì las pagas desde el mes de Mayo 1822.

Parroquias	Nodrizas	Niños	Mayo	Junio	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero de 1823	Febº	Marzo	Abrl
nS. Pedro de Bugallido	María Antonia Rodriguez soltera	Josef nº 132	31	30	30	31	30		62	28	31	30
nS. Jorge de Sacos	María Rosalia Fontans soltera	Valentin Gabriel nº 463					153		62			89
	María Ter.sa de Fraga muger de Manuel Lamas (23. oct.)	María nº 461										
	María Asis.na Fontans, soltª (1.º En.º)	María Fran.sa nº 18 sin paga					039			30		61
	María del Carm.n Garda soltª (15 En.º)	Manuel Fern.z nº 3								15		61
ta S. Christina de Barro	Juana Gomez Yrabedra muger de Agustin Axeytos	Celestina m.rio en 7. de Julio		68								
ta S. María de Trasmonte	Josefa Abelenda: soltera	Eulalia nº 143	61	30	31	30	31	30	31	31	28	31	30
	Rosa Albores, soltera	Manuela, nº 203	42	30	31	61	30	31	00	59	31	30
	Teresa Perez, soltera: vez N. Pg.	María Josefa de los Dolores 402			20					28 (Pasó a Misericordia en 4 de Abril)		4
	Josefa Bouzon, soltera	Antonio nº 356			30	30	31	30	31	31		
	Teresa Perez, soltera (de 2a. à 26.)	Paula nº 362 m			15							
	Ana María Extremadura, muger viuda de Francisco de Pol	muerto										
ta S. Susana de afuera de esta Ciudad. (Vease fº 5)	Josefa Vilas soltera	Josef nº 426	31	30	31	30	31	31		28	31	30
	María Vendaña: muger de Tomás Vermudez	Cándida nº 507	31	30	31	30	31	31		28	31	30
	Manuela Gomez, muger de Pedro Barriero	María, nº 101	31	30	31	30	31	31		28	31 (Pasó a Misericordia en 16 de Abril)	16
	viuda, de esta vecindad viuda de Juan Vilas	Ramón Agustin, nº 243				61	31	31		28	31	30
	Josefa Bouzon, soltera: vez N. una niña muerta otra desde el 19.	Josef María nº 295	D. Viene de la parroquia de Bouchaba	30	31 (Pasó a Misericordia)							
			D.	22								
			227	422	252	180	216	433	186	279	362	195
			255									237

Parroquias	Nodrizas	Niños	Mayo	Junio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero de 1823	Febr.º	Marzo	Abril
Santiago de Breyssa	Juana Paseyro, muger de Pedro Rey	Maria Josefa nº 419	31	30	31	30		61			90	31	30
	Dominga da Costa, muger de Antonio Villanueba	Ramona nº 456	31	30	31	30		61			90	31	30
S.ta Maria de Figueyras	Francisca Quintans, muger de Ygnacio Miramontes	Ana nº 394	31	30	31	30	31	30	31	31	28	31	30
	Maria de Busto mug.r de Pablo Rey	Basilio nº 412						30	31	31	28	31	30
	Pascua Calvo muger de Vicente Garabal (26 oct.)	Josefa Antonia nº 490				37	31	30	31	31	28	31	30
S.n Vicente de Vilouchada	Josefa Calviño, mug.r de Agust.n Otero	Ramon Agustin nº 443	31	Pasó á la pa[illegible] de S.ta Susana á poder de Vic.te [illegible]									
S.n Vicente de Baña: partido de Barcala	Vicenta Vilacoba, soltera	Vicente Manuel nº 467	61	30	31		61			92	28	31	
S.n Fructuoso de adentro de esta Ciud.	Maria Rey: soltera	Ramona nº 450	31	30	31	30	31	m.rio en 20 de gre	20				
	Manuela Lezcuray, muger de Juan Tarrio	Maria del Pilar Fermina Barb.ra Ram.na 551	31	30	31	30	31	30	31	31	28	31	Pasó á S.n M.e en 1.º de Mayo 31
	Teresa Perez: soltera	Maria Bern.da nº 570	31	Pasó á su Madre									
	Josefa Lopez: viuda (debt.o en el 14)	Josef Ramon nº 173	14										
	Teresa Rey: desde 11 á 20 de Mayo (debt.o) soltera	Maria del Carmen nº 240	10	Debuelta									
	Maria Rey: soltera (23 Nov.e)	José Ramon nº 529						8	31	m.rio en 5 de n.o 5			
	Angela Carollo, mug.r de Ben.to Cela (14 de n.o)	José Maria nº 13								18	28	31	30
	Antonia Vaamonde, muger de Rufino de la Peña (1.º Febr.)	Francisco Antonio Manuel, nº 35									28	31	30
	Antonia Rodriguez, mug.r de Ant.nio Aparicio (24 Marz.)	Felipa Tomasa nº 93											38
S.ta Maria de Gonzar	Andrea Orego, mug.r de Fran.co de Castro	Andres nº 552			122			122	155	239	90		61
			302	180	308	186	187	190	392		466	279	340

Parroquias	Nodrizas	Niños	Mayo	Agosto	7bre	Octubre	Novi.e	Dici.bre	Enero de 1823	Febro	Marzo	Abril
n. S. Juan Apostol de esta ciudad	Joaquina Miguez : soltera	Prudenciana Juana nº 412	muerta									
	Dominga Calvo : muger de Juan Pol (se mudó en 11. Junio)	Jacinto nº 189	31									
	La misma desde 6. de Agosto			5								
	María Remesar, viuda de Juan Rey (4. Junio)	María Josefa nº 251		26	30	31	30	31	31 (m.a en 16.)	28	31	30
	Rosa Remesar muger de Andres Perez (22 Oct.)	Ana Benita nº 396				10	30	31	16		18	30
	Manuela Fern.z muger de Benito Nario (12 Oct.)	Juana Vicenta nº 484								28	31	30
		María Vicenta nº 230										
n. S. Miguel dos Agros de esta Ciud. (Véase fol.)	Josefa Bueno muger de Migl. Anseo (3. Feb.)	Brígida nº 38										
	Joaquina Faxin : muger de Juan de Milla	María Rita nº 231	31	30							33	30
	Francisca Alvarez muger de Vicente Fachal	Manuel María nº 559	muerto									
	Josefa Rodriguez muger de Man.l Trance (Dic.b)	María Josefa del Carmen nº 571										
	María Mandayo : soltera	Josef María nº 98	31	30	31	30	31	31	28	31	30	
	La Fran.co Salorio muger de Fran.co Alv.rez (21. Junio)	Jacinto nº 189 m.to	3	12								
	La misma Francisca Salorio (15 Julio)	Francisca nº 360										
	María Ygnacia Barreyro, muger de Rodrigo otero (22 Agt.o)	Angel Miguel nº 408		48	30	31	30	31	31	28 (m.a en 8. de Marzo)	8	
	Antonia da Fraga muger de Sabr.l Rodrig.z (8 Oct.re)	María del Rosario Josef.a Fr.z nº 472		10	30	31	30	31	31	28	31	30
	Josefa Trance muger de Josef Sarga (4. de 9.re)	María d'Jesus nº 479						(m.a en 12.) 5				
	La misma llevó otra (7. de Dic.re)	Rosa nº 505				18	30	31	31	28	31	30
	Josefa Barcia, muger de Juan Rua (3. Febo)	Francisca nº 541						27 (m.a en 6. de Dic.re)	6 (m.a en 19 de Enero)	19		
	Josefa Trance muger de Josè Sarga (11. Febr.)	Ysabèl nº 50						25				
		Apolonia nº 47										
n. S. Miguel de Pereyra	Francisca Suarez, muger de Julián Rouco	Gregoria Dominga nº 146							23	28	31	30
		Narc.o Leguedo nº 444								18	31	30
	Josefa Frey muger de Silvestre Gon.z (20. de 9.re)	Josef nº 450	31	30	1		61	31	30	31	31	28	31	30
	María Fern.z muger de Josè Casal											
	Sarga Villamian muger de Josè Vid.al (Mayo 24. Feb.)	Manuel nº 108							103		59 (murió en 30. de Marzo)	20
ta S. María la R.l de Sar	María Vermudez : soltera	María Francisca Josefa : nº 437	muerta									29
	María Antonia de Lago muger de Vicente Pereyra	Victoria nº 46										
	Josefa Escaria : muger de Josef Manuel Fernandez			20	Pasó la nodriza á la parr.a de S.ta Eufemia en Marzo							
	Vicenta Nieves : soltera (desde 21. Junio)	María Josefa : nº 128	31	30	31	31	30	31	30	31	31	28	31	30
	Benita Mallo muger de Josef Corgo (18. Julio)	Simón María : nº 313		10	31	31	30	31	30	31	31	28	31	30
	La misma desde 17. de Setiembre	Rosendo nº 365			31	31	30	31	30	31	31	28	31	30
	Rosa Malmaneda, soltera (13. Dic.re)	Antonio Romero nº 443			14	31	(m.re en 15. Dicre) 15							
	La misma	Josef María nº 506						14	31	30	(m.re en 2. de Dic.re)			
	María Conda muger de Blas de Ponte (20. Genr.o)	Josef María 526												
	María de la Yglesia muger de Juan Sayar (10 de Febr.)	Josè María Antonia												
n. S. Juan de Sabardes	Florent.na Vilariño : muger de Felipe Montes	Joaquin nº 495												

Sobre desde 1º de Febro en virtud de Decreto de la Junta, sellos paga desde 1º de Marzo

Tercera de Ofrecida á fines de Febro de 1823

traspasó el mismo nº del 16. del mismo

184

155 180 320 213 270 465 342 444 337 441 482 660

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

Parroquias	Nodrizas	Niños	Mayo	Junio	Julio	Agosto	7bre	8bre	9bre	Xbre	Enero de 1823	Febro	Marzo	Abril
Sn. Felix de Brion	Sa Teresa Lueyro : soltera dun Sobd.	Francisco nº 241	24					61	30	"	62		59	30
	Maria Sanchez : soltera (pide 8 mel).	Josef Maria Antonio nº 51	24	31										
Sn. Vicente de Bama	Maria Antonia Moarelos muger de Andres Suarez (17 Mayo)	Andres Maria nº 216	2	31	30	31	30	"	"	"	90	31	30	
Sn. Felix de Solovio	Maria Toso muger de Andres Arauso : desde 22 mel Mayo	Maria de la O : nº 218	2	40				cobró su resto en Novbre anotada en Sta. Maria del Camino						
	Joaqna Faxin muger de Juan Milla vic. de Sta. Maria del Camino	Maria Rita nº 231									31		59	30
Sta. Maria de Oin	Andrea Rey, soltera (pide 4 Junio).	Margarita Maria nº 285	2	27				se mudó de Seyra esta Nodriza						
Sn. Lorenzo de Seyra	Andrea Rey, soltera													
Es la misma de Oin, por haberse mudado a aquella		Margarita Maria nº 285	2	nra	31	30	31	30	31		31	28	31	30
Sta. Maria del Camino de esta Ciud.	Franca de Verea mugr de Josef Barral. Por la misma q estaba en Sn Felix de Solovio - desde 1º de Julio	Maria de la O : nº 218						mudó en 9 de Xbre	cobró en Orense	9				
	Joaquina Faxin mugr de Juan Milla: q se mudó a esta parr desde la dicha Maria	Maria Rita nº 231			31	30	31			61	pasó a Sn Felix			
	Dominga Lodeiro mugr de Fernd de Anoela (d. Sa)	Maria Benita nº 81											mudó en 12 Marzo	14
Sta. Eufemia la Rl. de la Ciudad de Orense	Maria Antonia de Lago, muger de Vicente Pereyra, se mudó a esta parroquia desde la de Sn de esta Ciudad	Ysidora nº 150												
			48	172	155	109	154	99	92	124	118	104	120	

Parroquias	Nodrizas	Niños	Ap.e	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abr.l
S.n Juan de Santeles	Juana Varela mug.r de Ygn.cio Rodriguez 12. Ag.o	Maria de Jesus n.o 400	"	"	"	"	"	151	"	61
S.n Martin de Oleyros	Juana del Rio, soltera 1.o Ag.o	Manuel n.o 363	3							
S.ta Maria Salomè de esta Ciudad	Josefa Conde, viuda de Tomàs Garcia: tiene este niño en lugar de Vicenta de Otero, viuda, vecina q.e fuè de la parroquia de S.ta Susana 1.o de Set.re	Ramon Agustin n.o 443	0	31	30	31	31	28	31	30 {Pasó à S.n Felix}
S.ta Susana de à fuera de esta Ciudad	Man.la Barreyro mug.r de Ant.o de Bar (22. Abr.)	José Maria n.o 137								9 {Deb.r en 7. Abr.l}
	Juana Hermida mug.r de Fran.co Vera (5. b.to en 7. Abr.l)	Francisco de Paula n.o 119								26
	Andrea San Martin mug.r de Miguel Montes (5. Ab.)	Francisco n.o 118								8 30
	Teresa Perez, soltera (24. Marzo)	Francisco Maria n.o 94								
	Fonfa Cortiz mug.r de Antonio Bruzos (5. Feb.)	Pastora n.o 40						24 {murió en 7. de Marzo}	7	
	Maria Vermud.z mug.r de José Montes (20. En.)	Sebastian n.o 24					12	28	31	30
	Jacoba Parcero mug.r de Fern.do Perez (19. En.o)	Juan Maria n.o 20					13	28	31	30
	Manuela Villar, viuda de Mateo Rivas (24. Set.e)	Gregoria n.o 437	"	38	30	31	31	28	31	30
	Rosa Antelo muger de Domingo Rodrig.z (12. Set.re)	Rosalia Juana n.o 429	19	31	30	31	31	28	31	30
	Josefa Caneda, soltera: (14 de Oct.e)	Joaquin Mateo n.o 478	"	18	30	31 {Pasó à su M.e en 2. En.o 1823}	31	28	31	30
	Gertrudis Gesteyra mug.r de Agustin Lop.z (30. de Oct.re)	Cecilia n.o 494	"	"	32	31				
	Juana Aldrey: soltera (9. de Oct.)	Alexandro n.o 473	"	23	30 {m.to en 13 de Dic.e}	13				
	Maria Gonzalez muger de Antonio Iglesia (21. Nov.)	Juan n.o 528	31 / 128							
	Juana Aldrey, soltera (15 de Dic.e)	Bonifacio n.o 560	"	"	"	41	31	28	31	30
	Rosa Vilariño muger de Carlos Lopez (12. En.o)	Manuel n.o 1.o				17	31	28	31	30
	Ben.ta Iglesias mug.r de José de Murga (16. En.o)	José Maria n.o 19		141			30	28	31	30
	Man.la Moraño mug.r de Jac.to Camba (14. En.o)	Maria Josefa n.o 9					"	44	31	30
							18	28	31	30
					182	226	259	499	356	4[illegible]

Parroquias	Nodrizas	Niños	Octubre
S.n Julian de Bastabales	Andres Gomez ..... muger de Aunque llevó el niño en 5. de Marzo de 1822. no cobra hasta empezar con la fecha de 1.º de Oct.re de 1822. p.r q. no habiendo sele concedido el niño con paga, reclamó, informó el Cura, y sele manda pagar segun decreto q.e está unido al 1.º por q.e sele mandó entregar el niño	Rosendo n.º 106	
S.n Pedro Felix de Vesejos.	Maria Mosteyro, muger de Andres Ulla (8. Nov.)	Vicenta Juana n.º 480	
S.n Pelayo de Lens.	Manuela Camiño, soltera (23. Nov.)	Lorenza n.º 530	
S.ta Maria de Ciquiril	Juana Bouzada, mug.r de Ygnacio Rodriguez Fué equivocacion (En.ro) pasarla aqui, p.r q.e lo llevó sin paga		

En 31. de Diciembre de 1822 se dió libranza á favor del Mayordomo para el abono de 8.275. r.s que pagó á Nodrizas de expósitos en los meses de Mayo inclusive hasta fin de el referido mes de Diciembre

24

USC
Rosenberg
Research Center
Hamburg

numero. 108. Sacado por Josef perez y pasq.a
Su muger de Sar en primero de Marzo Deue ser
visitado por este hallarse Criandolo fran.ca Salo
rio de S.n Miguel dos Agros la que va de quatro dentro
de un Año por haver en su Casa Sarna
y tiña y otras Cosas

Enero .. Febr° ... Marzo .. Abril

62 59

31 ..... 28 ..... 31 ... 30

93 28 90 30

Parroquias ... Nodrizas ..... Niños ..... Marzo. Abril

S.n Christoval de Tavestre	Antonia Rey, viuda de Juan Pellin. (20 in.)	José María n.º 22	31	30
S.n Miguel dos Agros de esta Ciudad	Francisca Salorio mug.r de Fran.co Alvarez (11 Marz.)	Ifigenia María del Pilar 85	(m.rio en 24 M.zo)	14
	Manuela Garabato mug.r de Andres Vazquez (Mayo)			
S.n Miguel de Moreyra	María Juana Rendo muger de Juan Taboada (11 M.rio)	Pastora n.º 84		51
S.ta María de Conso	Andrea de la Iglesia solt.ra (10 Abr.)	Pastora n.º 123	(m.ta en 24 de Abril)	15
			45	96

En 20. de Mayo de 1823. se dió libranza á favor del Mayordomo por la cantidad de siete mil reales v.on q.e importa lo que pagó segun este quaderno á las Nodrizas que crian expósitos fuera del Hospital, y corresponde esta suma á pagas vencidas en los meses de Enero, Febrero, Marzo y Abril de este año, quedando en descubierto, y sin abonarse hasta q.e vengan á cobrar María Antonia de Lago, vecina de la Ciudad de Orense, f.º 4. por los meses desde el dia 3. de Abril inclusive del año 1822. hasta el referido Abril del presente año = Vicenta Vilacoba, vecina de S.n Vicente de Baña, f.º 2. por solo el mismo mes de Abril = Y María Monteyro vecina de S.n Pedro Felix de Vesejos f.º 6. = por el propio mes. La referida suma de siete mil r.s está demostrada con referencia á folios y sumas mensuales al principio de este quaderno, en donde puede reconocerse: y se pasaron las partidas al nuebo.

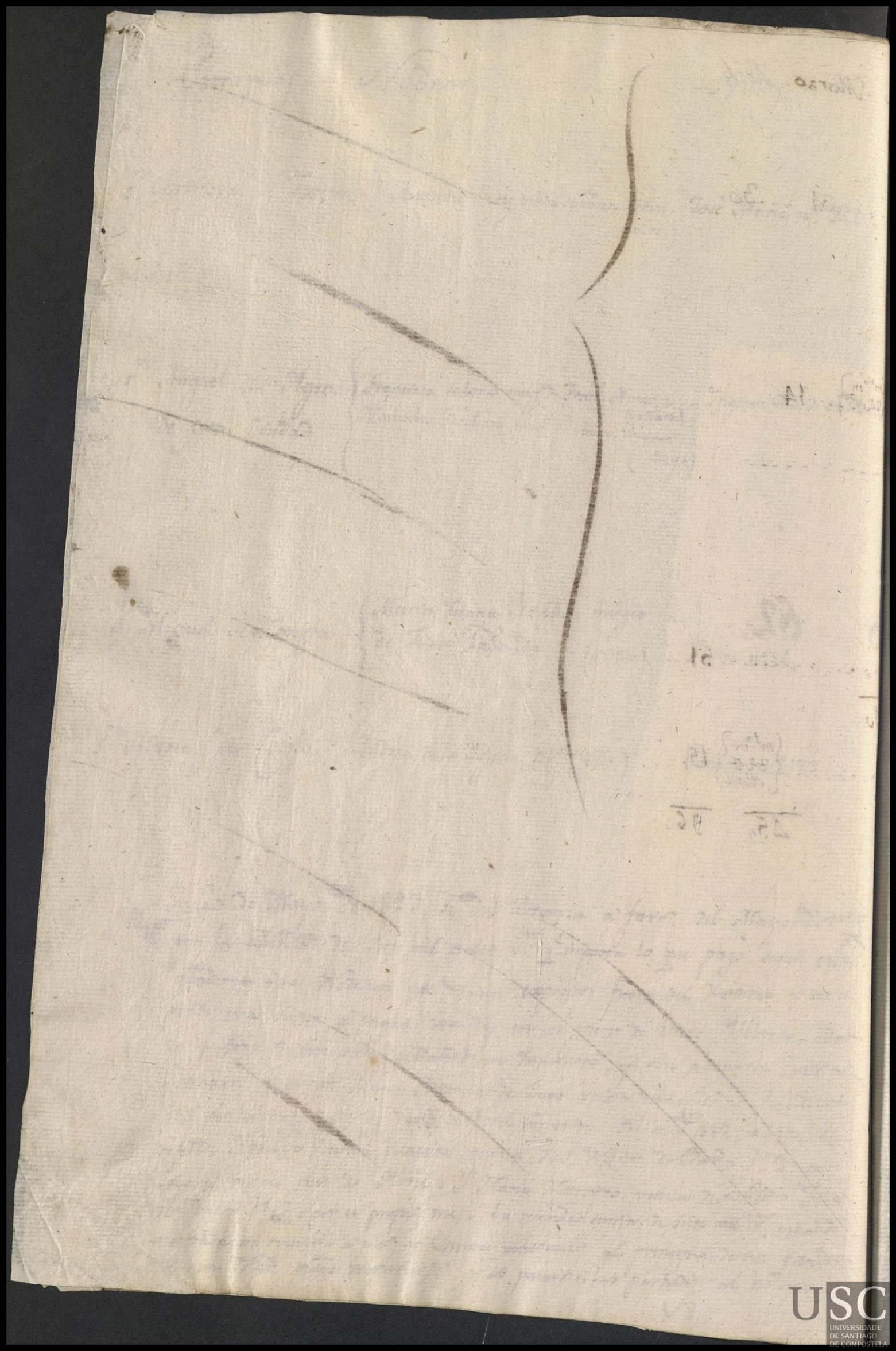

Quaderno de pagas de expósi-
tos : desde . Mayo de 1823

Angeles ... ta S. Maria 19

Gonzar - ta S. Maria 8

Bugallido ... n S. Pedro .. 1
Barro ..... ta S. Christina ..
Breyxa ..... Santiago ... 5
Vilouchada ... n S. Vicente ..
Baña ..... n S. Vicente .. 6
Brion ..... n S. Felix .. 13
Barra ... n S. Vicente . 14
Bastabales ... n S. Julian ..
Veseos ..... n S. Pedro Felix 15
Bragade ... n S. Maried ... 19
Viduido ..... ta S. Maria 18

Camino - ta S. Maria de esta Ciudad
Conso .. ta S. Maria .....
Callobre .. n S. Martin 18

Figueyras - ta S. Maria ... 5
n S. Fructuoso de esta Ciudad ... 6
n S. Felix de esta Ciudad ... 15

Javestre - n S. Christoval ... 16
n S. Juan de esta Ciudad 8

Leis .... n S. Pelayo 16
Laraño ... n S. Martin 19

Moreyra ... n S. Miguel 16
n S. Miguel de esta Ciudad 9
Montemajor - ta S. Maria Magdalena .. 17

Oleyros - n S. Martin ...
Orense ... ta S. Eufemia 14

Pereyra ... n S. Miguel ... 11

ta S. Susana de esta Ciudad ... 2
Sacos ... n S. Jorge 1
Sar ..... ta S. Maria 11
Sabardes ... n S. Juan 13
Seyra ..... n S. Lorenzo 14
Santeles .... n S. Juan ... 14
Salome ... ta S. Maria 17

Trasmonte ... ta S. Maria .. 2

+

Resumen de lo pagado segun adelante se reconoce en este quaderno, en los quatro meses de Mayo, Junio y Julio, y Agosto de 1823, por el Mayordomo despedido Dn. Ygnacio Campa, á fin de expedir libranza á su favor para el abono correspondiente: en inteligencia de que desde setiembre inclusive en adelante, es por cuenta del Mayordomo repuesto Dn. Manuel Barreyro, que seguirá haciendo los pagos.

Folios de este quaderno	Mayo	Junio	Julio	Agosto
1º	30	261	30	271
2	240	270	270	265
3	284	300	300	268
4		39	30	60
5	150	150	150	150
6	177	89	144	90
7			27	
8	60	42	150	60
9	240	240	240	241
10		28	30	30
11	176	180	157	120
12	60	60	60	60
13		60		60
14	90	368	120	60
15	90	30	90	30
16	90	60	60	63
17		82	30	90
18		28	20	
	1.687	2.287	1.908	1.918

Resumen

Mayo	1.687
Junio	2.287
Julio	1.908
Agosto	1.918
Total	7.800

Expidase libranza á favor del Mayordomo cesante Dn. Ygnacio Campa, para que se le abonen en su Cuenta los siete mil y ochocientos reales von. que importan las pagas que há hecho á las Nodrizas que crian expósitos fuera del Hospital, con respecto á los meses de Mayo, Junio, Julio y Agosto del presente año, segun el resumen antecedente, confrontado con las listas que adelante se reconocen en el presente quaderno. Gran Hospital Rl. de Santiago 27. de setiembre de 1823.

Manl. Alvarez del Pozo

Razon de lo pagado por Dn. Manuel Barreyro, Mayordomo repuesto, à las Nodrizas de expositos, en los meses de Setiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre de este año de 1823., segun adelante se reconoce en este quaderno

Folios de este quaderno	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
1º	30	30	300	30
2	210	210	210	210
3	240	240	210	193
4	60	60	60	60
5	146	120	90	150
6	60	52	30	150
7				
8	120	82	90	90
9	210	210	210	210
10	30	30	30	30
11	104	60	60	60
12	60	60	60	60
13	180	30	30	90
14	120	90	30	90
15	90	30	90	30
16	30	30	60	60
17	60	30	82	30
18	0			
19	11	24		
	1.761.	1.388	1642	1.543.

Resumen

Setiembre	1.761
Octubre	1.388
Noviembre	1.642
Diciembre	1.543
Total	6.334

Expidase libranza à favor del Mayordomo Dn. Manuel Barreyro, para que sele abonen en su cuenta los seis mil trescientos treinta y quatro reales von. que importan las pagas que hà hecho à las Nodrizas que tomaron voluntariamte. y crian expositos por salario fuera del Hospital, siendo dha. cantidad por los meses de Setiembre, Octubre, Noviembre, y el qe. fenece hoy, segun el resumen antecedente, confrontado con las listas que adelante se reconocen en el presente quaderno. Gran Hospital Rl. de Santiago 31. de Diciembre de 1823.

Dn. Manuel Chantre y Torre

Razon de lo pagado por el Mayordomo D.n Manuel Barreyro, en los meses de Enero, Febrero, Marzo, y Abril de 1824. à las Nodrizas de expósitos, segun adelante se reconoce en este quaderno.

Folios	Enero	Febrero	Marzo	Abril
1º	„ 210	30	150	180
2	210	210	210	210
3	150	150	138	120
4	„ 60	„ 60	„ 60	„ 60
5	„ 120	120	120	120
6	„ 30	„ 30	120	30
7				
8	„ 210	„ 90	90	90
9	„ 210	210	„ 210	210
10	„ 30	„ 30	30	„ 30
11	„ 60	„ 60	„ 76	„ 90
12	„ 60	„ 60	60	„ 60
13	60	30		„ 60
14	„ 30	„ 90	30	90
15	90	„ 30	„ 90	30
16	„ 60	„ 60	„ 30	90
17	„ 30	30	30	30
18	„ 5	18	30	30
19			30	68
	1625	1308	1504	1598

Resumen

Enero	1.625
Febrero	1.308 „
Marzo	1.504 „
Abril	1.598 „
Total	6.035 „

Despàchese libranza à favor del Mayordomo D.n Manuel Barreyro para que se le abonen en su cuenta los ℳ seis mil y treinta y cinco reales v.on ℳ que hà pagado en los meses de Enero, Febrero, Marzo y Abril ùltimo, à las Nodrizas voluntarias y asalariadas que crian expósitos fuera del Hospital: segun que dhã. suma se manifiesta en el resumen antecedente, confrontado con las listas que adelante se reconocen en este quaderno. Gran Hospital R.l de Santiago 18. de Mayo de 1824.

D.n Manuel Chantre y Taxe

Razón de las Amas que crian expósitos por cuenta Real Hospital, por la paga de un real diario, la que se anotará aquí desde la de Mayo inclusive de 1823.

Parroquias	Nodrizas y Niños	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero de 1824	Febrero	Marzo	Abril
Bugallido - S.n Pedro													
	Maria Antonia Rodriguez soltera: por José nº 132	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30 (ed.d desde 7. de Mayo de 1821)
Sacos - S.n Jorge													
	Maria Rosalia Fontans, soltera: por Valentin Gabriel nº 463	60	"	60				90		60		60	30
	Maria Teresa de Fraga, muger de Manuel Estevez: por Maria nº 465	60	"	60				90		60			90
	Maria del Carmen Garcia soltera: por Manuel Fernando nº 3	60	muerto en 1º Set.re	61									
	Maria Antonia Fentans, soltera: por Policarpo nº 163 (10 May.)	51	"	60				90		60		60	30
		30	261	30	271	30	30	300	30	210	30	150	180

Trasmonte ... S.ta Maria	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero de 1824	Febrero	Marzo	Abril
Josefa Abelenda, soltera: por Eulalia nº 143	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30
Rosa Albores, soltera: por Manuela nº 203	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30
Manuela Camiño, soltera, por Lorenzo nº 530 = Viene esta Nodriza de la parroquia de S.n Payo de Leis		30	30	30	30	30	30	30	30	30	30

S.ta Susana de à fuera de esta Ciudad.

Josefa Vilas, soltera: por José nº 426	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30
Manuela Gomez, muger de Pedro Barreyro: por Maria nº 101	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30
Manuela Barreyro muger de Antonio de Bar: por José Maria nº 137	30	30	30	30	m.to en 3 de Set.re						
Andrea San-Martin muger de Miguel Montes, por Francisco nº 118	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30
Teresa Perez: soltera: por Francisco Maria nº 94	30	30	30	m.to en 25 de Agosto 25	0						
Maria Vermudez muger de José Montes: por Sebastian nº 24	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30
	240	270	270	265	210	210	210	210	210	210	210

5ta Juana de à fuera de esta Ciudad.	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero de 1824	Febrero	Marzo	Abril
Jacoba Parcero muger de Fernando Perez : por Juan Maria nº 20	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30
Manuela Villar viuda de Matèo Rivas : por Gregoria nº 437	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30
Rosa Antelo muger de Domingo Rodriguez : por Rosalia Juana nº 429	30	30	30	16 (ta m. en 16 de Agto)								
Gertrudis Gesteyra muger de Agustin Lopez : por Cecilia nº 494	30	30	30	30	30	30	30	29 (Pasò à su Madre en 29. Dicie)				
Maria Gonzalez muger de Antonio Yglesia : por Juan nº 528	30	30	30	30	30 (rió m. en 30. de octubre)							
Juana Aldrey, soltera : por Bonifacio nº 560	30	30	30	30								
Rosa Vilariño muger de Carlos Lopez : por Manuel nº 150	30	30	30	12 (Debuelta en 12 de Agto)								
Benita Yglesias muger de Josè de Murga : por Josè Maria nº 79	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30
Manuela Morado muger de Jacinto Camba : por Maria Josefa nº 9	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30
Dominga Moure muger de Pedro Gomez : por Maria Josefa nº 172 (18. May.)	14	30	30	30	30	30	30	30	30 (Muerta en 18. de Marzo)	18		
	284	300	300	268	240	240	210	193	150	150	138	120

Sigue Fta Susana

	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero de 1824	Febrero	Marzo	Abril
Maria Antonia Garcia muger de Agustin Corrales, por Fernando nº 180 (23 Mayo)	39	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30
Rosa Milmanda, soltera: por Josè Maria nº 526. Viene de la parroquia de Sar	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30
	39	30	60	60	60	60	60	60	60	60	60

USC
UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

	Mayo	Junio	Julio	Agostembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero de 1824	Febrero	Marzo	Abril
Breyxa - Santiago.											
Juana Paseyro muger de Pedro Rey: por Maria Josefa nº 419	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30
Dominga da Costa muger de Antonio Villanueba: por Ramona nº 456	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30
Figueyras - Sta Maria.											
Francisca Quintans muger de Ygnacio Miramontes por Ana nº 394	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30
Maria de Busto muger de Pablo Rey: por Basilio nº 412	30	30	30	30	30	30	60	30	30	30	30
Pasqua Calvo muger de Vicente Garabal: por Josefa Antonia nº 490	30	30	30	30	26	0					
	150	150	150	150	146	120	90	150	120	120	120	120

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

Mayo ... Junio ... Julio ... Agosto ... Octubre ... Noviembre ... Diciembre ... Enero de 1824 ... Febrero ... Marzo ... Abril

Baña - S.n Vicente -
Partido de Barcala

Vicenta Vilacoba: soltera:
por Vicente Manuel nº 467 ... 60 ... 60 ... 30 ... 120 ... 90

S.n Fructuoso de esta Ciudad.

Ángela Carollo muger de Benito Cela: por José María nº 13 ... Debuelto en 27 de Mayo ... 27 ... Volvió á llevarlo en 2. de Junio ... 29 ... Volvió m.to en 24. de Julio ... 24

Antonia Vaamonde muger de Rufino de la Peña: por Francisco Antonio Manuel nº 35 ... 30 ... 30 ... 30 ... 30 ... 30 ... 30 ... 22 (mrió m.r en 22. de Diciembre)

Antonia Rodriguez muger de Antonio Aparicio: por Felipa Tomasa nº 95 ... 30 ... 30 ... 30 ... 30 ... 30 ... 30 ... 30 ... 30 ... 30 ... 30 ... 30 ... 30

Joaquina Fazin muger de Juan Mella: por María Pita nº 231 ... 30 ... Pasó á la parroquia de S.n Felix: f.º 15.

177 ... 89 ... 144 ... 90 ... 60 ... 52 ... 30 ... 150 ... 30 ... 30 ... 120 ... 90

7.

5.ª Fructuoso.

Mayo . . Junio . . . Julio . Agosto . . Septiembre . . Octubre . . . Noviembre . . Diciembre . . Enero de 1824. . . Febrero . Marzo . . Abril . .

Josefa Rezuelo muger de Pedro Marcos : por Josè Maria nº 222 . . . . (27 Jun.) . . . . . " { Debuelto en 23. de Julio } 27 " . . . . .

27 . . .

	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero de 1824	Febrero	Marzo	Abril
Gonzàr ... S.ta Maria											
Andrèa Crego muger de Francisco de Castro: por Andres nº 522	"	"	90	60				120			
S.n Juan Apòstol de esta Ciudad											
Maria Remesàr, viuda de Juan Rey: por Ana Benita nº 396	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30
Manuela Fernandez muger de Benito Nariò: por Maria Vicenta nº 90	30	Pasò à su Madre en 7. de Junio 7	9								
La misma Manuela Fernandez, por Andrèa nº 221 (26 Junio)	"	05	30	30	30	30	30	30	30	30	30
Maria de Santiago muger de Pasqual Barreyro: por Rafaèl Gerònimo Vic.te nº 317 (10. Oct.re)	"	"	22	"	"	22	30	30	30	30	30
	60	42	150	60	120	82	90	90	210	90	90	90

	Mayo	Junio	Julio	Agostembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero de 1824	Febrero	Marzo	Abril
S.n Miguel dos Agros de esta Ciudad											
Josefa Bueno muger de Miguel Ansede: por Brigida n.º 38	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30
Josefa Rodriguez muger de Manuel Giance: por Maria Josefa del Carmen n.º 71	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30
Maria Mandayo, soltera: por Josè Maria n.º 98	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30
Maria Ygnacia Barreyro muger de Rodrigo Otero, por Angel Miguel, n.º 408	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30
Antonia da Fraga muger de Gabriel Rodriguez: por Maria del ~~Rosario Joaquina Gregoria n.º 472~~ Jesus n.º 479	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30
Josefa de Barcia muger de Juan Rua: por Ysabel n.º 10	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30
Josefa Giance muger de Josè Parga, por Apolonia n.º 47	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30
Manuela Garabato muger de Andres Vazquez: p.r Teresa n.º 151 (2. Mayo)	30	30	30	m.ta en 1.º de set.re 31	0						
	240	240	240	241	210	210	210	210	210	210	210

Sigue la parroquia de S.n Miguel dos Agros.	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero de 1824	Febrero	Marzo	Abril
Manuela da Fonte muger de Manuel Mandayo : por Manuela nº 191 (3 Junio)	"	28	30	30	30	30	30	30	30	30	30

Pereyra ... Sr. Miguel ..	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	enero de 1824	Febrero	Marzo	Abril
Francisca Suarez muger de Julian Rouco: por Gregoria Dominga nº 146	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30
La misma llevó otro niño llamado Manuel Vicente nº 158 y al mismo tiempo conserva la primera niña, conservando las dos ..... 16. Marzo											16	30

ta
S. Maria la Real de Sàr.

Maria Fernandez muger de Josè Casàl: por Manuela Antonia Monica nº 158 (6. Mayo)	26	30	30	30	ta m. en 15 de sept.	15							
Pasqua Villamean muger de Josè Vidàl: por Manuel nº 108	30	30	Muerto en 7. de Julio	7									
Josefa Escariz muger de Josè Manuel Fernandez: por Maria Josefa nº 138	30	30	30	30	ta m. en 29 de sept.	29							
Vicenta Nieves, soltera: por Simon Maria nº 313	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30
Rosa Milmanda: soltera: por Josè Maria nº 326	30	30	30	Paso à la parroquia de Sta. Susana									
	176	180	157	120		104	60	60	60	60	60	76	90

Sigue la parroquia de Sar.

	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero de 1824	Febrero	Marzo	Abril	
Maria Caneda muger de Manuel de Ponte: por Josè Maria nº 646	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	Edad de 4 de Enero de 1821
Maria de la Yglesia muger de Juan Sayar, por Antonia 623	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	Edad de
	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero de 1824	Febrero	Marzo	Abril
Sabardes - S. Juan.											
Florentina Vilariño muger de Felipe Montes: por Joaquin Nº 495								150		90	
S. Félix de Brion.											
Teresa Lueyro, soltera: por Francisco, nº 241	60		60		30	30	30	60	30	60	
	180	30	30	90	60	30	60				

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

	Mayo	Junio	Julio	Agostembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero de 1824	Febrero	Marzo	Abril
S.n Vicente de Bama											
Maria Antonia Mourelos, muger de Andres Suarez por Andres Maria nº 216	30	"	60	"	60	30	"	60	"	60	60
S.n Lorenzo de Seyra											
Andrea Reys, soltera por Margarita Maria nº 285	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30
S.ta Eufemia la R.l de la Ciudad de Orense											
Maria Antonia de Lago, muger de Vicente Pereyra: por Ysidora nº 150. - se mudó á esta parroquia desde la de Sar de esta Ciudad { Murió en 5. de Junio }		308	∂								
S.n Juan de Santeles											
Juana Varela muger de Ygnacio Rodriguez: por Maria de Jesus nº 450	30	30	30	30	30	30	{ murió en 4. de Novi.e }				
	90	368	120	60	120	90	30	90	30	90	30	90

	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero de 1824	Febrero	Marzo	Abril
Sn. Felix de Solorio de esta Ciudad.											
Josefa Conde muger de :: digo viuda de Tomás Garcia por Ramon Agustin nº. 443	30	Pasó á la parroquia de Salomé									
Joaquina Faxin muger de Juan Mella : por Maria Rita nº. 231. : Viene de la parroquia de Sn. Fructuoso	"	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30
Sn. Pedro Felix de Vesejos.											
Maria Mosteyro, muger de Andres Ulla : por Vicenta Juana nº. 480	60	"	60	"	60	"	60	60		60	
	90	30	90	30	90	30	90	30	90	30	90	30

	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero de 1824	Febrero	Marzo	Abril
Sn. Pelayo de Leis												
Manuela Camiño, soltera por Lorenzo nº 530	30	= Pasò esta Nodriza à la parroquia de Trasmonte										
Tavestre ... Sn. Christoval.												
Antonia Rey viuda de Juan Pellin: por Josè Maria nº 22	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30		60
Moreyra - Sn. Miguel												
Maria Juana Rendo muger de Juan Taboada: por Pastora nº 84	30	30	30	33 (murió en 2. de Setiembre de 1823)								
Manuela Cabaleyro, soltera: por Antonio Benito nº 283 (1º Nov.e)	"	"	"	"	"	"	30	30	30	30	30	30
	90	60	60	63	30	30	60	60	60	60	30	90

Montemayor. S.ta Maria Magdalena.	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero de 1824	Febrero	Marzo	Abril
Gertrudis Santiso muger de José Torreyra: por Atanasio Maria de la Cruz nº 154 (10. May.)	"	52	30	30	30	"	60	30	30	30	30	30
S.ta Maria Salomé de esta Ciudad												
Josefa Conde viuda de Tomás Garcia: por Ramon Agustin nº 443	"	"	30									
Vino á esta parroquia desde la de S. Felix.												
Maria de Lago muger de Estevan Dominguez: por Ventura nº 417 (1º Julio)	"	"	"	60	30	30	{murió en 22 de Novie.}	22				
	82	30	90		60	30	82	30	30	30	30	30

	Junio	Julio	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo
Viduido – ta S. Maria							
Joseſa Albòr mger de Pedro de Noya. por Manuel nº 38 .: (27 Enº)							
La misma por Joſè Maria nº 584 (en 16. Febrº.)							
			5 {Muerto en 4.º Febrº}	4			
			14	30	30		
Sº Martin de Callobre							
Pasqua da Pena, soltera: por Manuel nº 190 ... (3 Junio.)	28 {Debuelto en 20. de Julio}	20					
			"	4	5	18	30

Bragado - S.n Mamed - Junto á Betanzos

Maria Santos, soltera: por Manuel nº 293 ..... (20. set.) ... {murió en 24. de octubre} ... 24.

Ángeles - S.ta Maria

Maria Ygnacia Garcia, viuda de Ramon Gomez: por Juan de Dios nº 301: desde 2. Marzo ..... 30 ... 30 ...

Laraño ... S.n Martin

Rosa Cao, muger de Vicente Freyre: por Manuel nº 125 : : desde 24. de Marzo ..... 38 ...

11	24	"	30	68	"	"	"

Marzo de Abril 1824.

Sn. Juan Apostol de esta Ciudad.

En dha. parroquia ay los expositos siguientes.

Maria Remesar viuda de Juan Rey, tiene à Ana Benita nº. 396.

Manuela Fernandez muger de Benito Nario, tiene à Andrea nº. 221.

Maria de Santiago muger de Pasqual Barreyro: tiene à Rafael Geronimo Vicente nº. 317.

El Sr. Rector de dha. parroquia de Sn. Juan, tendrà à bien contestar las siguientes preguntas, cubriendo los huecos que se dejan al frente de ellas.

1ª... si dhas. Nodrizas conservan los hijos propios, procedentes del parto que causò la leche con que crian los expositos - - - - - - - | los Conservan.

2ª... si nò los conservan, se desea saber que se han hecho de ellos, ò en caso de haber fallecido, si consta esto debidamente - - - - - - - - | los conservan como queda dicho

3ª... si los expositos viven y estan bien cuidados, y si se sabe, ò ay sospecha de qe. sean hijos de las mismas Nodrizas - - - - - - - | viven y estan bien cuidados, ni hay sospecha alguna qe. sean hijos de las Nodrizas.

Hospital de Santº. 1º. de Marzo de 1824

Manuel Chantre

Como Cura Economo de dha. parroquia

Certifico ser verdad lo que dejo convertido a las preguntas antecedentes. Santiago .. Mayo once de 1824

Bernardo Hernandez

S.n Martin de Laraño.

Rosa Caõ muger de Vicente Freyre: tiene el expósito Manuel nº. 125.

El Sr. Cura de dhã. parroquia, tendrà à bien contestar las preguntas siguientes, llenando los huecos que se dejan al frente de ellas.

1ª. .. Si dhã. Nodriza conserva el hijo propio cuyo parto causò la leche con q.e cria el expósito	Conserva el hijo que causa la actual leche.
2ª. .. No conservándolo, se desea saber qual haya sido su destino, y en caso de haberle muerto, si lo hizo constar debidam.te	No hay a esta pregunta que exponer.
3ª. .. Si el expósito vive y està bien cuidado, y si se sabe, ò ay sospecha de que sea hijo de la Nodriza . . .	Vive, y al parecer de buena salud, no hai dato, ni sospecha que sea suyo.

R.l Hosp.l de Sant.
30. de Abril de 1824.

Manuel Chantre

Como Cura de dhã. parroquia certifico ser verdad lo que va contestado à dhas. preguntas. - Laraño y - Junio 1. de 1824.

Vicente Olloqui

1

S.ta Maria de los Angeles.

Maria Ygnacia Garcia, muger de ... digo viuda de Ramon Gomez: tiene al exposito Juan de Dios nº. 301.

El Sr. Cura de dha. parroquia, tendrà à bien contestar las preguntas siguientes, llenando los huecos que se dejan al frente de ellas.

1ª ... si dha. Nodriza, conserva el hijo propio, cuyo parto produjo la leche con que cria el expósito ... | Conserva en su poder una hija propia, que nació en ultimo de septe. de ochocientos veinte y dos; y con la leche de aquel parto, cria al exposito.

2ª ... No conservandolo, se desea saber que destino le diò, ó en caso de que se le haya muerto, si lo acreditò debidamente ... |

3ª ... si el expósito vive y està bien cuidado, y si se sabe, ó ay sospecha de q.e sea hijo dela Nodriza ... | El exposito vibe bien cuidado, y no hai sospecha de q.e sea hijo propio.

Como Cura de dha. parroquia certifico ser verdad lo que dejo respondido à las preguntas de arriba. Angeles y Junio 5. de 1824 =

Benito Garrido y Acuña

R.l Hosp.l de Sant.o

30. de Abril de 1824.

Manuel Chantre

S.ta Maria de Viduido.

Josefa Albòr muger de Pedro de Noya: tiene à Josè Marian.o 504.

El Sr. Cura de dhã. parroquia, tendrà à bien contestar las siguientes preguntas, llenando los huecos que se dejan al frente de ellas.

1.a .. Si dhã. Nodriza conserva el hijo propio, de cuyo parto resultò la leche con que cria el expòsito . . . . . } No le conserva.

2.a .. No conservàndolo, se desea sabèr que destino le hà dado, ò si fallecio, como acreditò el fallecimiento } Le murio, y se le dio sep.ra en esta Parroquia

3.a .. Si vive y està bien cuidado el expòsito, y si se sabe, ò ay sospecha de que sea hijo de la misma Nodriza. } Vive, y al parecer vastante robusto, no hai presuncion sea hijo de la Nodriza.

R.l Hosp.l de Sant.o
30 de Abril de 1824.
Manuel Chantre

Como Cura de dhã. parroquia, certifico ser verdad lo que dejo contestado à las preguntas de arriba.
Viduido y Mayo 30 de 1824.
Vicente Olloqui

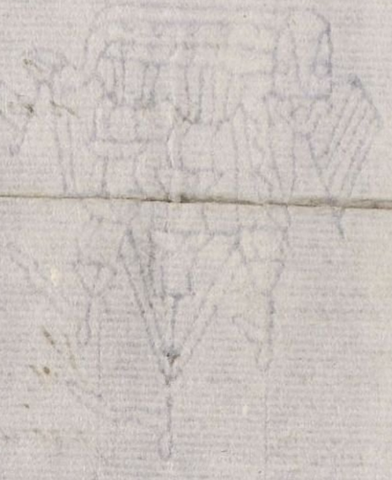

Nº 5. Miguel de Moreyra

Manuela Caballeyro, soltera: tiene al expósito Antonio Benito Nº 283.

El Sr. Cura de dhã. parroquia tendrà à bien contestar las preguntas siguientes, llenando los huecos que se dejan al frente de ellas.

Preguntas	Respuestas
1ª.- Si dhã. Nodriza conserva el hijo de cuyo parto le resultò la leche con que crìa el expòsito	La Nodriza Manl. Caballeyro pariò a su hijo llamado Josef en 5 de Marzo del año pasado de 1823. en el mismo dia se bautizò como consta de su partida en el libro de bautizados al fº 183. de la espresada Parrª
2ª.- No conservàndolo, se desea saber que destino le hà dado, y en caso de haberle muerto, si lo hà hecho constàr debidamente	La dhª conserva a su mismo Niño robusto y bueno.
3ª.- Si el expòsito vive, y està bien cuidado, y si se sabe, ò ay sospecha de que sea hijo de la misma Nodriza	El Esposito vive y tambn. està bien cuidado; sin sospecha de que sea hijo de la tal Nodriza, como consta y es publico a todos sus vecinos; de alg.s tambn. tomè informe, para responder a las Justas y nunca estraordinarias preguntas.

Rl. Hospital de Santo. 30. de Abril de 1824.

Manuel Chantre

Como Cura de dhã. parroquia certifico ser verdad lo que và contestado à las preguntas antecedentes; firmo en la misma parroquia de Moreyra à 4. de Mayo de 1824.

Joaquin Caballeiro

5

S.n Miguel dos Agros de esta Ciudad.

En dhã. parroquia se hallan los expòsitos vigientes

	Expòsitos
Nodrizas	
Josefa Bueno muger de Miguel Ansede	Brigida nº. 38.
Josefa Rodriguez muger de Manuel Giance	Maria Josefa del Carmen nº. 71.
Maria Mandayo, soltera	Josè Maria nº. 98.
Maria Ygnacia Barreyro muger de Rodrigo Otero	Ángel Miguèl nº. 408.
Antonia da Fraga muger de Gabriel Rodrigez	Maria de Jesus nº. 479.
Josefa de Barcia muger de Juan Rua	Ysabèl nº. 10.
Josefa Giance muger de Josè Parga	Apolonia nº. 47.
Manuela da Fonte muger de Manuel Mandayo	Manuela nº. 191.

El Señor Cura de dhã. parroquia de San Miguel, tendrà à bien contestar las preguntas vigientes, llenando los claros que se dejan al frente de ellas.

1ª. Si dhãs. Nodrizas conservan los hijos propios, cuyos partos produxeron la leche con que crian los expòsitos

Respuesta

Todas las conservan à excepcion de Josefa Giance muger de Josè Parga que lea muerto hay poco mas de tres meses y lomismo à Manuela de Fonte muger de Manuel Mandayo

Manuel Chantre

2ª.. Si nò conservan sus hijos, desea saber-se que se han hecho de ellos: ò en caso de haber fallecido, si consta esto debidamte. } Los fallesimientos de que la respuesta antesedente, c devidamente

3ª.- Si viven los expositos, y estan bien cuidados: y si se sabe, ò ay sospecha de que sean hijos de las mismas Nodrizas } todos viven y estan bien dos y ninguno es hijo de l drija empadronada

Rl. Hospital de Sant.

30. de Abril de 1824.

Manuel Chantre

Como Cura de dha. parroqui de San Miguel, certifico ser cierto quanto va contestado en resolucion à las preguntas antecedentes - Sant.o Treita y un Mayo de ochocientos veite y c

Feliz Acuña

Sr. Miguel de Pereyra.

Francisca Suarez muger de Julian Rouco: tiene dos expósitos del Rl. Hospital de Santiago: Manuel Vicente nº 108.: y Gregoria Dominga nº 146.

El Sr. Cura de dhã. parroquia tendrà à bien contestar las siguientes preguntas, cubriendo los huecos qe. à continuacion se dejan para extender las respuestas.

Preguntas	Respuestas.
1a... si dhã. Nodriza conserva los hijos propios, de cuyos partos resultò la leche que sirviò à la crianza de los expósitos	Conserba el de qe. a lecha a Manl. Vicen Nº 108
2a... No conservàndolos, se deseà saber si murieron, ò que destino han tenido	Murio el hijo propio en cuya leche crio a Gregoria Dominga nº 146
3a... Si cuida bien los expósitos, y si se sabe, ò ay sospecha de que sean hijos suyos, ambos, ò alguno de ellos	No tengo noticia de lo contrario, y menos de qe. puedan los expresados expositos ser hijos suyos = es casada

Rl. Hospl. de Santo.
30. de Abril de 1824.

Manuel Chantre

Como Cura de dhã. parroquia certifico ser verdad lo qe. expongo respondiendo à las preguntas qe. se me hacen: firmo a tres de Mayo de mil ocho cientos veinte y quatro.

Ramon Ma. Faílde y Va.

Sta. Maria la Rl. de Sar.

En esta parroquia ay los expositos siguientes...

Nodrizas ..... Expositos..

Vicenta Nieves, soltera ..... Simon Maria nº. 313.

Maria Caneda muger de Manuel de Ponte... Josè Maria nº.

Maria de la Yglesia muger de Juan Sayar... Antonia

El Sr. Cura de dhã. parroquia se servirà contestar las siguientes preguntas, llenando los huecos que se dejan al frente de ellas

1a.. Si dhãs Nodrizas conservan los hijos propios, de cuyo parto las resultò la leche con que crian los expositos ..... } Ala 1a. respondo, qe todas conservan los hijos suios propios

2a.. Si nò los conservan, desea saberse que se hàn hecho de ellos: ò habiendo fallecido, donde consta ..... } ninguno de estos ha fallecido

3a.. Si cuidan bien y viven los expositos, y si se sabe, ò ay sospecha de que sean hijos de las mismas Nodrizas ..... } todos estan bien cuidados, solo se dice, qe el qe tiene la Victa Nieves, llamado Simon Maria ser hijo propio de ella

Rl. Hospital de Santo.
30. de Abril de 1824.
Manuel Chantre

Como Cura de dhã. parroquia, certifico ser verdad quanto queda dicho en respuesta à las antecedentes preguntas.
Santo. y Mayo 28 de 1824
Juan Rubio

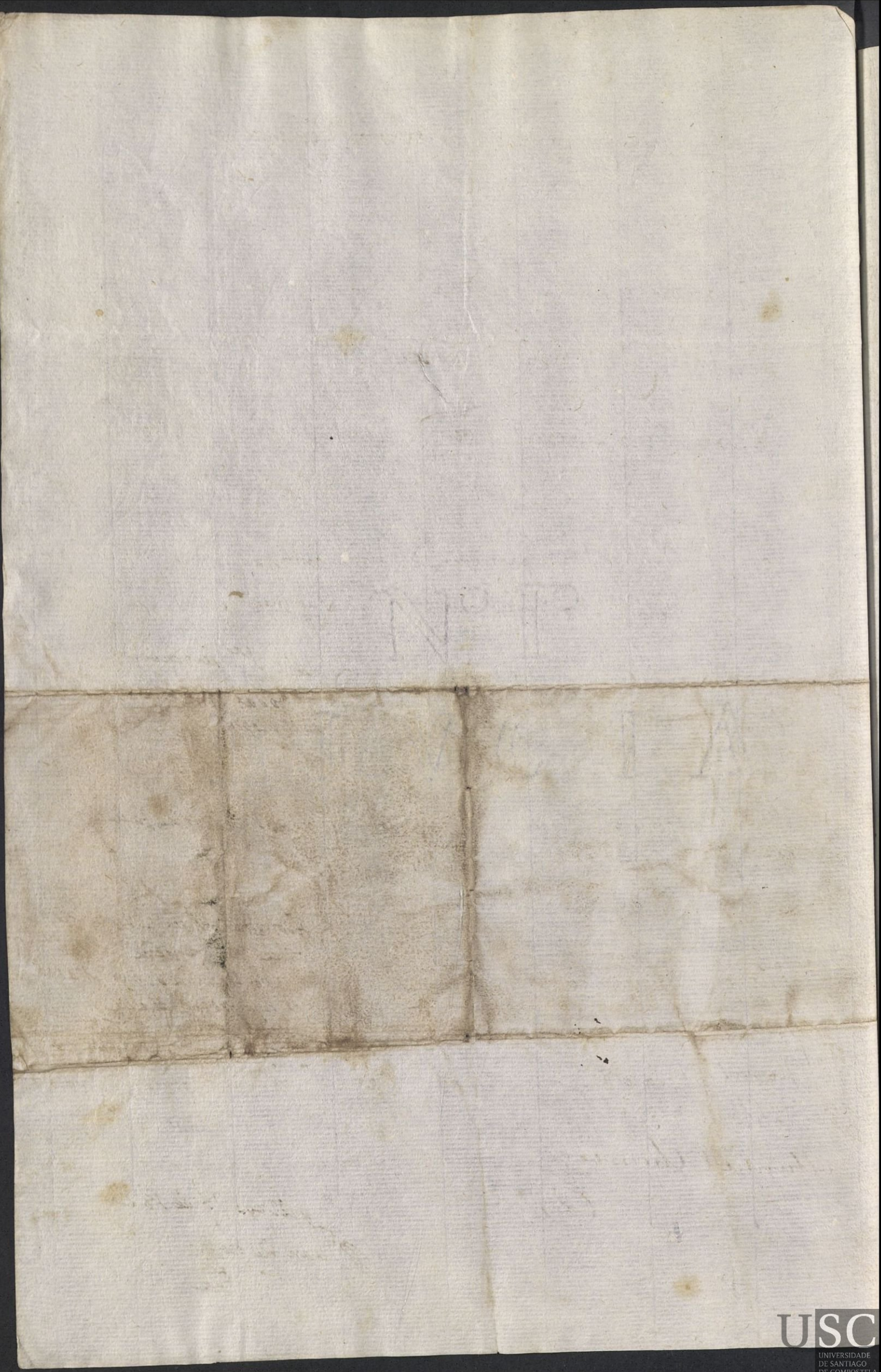

S.n Lorenzo de Seyra.

Andrèa Rey, soltera: tiene à Margarita Maria nº 285.

M.r. Cura de dhã. parroquia, tendrà à bien contestar las preguntas siguientes, llenando los huecos que à continuacion se dejan para las respuestas.

Preguntas ..... Respuestas ...

1ª .... Si dhã. Nodriza conserva el hijo propio de cuyo parto resultò la leche con que crìa el expòsito. } Le conserva, y con la misma leche, q.e resultò de su parto crìa ala Expòsita=

2ª .. No conservandolo, se desea saber que destino le hà dado, y en caso de haberle muerto, si lo hà hecho constar debidamente ..... } ooo. ooo.

3ª .... Si cuida bien el expòsito, y si se sabe, ò ay sospecha de que sea hijo suyo ..... } No se dice, ni hay queja de q.e la cuide mal, ni hay prevencion alguna de q.e sea hija suya el Expòsito.=

P.r Hospital de Sant.o
30. de Abril de 1824.
Manuel Chantre

Como Cura de dhã. parroquia certifico ser verdad lo que và contestado à las preguntas antecedentes.
Antonio Otero

Sn. Vicente de Bama.

Maria Antonia Mourelos, muger de Andres Suarez: tiene al expósito Andres Maria, nº 216

El Sr. Cura de dha. parroquia, tendrà à bien contestar las preguntas siguientes, anotando las respuestas à continuacion de ellas en los huecos correspondientes

Preguntas	Respuestas
1ª ... Si dha. Nodriza conserva el hijo propio de cuyo parto resultò la leche con que se criò el expósito ...	No cave duda qe. la expresada Nodriza conserva el hijo propio del qe. procede la conservacon. de la leche del exposito.
2ª ... No conservàndolo, se desea saber que destino le hà dado, y en caso de haberle muerto, si lo hà hecho constar debidamente	.....
3ª ... Si cuida bien el expósito, y si se sabe, ò ay sospecha de que sea hijo suyo	No me consta qe. dho. Esposito dexe de ser bn. cuidado, sin qe. haiga la menor sospecha de qe. sea hijo suio.

Como Cura de dha. parroquia, certifico ser verdad lo que queda contestado à las preguntas de arriba. Bama 23 de Junio de 1824

Pblas Antº Mansilla y Regueyro

Rl. Hospital de Santº.

30. de Abril de 1824.

Manuel Chantre

+

Sn. Christoval de Tavestre.

Antonia Rey viuda de Juan Pellin: tiene á José Maria, nº 22.

El Sr. Cura de dhã. parroquia tendrá á bien certificar contestando á las preguntas siguientes, cubriendo los huecos de sus respuestas.

Preguntas	Respuestas
1ª Si dhã. Nodriza conserva el hijo propio, de cuyo parto resultó la leche con que se crió el expósito	dha Nodriza conserva su hijo propio de cuyo parto resultó la leche con q.e crió el exposito
2ª No conservándolo, se desea saber que destino le há dado, y en caso de haberle muerto, si lo hizo constar	Lo conserva y tiene en su Compañia.
3ª Si cuida bien el expósito, y si se sabe, ó ay sospecha de que sea hijo suyo.	El Exposito le cuyda bien y le estima sing.e sea su hijo ni Sospecha ay Ning.a p.r ser la Antonia Cristiana y de buena Conducta como me Consta

Rl. Hospital de Sant.o
30. de Abril de 1824.
Manuel Chantre

Como Cura de dhã. parroquia, certifico ser cierto lo q.e queda contestado á las preguntas de arriba. Vte. Farrio y Garcia

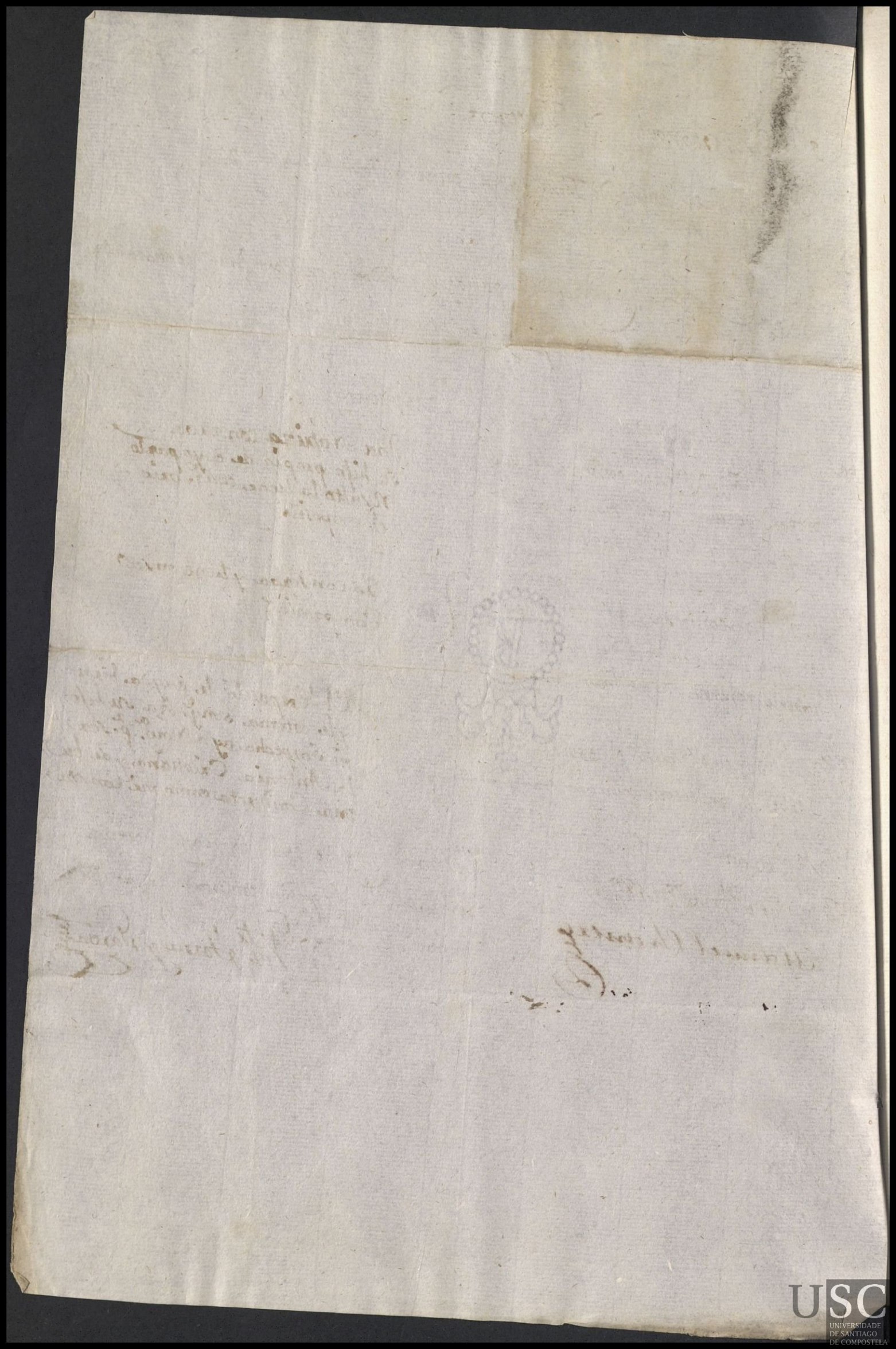

Sn. Felix de Solovio de esta Ciudad

Joaquina Faxin muger de Juan Mella: tiene á Maria Rita nº. 231.

El Sr. Cura de dhã. parroquia, tendrà à bien contestar las preguntas siguientes, cubriendo los huecos à continuacion en el lugar señalado para las respuestas.

Preguntas	Respuestas
1ª... Si dhã. Nodriza conserva el hijo propio, de cuyo pasto resultò la leche con que cria la expòsita	Este niño murio
2ª... Si no la conserva, desea saberse que destino le hà dado, ò habiendo fallecido, si lo hizo constar	Fallecio, como queda dho.; y aunque no he visto la partida, pr. qe. corresponde a otra Parroquia, me parece qe. no hai razon de dudar
3ª... Si vive bien cuidada la expòsita, y si se sabe, ò ay sospecha de qe. sea hija suya	Vive bien cuidada; y no hai motivo algº pª. la sospecha, de qe. se trata

Rl. Hospital de Santº.
30. de Abril de 1824.
Manuel Chantre

Como Cura de dhã. parroquia, certifico ser verdad lo que và contestado à las antecedtes. preguntas - Santiago 1º de Julio de 1824
Jose Mendoza

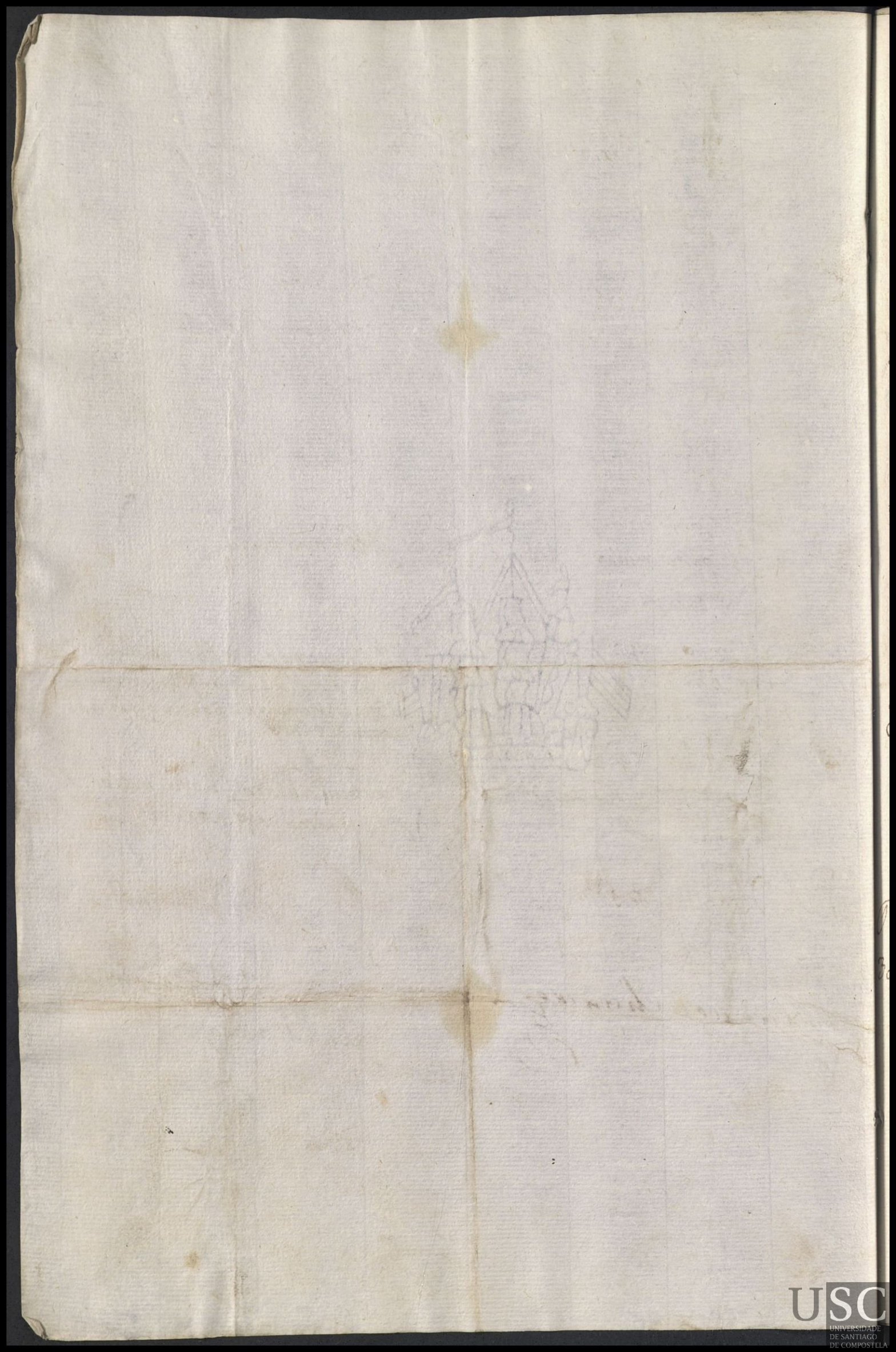

Sn. Felix de Brion

Teresa Lueyro, soltera: tiene el expósito Francisco nº. 241.

(13

El Sr. Cura de dha. parroquia, tendrà à bien contestar las preguntas siguientes, llenando los huecos que se dejan al frente de ellas.

1ª... Si dha. Nodriza conserva el hijo propio, de cuyo parto procedió la leche con que ha criado ó cria el expósito

2ª... No conservándolo, se desea saber que se ha hecho de él, y en caso de haber fallecido, si esto consta debidamente - - - - - - - - - - - -

3ª... Si el expósito vive y està bien cuidado, y si se sabe, ó ay sospecha de que sea hijo dela que lo cria. - - - - - - - -

Este Expósito es hijo propio de la Lactante, segn. quasi comunmte. se asegura, y q. conserva ó ella ó su abuela.

Rl. Hospl. de Santº.
30. de Abril de 1824.
Manuel Chantre

Como Cura de dha. parroquia, certifico ser verdad quanto queda contestado à las antecedentes preguntas.

Sn. Felix de Brion septiembre 9 de 824.

Manl. Joaqn. Carrera

Ita
S. Maria de Trasmonte

Josefa Abelenda, soltera: tiene la exposita Eulalia, nº. 143.

El Sr. Párroco, tendrá á bien certificar, llenando los huecos que aqui se manifiestan en contestacion á las preguntas siguientes.

Preguntas	Respuestas.
1ª... Si dhã. Nodriza conserva el hijo propio de cuyo parto procedió la leche con q.e cria el expósito...	...
2ª... Nó conservándolo, se desea saber que destino le há dado, y si murió como consta el fallecimiento...	...
3ª... Si cuida bien el expósito, y se sabe, ó ay sospecha de que sea hijo suyo...	...

R.l Hosp.l de Sant.o
30. de Abril de 1824.

Manuel Chantre

Como Cura ... de dhã. parroquia certifico ser cierto quanto se contesta á las preguntas de arriba: y firmo á

Sn. Pedro Felix de Besejos.
Maria Monteyro, muger de Andres Ulla: tiene la exposita Vicenta Juana nº. 480

El Sor. Cura de dha. parroquia, tendrà à bien contestar las preguntas siguientes, llenando los huecos que se dejan à continuacion para las respuestas.

Preguntas	Respuestas . . .
1a. . . Si dha. Nodriza conserva el hijo propio, de cuyo parto resultò la leche con que se criò el expòsito . . .	—
2a. . . No conservàndolo, se desèa saber que destino le hà dado, y en caso de haberle muerto, si lo hà hecho constar debidamente	—
3a. . . Si cuida bien el expòsito, y si se sabe, ò ay sospecha de que sea hijo suyo	. . .

Sr. Hospital de Santo.
10. de Abril de 1824.

Manuel Chantre

Como Cura de dha. parroquia certifico ser verdad lo que và contestado à las preguntas de arriba.

Sn. Juan de Sabardes.

Florentina Vilariño muger de Felipe Montes, tiene á Joaquin, expósito nº. 495.

El Sr. Cura Parroco tendrá á bien cubrir los huecos á las preguntas siguientes.

Preguntas.	Respuestas.
1ª. Si dha. Nodriza conserva el hijo, cuyo parto produjo la leche con que se crió el expósito.	
2ª. No conservándolo, importa saber que destino le há dado, y en caso de haber fallecido, como lo acredita.	
3ª. Si cuida bien el expósito, y si se sabe, ó ay sospecha de que sea hijo de la Nodriza.	

Rl. Hospital de Sant.º
30. de Abril de 1824.
Manuel Chantre

Como Cura de dha. parroquia certifico quanto dejo dicho en contestacion á las preguntas que se me hacen. Sabardes, y de 1824.

S.ta Maria de Figueyras.

Pasqua Calvo muger de Vicente Garabal: tiene á Josefa Antonia nº. 490.

El Sr. Cura Parroco de dhã. feligr.a tendrà á bien certificar contestando á las preguntas siguientes, con solo cubrir los huecos q.e aqui se dejan p.a las respuestas.

Preguntas . . . . . Respuestas.

1.a . . Si dhã. Nodriza conserva el hijo de cuyo parto procedió la leche q.e sirvió á la crianza del exposito . . .

2.a . . No conservandolo, se desea saber que destino le hà dado, ó en caso de haber fallecido, si esto consta

3.a . . Si cuida bien la exposita, y si se sabe, ó ay sospecha de q.e sea su hija.

R.l Hospital de Sant.o

30. de Abril de 1824.

Manuel Chantre

Como Cura de dhã. Parroquia certifico ser verdad lo q.e aqui và contestado á las preguntas: y firmo á

+

Sta. Maria Magdalena de Montemayor.

Gertrudis Santiso muger de José Torreyra: tiene á Atanasio Maria de la Cruz, nº. 154., expósito del Hosp.l R.l de Santiago.

El Sr. Cura de dha. parroquia, tendrá á bien cubrir los huecos de las respuestas á las preguntas siguientes.

Preguntas	Respuestas
1ª Si dha. Nodriza conserva el hijo propio, de cuyo parto resultó la leche con que se crió el exposito.	Conserva
2ª No conservandolo, se desea saber que destino le dió, y en caso de haber fallecido, como se acreditó el fallecimiento	De consig.te no tiene resp.ta
3ª Si cuida bien el exposito, y si se sabe, ó ay sospecha de que sea hijo de la misma Nodriza	Lo cuida bien, y se sabe q.e no es hijo suio

R.l Hospital de Sant.o
30. de Abril de 1824.

Manuel Chantre

Como Cura de dha. parroquia certifico quanto dejo dicho en contestacion á las preguntas que se me hacen: y lo firmo en la misma parroquia á 2. de Junio de 1824.

Dr. Dn. Jose Pomoza

Sta. Maria de Figueyras.

Maria de Busto muger de Pablo Rey: por Basilio expósito nº. 412

El Sr. Cura Párroco, tendrá á bien certificar llenando los huecos que aquí se señalan para contestar las preguntas siguientes.

Preguntas - - - - - - - - Respuestas - - -

1ª. ... Si dhã. Nodriza conserva el hijo propio, de cuyo parto procedió la leche con qe. crió el expósito - - -

2ª. .. No conservándolo se desea saber que destino le há dado, y si falleció, como se acredita su muerte - - -

3ª. .. Si cuida bien el expósito, y si se sabe, ó ay sospecha de qe. sea su hijo

~~A la prima. pregta. puedo decir que esta Nodriza conserva el hijo propio de cuyo parto procede la leche con que crió el expósito, y con esto queda contestada la 2a. pregta.~~

A la prima. pregta. debo responder qe. la hija propia de esta Nodriza de cuyo parto procedió la leche con qe. crió el expósito, falleció de muerte natural, y se le dió sepultª. Ecca.

No hay la menor sospecha de qe. el Expósito sea su hijo ni de qe. le cuide mal.

Como Cura de dhã. parroquia, certifico ser verdad quanto queda contestado en respuesta á dhas. preguntas: y firmo á cinco de Junio del presta. año de 824 ff.

Manl. L. Noboa

Rl. Hospital de Santo.

30. de Abril de 1824

Manuel Chantre

Yo Dn. Juan Rodrigto. Varela Capellan Semanario de este Grande y Rl. Hospital de Santiago, que como tal exerzo en el por Turno las funciones de parroco=

Certifico que haviendo registrado el libro corriente de Expositos, hallé en el y al folio doscientos seis buelta la partida, que dice asi= En diez y seis de Marzo de mil ochocientos veinte y tres la que dijo llamarse Maria Antonia Feligresa dela parroquia de Santiago de Ligonde en el Obispado de Lugo, entregó en esta Ynclusa una niña llamada Felipa Tomasa, bautizada solemnemte. en el dia trece del corriente por Dn. Tomas Julian Diaz Lomban Cura Vicario dela mencionada parroquia. Y para que conste lo firmo= José Miguel Caamaño= Concuerda con su original a que me remito. Y para que conste adonde conbenga, doy la presente que firmo. Grande y Rl. Hospital de Santiago, y Mayo 10,, de 1824,,

Felipa, Tomasa. Nº 93.

Juan Rodrigto. Varela

4

Sn. Vicente de Baña.

Vicenta Vilacoba, soltera: tiene el expósito Vicente Manuel, nº. 467.

El Sr. Cura de dha. parroquia tendrá á bien certificar llenando los huecos de las respuestas á las preguntas siguientes

Preguntas	Respuestas
1ª... Si dha. Nodriza conserva el hijo propio, de cuyo parto procedió la leche con que crió el expósito	... Es soltera la qe. tubò un hijo qe. echò en ese Rl. Hospital con cuya leche criò al exposito Vicente Manuel delqe. se habla.
2ª... No conservándolo, se deseá saber el destino que le ha dado, y si murió, en donde, ó como acreditó el fallecimiento	—
3ª... Si cuyda bien el expósito, y se sabe, ó ay sospecha de que seá hijo suyo	... Y aun cuando hay rumor de qe. es su hijo propio no se sabe con evidencia; lo cierto es qe. vive y está bien cuydado segun su estado, y mas siendo ella una pobre de solemnidad: Como Capellan del anexo delqe. es Cura propio Dn. Jacinto Antº. Malvar de Sta. Maria de Ordoeste

Rl. Hospl. de Santº.
30. de Abril de 1824.

Manuel Chantre

Como Cura de dha. parroquia, certifico ser cierto lo qe. arriba queda dicho en contestacion á las preguntas, y lo firmo á 6. de Enero año de 1825.

Benito Almozara

Constame ademas qe. la Vicenta ha estado enferma de una fiebre por cuyo motivo ha pasado el tiempo qe. se reconoce

Benito Almozara

En la parroquia de S.n Fructuoso de esta Ciudad se hallan los expósitos siguientes.

Nodrizas . . . . . Expósitos . .

Antonia Rodriguez, muger de Antonio Aparicio . . . Felipa Tomasa n.º 93.

El M. Rector de dha. parroquia tendrá á bien contestar las siguientes preguntas, cubriendo los huecos que se dejan al frente de ellas.

1.ª . . Si dha. Nodriza conserva el hijo propio de cuyo parto resultó la leche con que cria la expósita . . . . . .

2.ª . . No conservandolo, desea saberse que destino le há dado, ó en caso de haber fallecido, donde consta . . . . . .

3.ª . . Si vive bien cuidada la expósita, y si se sabe, ó ay sospecha de que sea hija suya . . . . . .

Acreditó con adjunta Certificacion haber venido de luego la expósita

Como Cura de dha. parroquia certifico ser verdad lo que dejo dicho en contestacion á las antecedentes preguntas. Sant.º

R.l Hosp.l de Sant.º
30 de Abril de 1824.
Manuel Chantre

Sta. Maria de Figueyras.

Franzisca Quintans muger de Ygnacio Miramontes: tiene la expósita Ana nº 394.

El Rr. Cura Párroco de dhã. feligresía, tendrá à bien certificar llenando los huecos destinados aquí à la respuesta de las preguntas siguientes.

Preguntas	Respuestas
1ª ... Si dhã. Nodriza conserva el hijo de cuyo parto procedió la leche con que crió la expósita	Franca. Quintans conserva la hija Juana de cuyo parto procede la leche conque cria la Expósita Ana que tambien conserva; y con esto queda contestada la 2ª preg.ta
2ª ... No conservándolo, se deseà saber que destino le hà dado, y si murió, de que modo contra el fallecimiento ...	
3ª ... Si cuida bien el expósito, y si se sabe, ò ay sospecha de que sea hijo suyo	Cuyda bien la Expósita como puede Verse, y no hay la menor sospecha de q.e sea Suya.

Rl. Hosp.l de Sant.o
30. de Abril de 1824.

Manuel Chantre

Como Cura de dhã. parroquia certifico ser verdad lo que arriba se contiene à dhas. preguntas, y firmo à 2. de Mayo de 1824.

Man.l de Sobado

1º

S.n Pedro de Bugallido.

María Antonia Rodriguez. soltera. tiene al expósito José nº 132

El Sr. Cura Parroco, de dha. feligresia, tendrá á bien certificar contestando á las preguntas siguientes, llenando con las respuestas, los huecos que aqui se manifiestan.

Preguntas...

1ª... Si dha. Nodriza conserva el hijo propio de cuyo parto procedió la leche con que crió el expósito.

2ª... Si nó lo conserva, se desea saber que destino le ha dado, y en caso de haber muerto, de q.e modo consta esto - - - - -

3ª... Si conserva y cuida bien el expósito; y si se sabe, ó ay sospecha de que sea hijo suyo.

Respuestas.

... No consta del Libro de Bautizados de esta Parroquia razon del Hijo ó Hija, de cuyo parto procedió la leche con q.e lacta al Exposito q.e tiene.

... El destino q.e le dió fué ponerlo en la Inclusa, sin q.e conste de su paradero seg.n Informe q.e tomé.

... El Niño parece estar bien cuydado; y si será su Hijo, ó nó, nadie puede saberlo, ni aun la misma q.e lo cria.

Como Cura de dha. Parroquia de Bugallido, certifico quanto queda expuesto en respuesta á las antecedentes preguntas.

y firmo á 5. de Junio de 1824.=

Don D.n José Veréa y Turnes

R.l Hosp.l de Santiago
1º. de Mayo de 1824.

Manuel Chantre

4 10

S.n Jorge de Sacos.

Maria Teresa da Fraga, muger de Manuel Estevez: tiene à Maria n.o 465.: expòsita.

El Sr. Cura Parroco de dha. feligresia, tendrà à bien certificar llenando los huecos que aqui se manifiestan en contestacion à las preguntas siguientes.

Preguntas	Respuestas.
1.a ... Si dha. Nodriza conserva el hijo propio, de cuyo parto procedió la leche con que crió el expòsito	La contenida en este escrito conserva el Hijo de cuio parto procedio la leche conque crio, o cria el exposito .....
2.a ... No conservàndolo, se desea saber que destino le hà dado, y en caso de haber muerto, de que modo consta	.....
3.a ... Si cuida bien el exposito, y se sabe ò ay sospecha de que seà hijo suyo ...	Cuida bien el, o la exposita la que vive y esta bien tratada, y no se sabe ni ay la menor sospecha de que sea hija suya

Rl. Hosp.l de Sant.o
30. de Abril de 1824.
Manuel Chantre

Como Cura de dha. parroquia de Sacos, certifico quanto queda expuesto en respuesta à las preguntas que arriba se manifiestan, y lo firmo à treinta de Mayo de mil ochocientos y v.te y quatro=

Gregorio Garcia y Senra

1º

Sn. Jorge de Sacos.

Maria Antonia Fentans, soltera: tiene el expósito Politarpo nº. 163.

El Sor. Cura Párroco de dhã. feligresia, tendrà à bien certificar, llenando los huecos que aqui se manifiestan, en contestacion à las preguntas siguientes.

Preguntas	Respuestas
1ª... Si dhã. Nodriza conserva el hijo propio, de cuyo parto procedió la leche con que cria el expósito.	la contenida en este escrito conserva el hijo de cuio parto procedio la leche conque crio el exposito
2ª... No conservandolo: se desea saber que destino le hà dado, y si murió ¿como consta el fallecimiento?	
3ª... Si cuida bien el expósito, y se sabe, ó ay sospecha de q.e sea su hijo.	no se sabe ni sospecha que sea su hijo y se dice que lo dexo en ese Rl. Hospital

Rl. Hospital de Santº.
30. de Abril de 1824.

Manuel Chantre

Como Cura de dhã. Parroquia certifico quanto queda expuesto en respuesta à las preguntas de arriba: y firmo à 1ra. de Mayo de mil ochocientos y vte. y quatro.

Gregorio Garcia y Senra

S.r Jorge de Sacos.

María Rosalía Fontans, soltera: tiene al expósito Valentín Gabriel nº 463.

El Mr. Cura Párroco de dhã. feligresía, tendrá á bien contestar las siguientes preguntas, llenando los huecos que aquí se dejan al frente de ellas

1ª ... Si dhã. Nodriza conserva el hijo propio, de cuyo parto le resultó la leche con q.e cría el expósito ...

Véase la certificación adjunta

2ª ... No conservándolo, se desea saber que destino há tenido, y en caso de haber muerto, si consta debidamente .....

3ª ... Si vive y está bien cuidado el expósito, y si se sabe, ó ay sospecha de que sea hijo de la misma Nodriza.

R.l Hospital de Santº.
30 de Abril de 1824.

Manuel Chantre

Como Cura de dhã. parroquia certifico ser verdad, lo que dejo dicho en contestación á estas preguntas. Sacos y...

USC
UNIVERSIDADE
DE SANTIAGO
DE COMPOSTELA

Maria Rosaria fentes mi feligresa tiene a su cargo vna Niño de ese Rl. Hospital llamado Valentin Gabriel y no me traso las preguntas de su compañeras que lo son Carmela Garcia cuio niño ya hace tpo se fallecio y di q.ta a ese Tho r.l Hospital, y la Maria Anta fentes dicen que lo dexo alla Cuia lista de preguntas o no se le entrego como ella dice, o la perdio por lo que digo que conserva el hijo de cuio parto procedio la lecha con que crio el exposito cuida bien el exposito que vive y no se sabe ni ay sospecha de que sea hijo suio y lo firmo a treinta de Mayo de mil ocho-cientos y veinte y quatro=

Gregorio Garcia y Senra

En la parroquia de Santa Susana de esta Ciudad, ay los expositos siguientes.

Rodrizas ..... Expositos ..

Josefa Vilas, soltera ..... Josè nº 426.

Manuela Gomez, muger de Pedro Barreyro .. Maria nº 101.

Andrea San-Martin muger de Miguel Montes ... Francisco nº 118.

Maria Fernandez muger de Josè Montes .... Sebastian nº 24.

Jacoba Parcero muger de Fernando Perez .... Juan Maria nº 20.

Manuela Villar, viuda de Mateo Rivas .... Gregoria nº 437.

Juana Alares, soltera ..... Bonifacio nº 360.

Benita Iglesias muger de Josè Murga ... Josè Maria nº 19.

Maria Antonia Garcia muger de Agustin Corrales ..... Fernando nº 180.

Rosa Milmanda, soltera ..... Josè Maria nº 526.

El Sr. Rector de dha. parroquia de Sta. Susana, se servirà contestar las siguientes preguntas, anteponiendo los numeros que se dejan al frente de ellas.

1ª ... Si dhas. Rodrizas conservan los hijos propios, de cuyos pechos reunto la leche con que crian los expositos ..... } Todas ellas los conservan, excepto Jacoba Parzero, soltera, y no casada con Fernando Perez, que es su padre, y no marido.

2ª ... Si no conservan los hijos propios, se desea saber que se han hecho de ellos, y } Todas conservan sus hijos propios, excepto Jacoba Parzero, que le falleció su hijo, y no se sabe donde se enterrò.

en caso de que hubiesen fallecido, si consta esto debidamente . . . . . .

3ª. Si los expósitos viven y están bien cuidados, y si se sabe, ó ay sospecha de que sean hijos de las mismas Nodrizas

Todos los expositos estan bien c[illegible]dados, y nutridos: y se sabe que q.e estan al cargo de Josefa Vilas [illegible] Manuela Villar, ~~y Manuela Go~~ son sus hijos propios; pero el q.e se c[illegible] â Manuela Gomez es hijo propio [illegible] nodriza â quien ella se lo encarg[illegible]

R.l Hosp.l de Sant.o
30. de Abril de 1824

Manuel Chantre

Como Cura de dhã. parroquia, certifico ser verdad quanto queda contestado en respuesta á las preguntas antecedentes. Santiago y Mayo 30. de 1824 —

Manuel Lameyro y Garcia

A fin de providenciar lo conveniente, se servira el S.or Rector dela parroq.a de S.ta Susana, decir à continuacion si la Josefa Vilas y Manuela Villar, son verdaderam.te pobres. Lo q.e encarga el Sr. Admin.dor se averigüe, é yo a[illegible]to de su orden a 30. de Junio de 1824. Man.l Maria de Barros

Las indicadas Josefa Vilas, y Manuela Villar son pobres y bien [illegible]cidas por tales, no solo en esta parroq.a de Stã. Susana, sino a[illegible]recen en la mayor parte de esta Ciudad. Asi lo siento y firmo c[illegible] Ten.te Cura dela expresada parroq.a por ocupac.n del S.or R.or en a 20. de Julio de 1824.

Simon Suarez

Stª Maria de Trasmonte.

Manuela Camiño, soltera: tiene el expósito Lorenzo, Nº 530.

El Rº. Cura Párroco de dhª. feligresia, tendrá à bien certificar llenando los huecos que aqui se manifiestan, en contestacion à las preguntas siguientes.

Preguntas	Respuestas ..
1ª ... Si dhª. Nodriza conserva el hijo de cuyo parto procedió la leche con que crió el expósito	Ella mismo confiesa cria su hijo propio; y que este lleba en la Inclusa por no poder criarlo a causa de su indigencia, lo que es publica y me consta =
2ª ... No conservándolo, se desea saber que destino le há dado, y si murió, de qº. modo consta el fallecimiento.	
3ª ... Si cuida bien el expósito, y si se sabe, ó ay sospecha de que sea hijo suyo.	Le cuida bien y esta bueno

Rl. Hospital de Santº.
30. de Abril de 1824.

Manuel Chantre

Como Cura ... de dhª. parroquia certifico ser cierto quanto se contiene à las preguntas de arriba: y firmo à veynte y siete de Agosto de 1824

Manuel de Castro

Santiago de Breyxa. 4

Juana Paseyro muger de Pedro Rey: tiene á Maria Josefa nº. 419.

El Sr. Cura Párroco de dhã. feligresia, tendrà á bien certificar llenando los huecos que aqui se manifiestan en contestacion á las preguntas siguientes.

Preguntas	Respuestas
1ª... Si dhã. Nodriza conserva el hijo, de cuyo parto procedió la leche con que crió el expósito	Morió de hedad de un mes, y cuida bien la exposita, la que se conserba sana, y robusta, ni admite sospecha sea hija suia
2ª... Nó conservandolo, se desea saber que destino le hà dado, y si murió, de que modo consta el fallecimiento	
3ª... Si cuida bien el exposito, y se sabe, ó ay sospecha de q.e sea hijo suyo.	

R.l Hospital de Sant.o
30. de Abril de 1824.

Manuel Chantre

Como Cura de dhã. parroquia, certifico ser verdad quanto se contesta en respuesta á las preguntas de arriba: y firmo á tres de Junio de mil ochocientos veinte y quatro, como Vicario en vacante de la citada parroq.a

Fran.co Gulias

Santiago de Breyxa. 4.

Dominga da Costa muger de Antonio Villanueba: tiene à Ramona nº 456.

El Rr. Cura Parroco de dhã. Feligresia, tendrà à bien certificar, llenando los huecos que aqui se dejan para contestar à las preguntas siguientes.

Preguntas ..... Respuestas...

1ª ... Si dhã. Nodriza conserva el hijo, de cuyo parto procedió la leche con que crió el expósito ..... } ... Murió de enfermedad natural, y he dad de dos años

2ª ... No conservandolo, se desea saber que destino le hà dado, y si murió, de que modo consta el fallecimiento } .....

3ª ... Si cuida bien el expósito, y se sabe, ò ay sospecha de que sea hijo suyo. } lo cuida bien, y esta sana y bien tratada, ni hay sospecha que sea hija suia

Rl. Hospl. de Sanº.
30. de Abril de 1824.

Manuel Chantre

Como Cura de dhã. parroquia, certifico ser verdad quanto se contesta en respuesta à las preguntas de arriba: y firmo à 25 de Junio del año de milochocientos, veinte, y quatro.

Franco Gulias

Vicario en vacante de la dicha parroquia.

Quaderno para pago de sa-
larios à las Nodrizas que tomaron
Voluntariamente expòsitos, en con-
formidad de las òrdenes del extin-
guido Govierno revolucionario, llamado
constitucional: siguiendo por aquel
mèthodo solo las que se contienen en el
presente quaderno, con la minoracion de
salario que se expresa.

Desde Mayo de 1824.
Hasta Abril de 1825.

Àngeles – S.ta Maria – 7.

Javestre – S.n Christòval .... 13.
S.n Juan de esta Ciudad ..... 8.

Bugallido – S.n Pedro ... 1.
Breyxa – Santiago ... 4.
Baña ... S.n Vicente ... 5.
Brión .... S.n Felix ... 12.
Bama .... S.n Vicente ... 12.
Veseos ... S.n Pedro Felix 13.
Viduido ... S.ta Maria ... 6.

Laraño ... S.n Martin ... 7.

S.n Miguel de esta Ciudad ..... 9.
Moreyra – S.n Miguel ..... 6.
Montemayor – S.ta Maria Magdalena ... 6.

Figueyras – S.ta Maria ... 5.
S.n Fructuoso de esta Ciudad. 5.
S.n Felix de esta Ciudad .. 13.

Pereyra – S.n Miguel ..... 10.
Portor – S.ta Maria ..... 4.

S.ta Susana de esta Ciudad ..... 2.
Sacos – S.n Jorge ..... 1.
Sar – S.ta Maria ..... 11.
Sabardes – S.n Juan ..... 11.
Seyra – S.n Lorenzo ..... 12.
Salomè – S.ta Maria ..... 6.

Gonzar – S.ta Maria .... 8.

Trasmonte – S.ta Maria ..... 2.

Resumen de lo que segun resulta adelante en este quaderno se pagó á las Almas que en él se expresan, hasta Diciembre inclusive de 1824 para formarse libranza á favor del Mayordomo, sin perjuicio de continuarse los asientos en el mismo quaderno hasta Abril inclusive de 1825.

Sumas de lo pagado en los meses de	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
	49.16	30	55	25		60	55	30
	45	61.17	120	60	55	25	85	40
2	105	105	104.16	81.16	75	75	75	60
3	30		60	60		40	45	40
4	90	60	45	45	40	40	40	40
5	45	30	60	45	45	30	60	30
6	30	30	15	15	15	15	15	15
7	150	45	45	90	32	30	30	75
8	105	105	90	120	105	105	90	120
9	45	45	37.16	30	30	30	30	30
10	35	185	35	35	35	35	35	125
11	30	30	60	45	15	60	75	15
12	60	47	25	25	15	15	45	15
13	819.16	773.17	751.32	676.16	462	560	660	635

Demostracion del total

Junio	773.17
Julio	751.32
Agosto	676.16
Setiembre	462
Octubre	560
Noviembre	660
Diciembre	635
	5.338.13

Conforme á lo que aqui queda demostrado, y resulta del presente quaderno

Suma lo pagado à expòsitos en los ocho meses arriba expresados: cinco mil trescientos treinta y ocho reales y trece mr. vn. . Sirvase Vr. Administrador mandàr se expida libranza à favor del Mayordomo para el abono de esta cantidad, que como và dicho, tiene diembolsado. Gran Hospital Rl. de Santiago 31. de Diciembre de 1824 = Manuel María de Barros

Expídase libranza à favor del Mayordomo para pago ò abono en sus cuentas, de los cinco mil trescientos treinta y ocho reales y trece mr. vn. que segun el antecedente resumen hà pagado à Nodrizas de expòsitos en los ocho meses que cumplen en esta fecha. Rl. Hospital de Santiago 31. de Diciembre de 1824

Chantre

Resumen de lo que segun adelante se reconoce, há pagado el Mayordomo á las Amas que se expresan en este quaderno, por los haberes que les hán correspondido en los meses de Enero, Febrero, Marzo y Abril de 1825. á fin de expedirse libranza de su importe á favor de dho. Mayordomo, para el correspondiente abono en su Cuenta.

Folios de este quaderno en donde se hallan anotadas las pagas	Sumas de lo pagado en los meses de Enero	Febrero	Marzo	Abril
1º	40	30	10	75
2	40	25	115	25
3	75	75	75	75
4	20	"	100	
5	120	40	60	40
6	45	15	45	15
7	15	15	15	15
8	15	15	35	27
9	105	100	94	105
10	30	30	30	25
11	25	15	35	50
12	60	15	15	15
13	35	15	35	00
	625	390	664	467

Demostracion del total:
- Febrero 390
- Marzo 664
- Abril 467

2.146

Suma lo pagado á las Amas contenidas en este quaderno, en los quatro meses arriba expresados: dos mil ciento quarenta y seis reales v.on: segun queda demostrado. Sirvase V.S. S.or Administrador mandar expedir el abono correspondiente = Gran Hosp.l R.l de Santiago 8. de Agosto de 1825.

Manuel Maria de Barros

Expidase abono para que el Mayordomo pueda datar y justificar en su cuenta los dos mil ciento quarenta y seis reales q.e arriba se expresan, y tiene pagado á las Nodrizas voluntarias en los quatro meses q.e se refieren. Ag.to 8. de 1825. Por ausencia del S.or Admin.or

L.do Alo.z Gil y Arcaiso

Razon de las Amas que crian expósitos por cuenta del Hospital, por la paga de medio real diario: ó quince reales al mes; estando dentro de los tres años de edad los niños, y excediendo de esta edad á solo diez r.s al mes, durante el tiempo q.e la Junta ó el S.or Administrador determinaren.

Las Amas que se expresaran en este quaderno, son solo las que llevaron voluntariamente expósitos al salario de 30. r.s mensuales, que les pagó así hasta el mes de Abril próximo pasado del presente año de 1824, y había empezado esta disposicion en tiempo del Govierno abolido constitucional.

Parroquias... Nodrizas y Niños.

	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	1825 Enero	Febrero	Marzo	Abril
Bugallido – S.n Pedro.												
Maria Antonia Rodriguez soltera: por Jose n.o 132: edad desde 7. de Mayo de 1821	15	15	10	10	20	10	10	10	10	10	10	10
Socos – S.n Jorge.												
Maria Rosalia Fontans, soltera: por Valentin Sabriel n.o 463.: edad desde 2. de Octubre de 1821	15	30		40	20	0.0	20					20
Maria Teresa da Fraga muger de Manuel Trevez: por Maria n.o 465. edad desde 23. de Oct.re de 1822	15	15	15	15	45	30						45
Maria Antonia Fontans, soltera: por Policarpo n.o 163.: edad desde 1o. de Mayo de 1823	Debuelto a la Yglesia en 3 de Mayo 4.16											
	49.16	30	55	25	60	55	30	40	30	10	75	

	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril
Trasmonte - S.ta Maria											
Josefa Abelenda, soltera: por Eulalia nº. 143.: edad desde 11. de Mayo de 1821	15	Debolvió la niña á la Inclusa en 3. de Junio: y la recogió su Madre. 1 17									
Rosa Alborès, soltera: por Manuela nº. 203: edad desde 20. de Abril de 1822	"	"	45	15	15	30				60	
Manuela Camiño muger de ::::: digo soltera: por Lorenzo nº. 530 - edad desde 23. de Novi.e de 1822	"	"	45	15	15	30	15	15		30	
S.ta Susana de á fuera de esta Ciudad											
Josefa Vilas, soltera: por Josè nº. 426.: edad desde 20. de Agosto de 1821	15	15	15	15	10	10	10	10	10	10	10
Manuela Gomez, muger de Pedro Barreyro: por Maria nº. 101.: edad desde 11. de Marzo de 1822	"	30	Pasó á Pertor								
Andrèa San-Martin muger de Miguèl Montes: por Francisco nº. 118.: edad desde 5. de Abr.l de 1823	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15
	45	61 17	120	60	55	25	85	40	40	25	115

3. Sigue la parroquia de
ta
S. Susana de afuera
de esta Ciudad

	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril
Maria Vermudez muger de Josè Montes: por Sebastian nº 24.: edad de 20. de Enero de 1823	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15
Jacoba Parcero muger soltera Fernando Perez: por Juan Maria nº 20.: edad desde 19. de Enero de 1823	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15
Manuela Villar muger viuda de Mateo Rivas: por Gregoria nº 437.: edad desde 24 de Octe de 1822	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15
Juana Aldrey, soltera: por Bonifacio nº 56.: edad desde 15. de Diciembre de 1822	15	15	{murió en 30 de Julio} 14	16								
Benita Iglesias muger de Josè Murga: por Josè Maria nº 19.: edad desde 16. de Enero de 1823	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15
Maria Antonia Garcia, muger de Agustin Corraly: por Fernando nº 180.: edad desde 23. de Mayo de 1823	15	15	15	{murió} 6								
Rosa Milmanda, soltera: por Josè Maria nº 526.: edad de 20. de Novie de 1822	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15
	105	105	104-16	81	75	75	75	60	75	75	75	75

USC
UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril
Breyxa – Santiago.												
Juana Paseyro muger de Pedro Rey: por Maria Josefa nº 419. Edad desde 16. Agto. de 1821	15	"	30	15		20	"	20	10	"	20	
Dominga da Costa, muger de Antonio Villanueba: por Ramona nº 456.: edad desde 6. de Setiembre de 1821	15	"	30	15		20	"	20	10	"	20	
Sta. Maria de Portòr.												
Luisa Moreyra, soltera: por Maria nº 101.: edad desde 11. de Marzo de 1822	"	"	"	30		"	45	"	"	"	60	
Viene de la parroquia de Sta. Susana, en donde tenia esta niña otra Nodriza llamada Manuela Gomez												
	30		60	60		40	45	40	20	"	100	

	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril
Figueyras – S.ta Maria												
Francisca Quintans, muger de Ygnacio Miramontes: por Ana nº 394.: edad desde 28. de Agosto de 1821	15	15	15	15	10	10	10	10	10	10	10	10
Maria de Busto muger de Pablo Rey: por Basilio nº 412.: edad desde 25. de Agosto de 1822	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15
Baña – S.n Vicente												
Partido de Barcala												
Vicenta Vilacoba: soltera: por Vicente Manuel, nº 467.: edad desde 11. de Setre. de 1821	45	15						80			20	
S.n Fructuoso de esta Ciudad.												
Antonia Rodriguez muger de Antonio Aparicio: por Felipa Tomasa nº 93.: edad desde 24. de Marzo de 1823	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15
	90	60	45	45	40	40	40	40	120	40	60	40

	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril
Moreyra – S.n Miguel Manuela Cabaleyro, soltera: por Antonio Benito, n.º 283: edad desde 1.º de Novi.e de 1823.	15	"	30	15	15	"	30	"	30	"	30	
Montemayor – S.ta Maria Magdalena Gertrudis Santiso muger de José Torreyra: por Atanasio Maria de la Cruz: n.º 154: edad desde 10. de Mayo de 1823.	15	15	15	15	15	15	15	15 (murio en 27 de dic.e)	15			
S.ta Maria Salomé de esta Ciudad Josefa Conde, viuda de Tomás Garcia: por Ramon Agustin n.º 443: ed.d desde 30. de Ag.to de 1821.												
Viduido – S.ta Maria Josefa Albor, muger de Pedro de Noya: por ~~Manuel n.º 98.~~ ~~edad desde~~ José Maria n.º 504 edad desde 16. de Febr.º de 1824	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15
	45	30	60	45	45	30	60	30	45	15	45	15

	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril
Àngeles – S.ta Maria Maria Ygnacia Garcia, ~~muger~~ viuda de Ramon Gomez: por Juan de Dios n.º 34: edad desde 2. de Marzo de 1824	15	15	{Bolvió á la Ynclusa en 30. de Junio}								
Laraño – S.n Martin. Rosa Caó muger de Vicente Freyre: por Manuel n.º 125. ed.d desde 24. de Marzo de 1824	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15
	30	30									

	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril
Gonzàr - S.ta Maria												
Andrèa Crego muger de Francisco de Castro: por Andrés nº. 522.: edad desde 19. de Octre. de 1821.	105			45				60		Resarcidos 10. r. por la baja q.e debió hacersele	20	
S.n Juan Apòstol de esta Ciudad												
Maria Remesàr viuda de Juan Rey: por Ana Benita nº. 396.: edad desde 6. de Agto. de 1822	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15
Manuela Fernandez muger de Benito Nario: por ~~Maria Vicenta nº. 90.: edad desde~~ Andrèa nº. 221.: edad desde 26. de Junio de 1823	15	15	15	15	15	15	Pasó sin paga á poder de su Madre en 30. de Noviembre 15				Sele recompensaron los 2. r. más por mes, de q.e se habla en la cabeza del quaderno segui.e aumentados de orden del S.r Admin.or: cuyo reintegro importó 12. r.	12
Maria de Santiago muger de Pasqual Barreyro: por Rafael Gerónimo Vicente, nº. 317.: ed.d desde 10. de Octre. de 1823.	15	15	15	15	2							
	150	45	45	90	32	30	30	75	15	15	35	27

	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril
Sigue la parroquia de S.n Miguel dos Agros.											
Manuela da Fonte muger de Manuel Mandayo: por Manuela nº 191: edad desde 3. de Junio de 1823	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15
Pereyra – S.n Miguel.											
Francisca Suarez muger de Julian Rouco: por Gregoria Dominga nº 146: edad desde 25. de Marzo de 1822	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	10
La misma por otro exposito que tiene llamado Manuel Vicente nº 158: edad desde 16. de Marzo de 1824	15	15	murió en 15 de Julio de 1824	7	16						
	45	45		37	16	30	30	30	30	30	30

	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril
5.ta Maria la Real de Sar											
Vicenta Nieves ~~muger de~~ soltera: por Simon Maria nº 313: edad desde 21. de Junio de 1823	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15
Maria Cañeda muger de Manuel de Ponte: por José Maria 616: edad desde 4. de Enero de 1821: aunque solo cobra desde 1º. de Febrº. de 1823	10	10	10	10	10	10	10	10	"	20	10
Maria de la Iglesia, muger de Juan Sayar: por Antonia 623: edad desde 21. de Enero de 1821: aunque solo cobra desde 1º. de Febrº. de 1823	10	10	10	10	10	10	(mu mo.) 10				
Sabardes – S.n Juan											
Florentina Vilariño muger de Felipe Montes: por Joaquin nº 495: edad desde 30. de setiembre de 1821		150					90	Sele pagaron de mas 15 r. y se tendrá presente	"	sele descontaron los 15 r.	25
	35	185	35	35	35	35	35	125	25	15	35	50

	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril
Brion - S.n Felix.											
Teresa Lueyro, soltera: por Francisco n.º 241: edad desde 8. de Mayo de 1822	"	"	45		45	"	"	45			
Bama - S.n Vicente.											
Maria Antonia Mourelos, muger de Andres Suarez: por Andres Maria n.º 216: edad desde 17. de Mayo de 1822	15	15	"	3	"	m.rio en 20. de Novi.e	40				
Seyra - S.n Lorenzo											
Andrea Rey, soltera: por Margarita Maria n.º 285: edad desde 4. de Junio de 1822	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15
	30	30	60	45	15	60	55	15	60	15	15	15

	Mayo	Junio	Julio	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril
Sn. Felix de Solovio de esta Ciudad. Joaquina Faxin, muger de Juan Mella: por Maria Rita nº. 231: edad desde 13. de Junio de 1821	"	30	10	"	30		20	"	20	
Vesejos – Sn. Pedro Felix. Maria Monteyro muger de Andres Ulla: por Vicenta Juana nº. 480: edad desde 8. de Noviembre de 1822	45	(Debuelto a la Inclusa en 2. de Junio)	2							
Tavestre – Sn. Christoval. Antonia Rey viuda de Juan Pellin: por José Maria nº. 22: edad desde 20. de Enero de 1823	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15
	60	47	25	25	15	45	15	35	15	35

Quaderno para pago de salarios
à las Nodrizas que tomaron volun-
tariamente expósitos en conformidad
de las órdenes del extinguido Go-
vierno revolucionario llamado cons-
titucional : siguiendo con la cobranza
por meses solo las que se contienen en
el presente quaderno, por haber tomado
entonces los niños ; pero reducido su
haber en el dia del modo quese expresa.

Desde Mayo de 1825.

Bugallido .. S.n Pedro 1.º

Breyxa ... Santiago ... 2.

Baña .... S.n Vicente .... 3.

Brion - S.n Felix ..... 6.

Viduido ... S.ta Maria ..... 4.

Figueyras .... S.ta Maria ... 3.

S.n Fructuoso de esta Ciudad ... 3.

S.n Felix de esta Ciudad ... 7.

Gonzàr ... S.ta Maria ... 4.

Javestre ... S.n Christòval .. 7.

S.n Juan de esta Ciudad ... 4.

Laraño .. S.n Martin .... 4.

S.n Miguel de esta Ciudad .... 4.

Moreyra - S.n Miguèl ..... 3.

Pereyra - S.n Miguèl ..... 5.

Portòr - S.ta Maria ..... 3.

S.ta Susana de esta Ciudad .... 2.

Sacos - S.n Jorge 1.º

Sàr - S.ta Maria ..... 6.

Sabardes - S.n Juan ..... 6.

Seyra - S.n Lorenzo ..... 7.

Trasmonte ... S.ta Maria ... 1.º

Resumen de lo que, segun resulta adelante en este quaderno, se pagò à las Amas que en el se expresan, hasta Diciembre inclusive de 1825., para formarse libranza à favor del Mayordomo, sin perjuicio de continuarse los asientos en el mismo quaderno hasta Abril inclusive de 1826.

Folios	Sumas de lo pagado en los meses de....								Total de los 8. meses en cada folio.
	Mayo.	Junio.	Julio.	Agosto.	Setiembre.	Octubre	Noviembre	Diciembre.	
1º	87.	198.	70.	29.	51.	94.	29.	24.	582.
2	374.	97.	131.	186.	114.	157.	63.	198.	1.320.
3	159.	63.	133.	128.	87.	53.	65.	41.	729.
4	181.	85.	179.	85.	54.18	46.	97.	123.	850.18
5	200.	116.	92.	80.	116.	87.	70.	70.	831.
6	139.	29.	48.	24.	48.	120.	48.	24.	480.
7	143.	29.	58.	12.	34.	53.	17.	41.	387.
	1.283.	617.	711.	544.	504.18	610.	389.	521.	5.179.18

Conforme à lo que aqui se demuestra, y adelante resulta en el presente quaderno, suma lo pagado à expósitos en los ocho meses arriba expresados: cinco mil ciento setenta y nueve reales y diez y ocho mr. vn. Sirvase Vs. Sr. Administrador mandar se expida libranza à favor del Mayordomo para el abono de esta cantidad. Gran Hospital Rl. de Santiago 31. de Diciembre de 1825.

Thomas de Goyanes

Dar.

Expidase libranza à favor del Mayordomo para que en sus Cuentas puedan abonarsele los cinco mil ciento setenta y nueve reales y diez y ocho mr. vn., que segun el antecedente resumen ha pagado à Nodrizas de expósitos tomados voluntariamente en tiempo del sistema politico titulado constitucional. Rl. Hospital de Sant. 31. de Dic. bre de 1825.

Chantre

Resumen de lo que, segun resulta adelante en este quaderno, se pagó á las Amas que en él se expresan, desde 1º. de Enero hasta fin de Abril de 1826., para formarse libranza á favor del Mayordomo.

Folio	Sumas de lo pagado en los meses de.....				Total de los 4. meses en cada folio.
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	
1º	168	24	24	132	348
2º	92	77	149	77	395
3	176	75	65	58	374
4	46	80	46	70	242
5	106	70	89	65	330
6	24	60	24	48	156
7	29		58	24	111
	641	386	455	474	1956

Conforme á lo que aqui se demuestra, y adelante resulta en el presente quaderno, suma lo pagado á expósitos en los quatro meses arriba expresados, un mil nuebecientos cinquenta y seis reales v.on Sirvase V. Sr. Administrador mandar se expida libranza á favor del Mayordomo, para el abono de esta cantidad. Gran Hospital R.l de Santiago 31. de Diciembre de 1826.

Thomas de Goyanes
secret.º

y Dar.a

Expidase libranza á favor del Mayordomo para que en sus Cuentas puedan abonarsele los mil nuebecientos cinquenta y seis reales v.on que segun el antecedente resumen

hoi pagado a Nodrizas de expósitos tomados voluntariam.te
en tiempo del Govierno de la rebelion. Gran Hospital
Nl. de Santiago 31. de Diciembre de 1826.

Chantre

1.

Razon de las pagas de salario á las Nodrizas que en virtud de Disposi[illegible] en tiempo del Govierno titulado Constitucional, tomaron voluntariamente expósitos de la Inclusa de esta R.l Casa: siendo su haber en la actualidad 17. r.s cada mes [illegible] los niños dentro de los 3. años de edad, y pasando de ellos 12. r.s, cuyo señalamiento hizo aora el Sr. Administrador con prevencion de que se arreglen á él desde Mayo inclusi[illegible] próximo pasado de 1824.: y de consiguiente habiendo cobrado cada una de las interesadas comprehendidas en las dos clases, dos r.s mensuales de menos con respecto á este nuebo a[illegible] año cumplido en fin de Abril ultimo, seles abonarán estos 24. r.s que resultan á su favor en la paga correspondiente al mes de Mayo, primera que se anotará en el [illegible] quaderno.

Parroquias	Nodrizas y Niños	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril
Bugallido - S.n Pedro													
	María Antonia Rodriguez, soltera: por José n.º 132.: edad desde 7. de Mayo de 1821	36	12	12	12	"	24	12	12	12	12	12	12
Sacos - S.n Jorge													
	María Rosalia Fontans, soltera: por Valentin Gabriel n.º 463.: edad desde 2. de Octubre de 1821		48	12	"	"	36	"	"	36	"	"	36
	María Teresa da Fraga muger de Manuel Estevez: por María n.º 465.: edad desde 23. de Oct.re de 1822		58	17	"	34	17	"	"	36	"	"	36
Trasmonte - S.ta María													
	Rosa Alborés, soltera: por Manuela n.º 203: edad desde 20. de Abril de 1822		63	12	"	"	"	"	"	72	"	"	36
	Manuela Camiño, soltera: por Lorenzo n.º 530: edad desde 23. de Noviembre de 1822	51	17	17	17	17	17	17	12	12	12	12	12
		87	198	70	29	51	94	29	24	168	24	24	132

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

Stª Susana de a fuera de esta Ciudad.	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Octubre	Novviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril
Josefa Vilas, soltera: por Josè nº 426: edad desde 20. de Agosto de 1821	36	12	12	12	12		24	12	12	12	12
Andrea San-Martin, muger de Miguel Montes: por Francisco nº 118.: edad desde 5. de Abril de 1823	41	17	17	17	17		34	17	17	17	17
Maria Vermudez muger de Josè Montes: por Sebastian nº 24.: edad desde 20. de Enero de 1823	41	17	17	17	17		17	17	12	12	12
Jacoba Parcero, soltera: por Juan Maria nº 20.: edad desde 19. de Enº. de 1823	41	17	17	17	17		17	17	12	12	12
Manuela Villar, viuda de Mateo Rivas: por Gregoria nº 437.: edad desde 24. de Setiembre de 1822	41	17	17	17	17	12	12	12	12	12	12
Benita Yglesias muger de Josè Murga: por Josè Maria nº 19.: edad desde 16 de Enero de 1823, cria este niño Domº. Villariño mgº. de Maria Yglesias de [illegible] por [illegible] Ynstª.	41		34	17	17		34	17	12	12	12
Rosa Milmanda, soltera: por Josè Maria nº 526.: edad desde 20. de Noviembre de 1822	41	17	17	17	17		12	[Esta debolvió en 29. de Dizº. y parió a su Padre de Villanueva]			
Breyxa - Santiago.											
Juana Paseyro muger de Pedro Bey: por Maria Josefa nº 419.: edad desde 16 de Agosto de 1821	46										36
Dominga da Costa muger de Antº. Vª. Maruseba: por Ramona nº 456: edª desde 6. de Setiembre de 1821	46						24				36
	374	97	131	186	154	157	63	198	92	77	149

	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril
Porrò – ta S. Maria.											
Luisa Moreyra, soltera: por Maria nº 301: edad desde 31. de Marzo de 1822	„	„	70			24	„	24	„	24	
Figueyras. ta S. Maria.											
Francisca Quintans, muger de Ignacio Miramontes: por Ama nº 394: edad desde 28 de Agosto de 1821	36	12	12	„	12	12	12	12	12	12	12
Maria de Busto muger de Pablo Rey: por Basilio nº 412: edad desde 25 de Agosto de 1822	41	17	17	„	24	12	12	12	12	12	12
Baña – n S. Vicente											
Partido de Barcala.											
Vicenta Vilacoba, soltera: por Vicente Manuel nº 467: edad desde 11. de Setiembre de 1821	„	„	82			60					
n S. Fructuoso de esta Ciudad.											
Antonia Rodriguez muger de Antonio Aparicio: por Felipa Tomara nº 93: ed. desde 24 de Marzo de 1823	41	17	17	17	17	17	17	17	„	34	17
Moreyra – n S. Miguel.											
Manuela Caballeyro, soltera: por Antonio Benito nº 283: ed. desde 1º de Noviembre de 1823	41	17	17	„	34	„	„	68	17	„	34
	159	63	133	128	87	53	65	41	176	75	65 58

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril
Viduido – S.ta Maria. Josefa Albor, muger de Pedro de Noya: por José Maria nº 504. edad desde 16. de Febrero de 1824	41	17	17	17		51	17	17	17	17	17
Laraño – S.n Martin. Rosa Caó muger de Vicente Freyre: por Manuel nº 125: edad desde 24. de Marzo de 1824	41	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17
Gonzàr – S.ta Maria. Andrea Crego muger de Francisco de Castro: por Andres nº 522: edad desde 19 de Octubre de 1821			70				60				
S.n Juan Apostol de esta Ciudad. Maria Remesar, viuda de Juan Rey por Ana Benita nº 396: edad desde 6. de Agosto de 1822	17	17	41	17	12	12	12	12	12	12	12
S.n Miguel dos Agros de esta Ciudad. Josefa Bueno muger de Miguel Ansede: por Brigida nº 38: edad desde 1º de Febrero de 1823	41	17	17	17	17	17	17	17		34	24
Josefa Rodriguez muger de Manuel Giance: por Maria Josefa del Carmen nº 71: id. desde 27. de Febrero de 1823	41	17	17	17	8..18						
	181	85	179	85	54..18	46	97	123	46	80	46

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

Sigue la parroquia de San Miguel dos Agros de esta Ciud.	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril
Maria Mandayo, soltera: por José Maria nº. 98.: edad desde 12. de Marzo de 1822	36	"	24	12	12	12	12	12	12	12	12
Maria Ygnacia Barreyro, muger de Rodrigo Otero, por Angel Miguel, nº. 408: edad desde 22. de Agosto de 1822	41	17	17	17	12	12	12	12	12	12	12
Antonia da Fraga muger de Gabriel Rodriguez, por Maria de Jesus nº. 479: edd. desde 14. de Octubre de 1822	45	17	17	17	17	12	12	12	12	12	12
Josefa Giance muger de José Parga: por Apolonia nº. 47.: edad desde 11. Febrº. 1823	45	17	17	17	17	17	17	17	17	12	12
Manuela da Fonte muger de Manuel Mandayo, por Manuela, nº. 191: edad desde 3. de Junio de 1823	45	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17
Pereyra – Sn. Miguel.											
Francisca Suarez muger de Julian Rouco: por Gregoria Dominga nº. 146: edd. desde 25. de Marzo de 1822		48	"	"	36	12	"	"	36	24	
	200	116	92	80	116	87	70	70	106	70	89	65

	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril
S.ta Maria la R.l de Sar.											
Vicenta Nieves, soltera: por Simon Maria n.º 313: edad desde 21. de Junio de 1822	41	17	12	12	12	12	12	12	12	12	12
Paso à la parroquia de S.ta Maria de Conso											
Maria Caneda muger de Manuel de Ponte: por Josè Maria n.º 616: edad desde 4. de Enero de 1821., aunque solo cobra desde 1.º de Febr.º de 1823	36	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12
Sabardes - S.n Juan.											
Florentina Vilariño muger de Felipe Montes, por Joaquin n.º 495.: edad desde 30. de Setiembre de 1821	"	"	"	"	96 (Sele dieron mas 24 r.s p.r el aum.to de 2 r.s mensuales con respecto al año cumplido en Abril. Vease la cabeza de este quad.no fo. 1.º)						
Brion - S.n Felix.											
Teresa Lueyro, soltera: por Francisco n.º 241: edad desde 8. de Mayo de 1822	62	"	24	24	"	24	"	"	36	"	24
	139	29	48	24	48	120	48	24	24	60	24	48

	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril
Seyra - N. S. Lorenzo.											
Andrea Rey, soltera: por Margarita Maxia nº 285.: edad desde 4 de Junio de 1822	41	17	12	Murió en 28 de Agto.							
N. S. Felix de Solobio de esta Ciudad.											
Joaquina Facin muger de Juan Mella: por Maria Rita nº 231: edad desde 13. de Junio de 1821	46	12	12		36		24	12		24	12
Tavestre - N. S. Christoval.											
Antonia Rey, viuda de Juan Pellin: por Josè Maria nº 22.: edad desde 20. de Enº de 1823	56	"	34	34	17	17	17	17	"	34	12
	143	29	58	124	53	57	41	29		58	24

+

Quaderno para pago de salarios á las Nodrizas que tomaron Voluntariamte expósitos en conformidad de las ordenes del extinguido Gobierno revolucionario llamado constitucional: siguiendo en la cobranza por meses solo las que se contienen en el presente quaderno, por haber tomado entonces los niños; pero reducido su haber en el dia del modo que se expresa.

Desde Mayo de 1826.

Bugallido - S.n Pedro ... 1

Breyxa - Santiago ... 2

Baña - S.n Vicente ... 3.

Brion - S.n Felix .. 7.

Viduido - S.ta Maria ... 4.

Conso - S.ta Maria ... 7.

Figueyras - S.ta Maria ... 3.

S.n Fructuoso de esta Ciudad .. 3.

S.n Felix de esta Ciudad ... 7.

Gonzàr ... S.ta Maria ... 4.

T.

Taventre - S.n Christòval . 7.

S.n Juan de esta Ciudad .. 5.

Laraño - S.n Martin ... 4.

S.n Miguel de esta Ciudad ... 5.

Moreyra - S.n Miguel ... 4.

Pereyra - S.n Miguel ... 6.

Portòr - S.ta Maria ... 3.

S.ta Susana de esta Ciudad .. 2

Sacos - S.n Jorge 1

Sàr - S.ta Maria ... 6.

Sabardes - S.n Juan ..... 7.

Seyra ... S.n Lorenzo .. 3

Trasmonte - S.ta Maria ... 1

Resumen de lo que, segun resulta adelante en este quaderno, se pagò à las Amas que en el se expresan, hasta Diciembre inclusive de 1826., para formarse libranza a favor del Mayordomo, sin perjuicio de formarse, digo de continuarse los asientos en el mismo quaderno hasta Abril inclusive de 1827.

Folios	Sumas de lo pagado en los meses de								Total de los 8. meses en cada folio.
	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
1º	24	72	63	72	24	108	24	72	456.
2	60	132	60	108	60	60	120	72	672
3	48	96	120	60	60	48	108	48	588.
4	94	68	17	51	133	34	68	34	499.
5	48	36	60	48	36	60	36	60	384.
6	103	72	53	72	72	36	84	60	552.
7	36	24	192	24	48	60	48	36	468.
	413	500	562	435	433	406	488	382	3.619

Conforme à lo que aqui se demuestra, y adelante resulta en el presente quaderno, suma lo pagado à expósitos en los ocho meses arriba expresados tres mil seiscientos diez y nueve reales y vn. Sirvase Vs. Sor Administrador mandar se expida libranza à favor del Mayordomo para el abono de esta cantidad. Gran Hospital St. de Santiago 31. de Diciembre de 1826.

Thomas de Goyanes
secret.º y Dar.ª

Expidase libranza à favor del Mayordomo para que en sus cuentas puedan abonarsele los tres mil seiscientos diez y nueve reales que segun el antecedente resumen ha pagado à Nodrizas de expósitos tomados voluntariamente en tiempo del Govierno de la rebelion. St. Hospital de Santiago 31. de Diciembre de 1826.

Chantre

Resumen de lo que segun resulta adelante en este quaderno, se pagó à las Amas que en él se expresan, en los meses de Enero, Febrero, Marzo y Abril de 1827. para formarse libranza à favor del Mayordomo à fin de que se le abonen estas cantidades

Folios	Sumas de lo pagado en cada uno de los siguientes meses del Año de 1827. Enero	Febrero	Marzo	Abril	Total de los 4. meses en cada folio.
1°	24	24	156	48	252
2	60	132	60	60	312
3	36	36	24	108	204
4	82	70	29	48	229
5	48	48	60	48	204
6	48	72	48	48	216
7	48	60	132	72	312
	346	442	509	432	1.729

Conforme à lo que aqui se demuestra, y adelante resulta en el presente quaderno, suma lo pagado à expósitos en los quatro meses arriba expresados un mil setecientos veinte y nueve r.s v.on Sirvase V.S. Administrador mandar se expida libranza à favor del Mayordomo para el abono de esta cantidad.

Gran Hospital Rl. de Santiago 20. de Octubre de 1827.

Thomas de Goyanes y Bar.a

Expidase libranza à favor del Mayordomo, para que en sus cuentas puedan abonarsele los un mil setecientos veinte y nueve reales que segun el antecedente resumen hà pagado à Nodrizas de expósitos tomados voluntariamente en tiempo del Govierno de la Rebelión. = Gran Hospital Rl. de Santiago 20. de Octubre de 1827.

Chantres

Despachose la libranza

Razon de las pagas de salario à las Nodrizas que en virtud [illegible] dadas en tiempo del Govierno titulado constitucional, tomaron voluntariamente expósitos de la Inclusa de esta Rl. Casa: siendo su haber en [illegible] 57. rs. cada mes, estando los niños dentro de los 3. años de edad, y pasando de ellos 12. rs., cuyo señalamiento fué hecho posteriormente por el Sr. [illegible] rador.

Parroquias .. Nodrizas y Niños ..	Mayo ..	Junio ..	Julio ..	Agosto ..	Setiembre ..	Octubre ..	Noviembre ..	Diciembre ..	Enero ..	Febrero ..	Marzo ..	Abril
Bugallido — S. Pedro												
María Antonia Rodriguez, soltera: por Jose nº 132.: edad desde 7. de Mayo de 1821	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12
Sacos — S. Jorge												
María Rosalia Fontans, soltera: por Valentin Gabriel nº 463.: edad desde 2. de Octubre de 1821	24	"	"	24	24	"	24	"	"	"	36	12
María Teresa da Fraga muger de Manuel Estevez: por María nº 465.: edad desde 23. de Octubre de 1822	24	"	"	24	24	"	24	"	"	"	36	12
Trasmonte — Sta. María.												
Rosa Albores, soltera: por Manuela nº 203.: edad desde 20. de Abril de 1822	"	"	36	"	36	"	"	"	"	"	60	
Manuela Camiño, soltera por Lorenzo nº 530.: edad desde 23. de Novbre de 1822	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12
	24	72	60	72	24	108	24	72	24	24	156	48

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril
5ta Susana de afuera de esta Civd.											
Josefa Vilas, soltera. por Josè nº. 426.: edad desde 20. de Agosto de 1821.	12	12	12	12	12	24	12	12	12	12	
Andrèa San-Martin, muger de Miguel Montes: por Francisco nº. 118: edad desde 5. de Abril de 1823	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12
Maria Vermudez muger de Josè Montes: por Sebastian nº. 24.: edad desde 20. de Enero de 1823	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12
Jacoba Pezz Parcero, soltera: por Juan Maria nº. 20.: edad desde 19. de Enero de 1823.	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12
Manuela Villar, viuda de Mateo Rivas: por Gregoria nº. 437.: edad desde 24. de Setiembre de 1822	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12
Breyxa - Santiago.											
Juana Paseyro muger de Pedro Rey: por Maria Josefa nº. 419: edad desde 16. de Agosto de 1821	36	"	24			36	"		36		
Dominga da Costa muger de Antonio Villanueba: por Ramona nº. 456.: edad desde 6. de Setiembre de 1821.	"	36	"	24		36	"		36		
	60	132	60	108	60	60	120	72	60	132	60

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril
Portòr - Stª. Maria.												
Luisa Moreyra, soltera: por Maria nº.101.: edad desde 11. de Marzo de 1822		36		24			36					60
Figueyras - Stª. Maria.												
Francisca Quintans, muger de Ygnacio Miramontes, por Ana nº.394: edad desde 28. de Agosto de 1821	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12
Maria de Bunto muger de Pablo Rey: por Basilio nº.412: edad desde 25. de Agosto de 1822		24	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12
Baña - Sn. Vicente.												
Partido de Barcala												
Vicenta Vilacoba, soltera: por Vicente Manuel nº.467.: edad desde 11. de Setiembre de 1821				72				48				
Sn. Fructuoso de esta Ciudad.												
Antonia Rodriguez muger de Antonio Aparicio: por Felipa Tomasa nº.93.: edad desde 24. de Marzo de 1823	24	12	12		24	Murió en Octubre 12						
Paso á la parrª. de Stª. de afra.												
Dominga Vilariño muger de Manuel Yglesias: por Josè Maria nº.19.: edad desde 16. de Enero de 1823	12	12	12	12	12	12	24	12	12	24		
	48	96	120	60	60	48	108	48	36	36	24	204

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

	Marzo	Junio	Julio	Agosto	Octubre	Novrembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril
Moreyra - Sn. Miguel											
Manuela Cabaleyro muger de ::: digo sobera: por Antonio Benito nº 283. : edad desde 1º. de Noviembre de 1823	34	"	"	31	34	"	36				24
Viduido - Sta. Maria.											
Teresa Albòr muger de Pedro de Noya : por Josè Maria nº 304.: edad desde 16. de Febrero de 1824	17	17	17	17	17	17	17	17	17	12	12
Laraño - Sn. Martin.											
Rosa Cào muger de Vicente Freyre : por Manuel nº 125. : edad desde 24. de Marzo de 1824	17	17	34	17	17	17	17	17	17	17	12
Gonzàr - Sta. Maria.											
Andrea Crego muger de Francisco de Castro: por Andres nº 522.: edad desde 19. de Octubre de 1821	60	"	"	48	"	"	"	48			
	94	68	17	51	133	34	68	34	82	70	29	48

	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril
Sr. Juan Apòstol de esta Ciudad.											
Maria Remesar viuda de Juan Rey: por Ana Benita nº 396.: edad desde 6. de Agosto de 1822	12	12	12	12	12	24	12	12	12	12	12
Andrea Fandiño muger de Manuel Ferreyro por Maria de Jesus nº 379: edad desde 12 de octubre de 1822										12	12
Sr. Miguel dos Agros de esta Ciudad.											
Teresa Bueno muger de Miguel Ansede por Brigida nº 38.: edad desde 1º. de Febrero de 1823	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12
Teresa Rodriguez muger de Manuel Glance: por Maria Teresa del Carmen nº 71.: edad desde 27. de Febrero de 1823.	muerta ~~9~~										
Maria Mandayo, soltera: por Josè Maria nº 98: edad desde 12. de Marzo de 1822	12	24	12	24	12	12	12	12	12	12	
Maria Ygnacia Barreyro muger de Rodrigo Otero: por Angel Miguel nº 408.: edad desde 22 de Agosto de 1822	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12
	48	36	60	48	36	60	36	60	48	48	60

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

Sigue la parroquia de San Miguel dos Agros de esta Ciud.	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril
Antonia da Fraga muger de Gabriel Rodriguez: por Maria de Jesus nº 479: edad desde 14. de Octbre de 1822. Pasó à poder de Andrea Fandiño, vecina de la parrª de Sn Juan	12	12	12	12	12	12	12	12	12	Pasó esta niña à la parroquia de Sn Juan de esta Ciud. a poder de Andrea Fandiño desde 1º de Marzo	
Josefa Giance muger de Josè Parga: por Apolonia nº 47.: edad desde 11. de Febrero de 1823	12	12		24	12	12	12	12	12	12	12
Manuela da Fonte muger de Manuel Mandayo: por Manuela nº 191: edad desde 3. de Junio de 1823	17		29	12	12	12	12	12	12	12	12
Pereyra – Sn Miguel.											
Francisca Suarez muger de Julian Rouco: por Gregoria Dominga nº 146.: edd desde 25 de Marzo de 1822		36		24	12	24	12		24	12	12
Sta Maria la Rl de Sar.											
Maria Caneda muger de Manuel de Ponte: por Josè Maria nº 616.: edad desde 4. de Enero de 1821., aunque solo cobra desde 1º de Febrero de 1823. Sele dieron 60 rs. mas en Mayo pª recompensarle de haber cobrado solo desde 1º de Febrº y seguirá despues con los 12. mensuales	62	12	12	24		24	12	12	12	12	12
	103	72	53	72	72	36	84	60	48	72	48

	Mayo	Junio	Julio	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril
S.ta Maria de Conso.										
Vicenta Nieves, soltera: por Simon Maria nº 313: edad desde 21 de Junio de 1822	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12
Sabardes N. S. Juan.										
Florentina Vilariño mugr de Felipe Montes: por Joaquin nº 495: edad desde 30. de Set.bre de 1821	108							96		12
Brion N. S. Felix.										
Teresa Lueyro, soltera: por Francisco nº 241: edad desde 8. de Mayo de 1822	36			36			36			24
N. S. Felix de Solobio de esta Ciudad.										
Joaquina Fasin muger de Juan Mella: por Maria Rita nº 231: edad desde 13. de Junio de 1821	12		24	24		24	12		24	24
Tavestre N. S.r Christoval.										
Antonia Rey, viuda de Juan Pellin: por Josè Maria nº 22: edad desde 20. de Enero de 1823	12	12	12	12	12	12	12	24		24
	36	24	192	24	48	60	36	48	60	132 72

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

2

Quaderno para pago de salarios á las Nodrizas, que tomaron voluntariamente expósitos en conformidad de las ordenes del extinguido Gobierno revolucionario llamado constitucional: siguiendo con la cobranza por meses, solo las que se contienen en el presente quad[illegible], por haber tomado entonces los niños, pero reducido su haber en el dia del modo que se expresa.

Desde Mayo de 1827.

Bugallido S.n Pedro ..... 1°
Breyxa Santiago ..... 2°
Baña S.n vicente ..... 3°
Brion S.n Felix ..... 7°
Vidunido S.ta Maria ..... 4°

Conpo S.ta Maria ..... 6°

Figueyras S.ta Maria ..... 2°
S.n Fructuoso de esta Ciudad ..... 3°
S.n Felix de esta Ciudad ..... 7°

Gonzar S.ta Maria ..... 4°

Iuvestre S.n Christoval ..... 7°
S.n Juan de esta Ciudad ..... 4°

Laruño S.n Martin ..... 4°

S.n Miguel de esta Ciudad ..... 5°
Moreyra S.n Miguel ..... 3°

Vereyra S.n Miguel ..... 6°
Portor S.ta Maria ..... 2°

S.ta Susana de esta Ciudad ..... 1°
Sacos S.n Jorge ..... 1°
Sar S.ta Maria ..... 6°
Subardas S.n Juan ..... 6°
Seyra S.n Lorenzo

Trasmonte S.ta Maria ..... 1°

Resumen de lo que, segun adelante resulta en este quaderno, se pagó à las Amas que en el se expresan, en los cinco meses corridos desde 1º de Mayo hasta fin de Setiembre del presente año de 1827., para formarse libranza à favor del Mayordomo, sin perjuicio de continuarse los asientos en el mismo quaderno, que deberà servir hasta Abril de 1828.

Sumas de lo pagado en los meses de...						Total de los 5. meses en cada folio..
Folios...	Mayo..	Junio..	Julio....	Agosto..	Setiembre	
1º...	72....	72...	60....	36....	132..	372.
2...	132...	60....	96....	132...	72...	492.
3....	24....	108....	24....	72....	24...	252.
4...	48....	48....	120....	48....	48...	312
5....	48....	84...	60....	48....	48...	288.
6...	36....	36....	36....	84...	36...	228.
7....	48....	24....	24...	.....	72...	168.
Sumas...	408....	432...	420...	420...	432...	2.112

Conforme à lo que aqui se demuestra, y adelante resulta en el presente quaderno, suma lo pagado à expósitos en los cinco meses arriba expresados dos mil ciento y doce reales von. Sirvase V. Sor. Administrador mandar se expida libranza à favor del Mayordomo para el abono de esta cantidad. Gran Hospital Rl. de Santiago 22. de Octubre de 1827.

Thomas de Goyanes
y Dara.

Expidase libranza à favor del Mayordomo para que en sus cuentas puedan abonarsele los dos mil ciento y doce reales von. que segun el antecedente resumen hà pagado à Nodrizas de expósitos tomados voluntariamente en tiempo del Govierno de la rebelion - Rl. Hospital de Santiago 22. de Octubre de 1827.

Chantre

Despachose libranza

Resumen de lo que segun adelante resulta en este quaderno, se pagó à las Amas que en el se expresan, en los siete meses corridos desde 1º. de Octubre de 1827. hasta fin de Abril de 1828. para formarse libranza à favor del Mayordomo.

	Sumas de lo pagado en los meses de ----							Total de 7. meses en cada folio
	Octubre	Novimbre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	
Folios								
1	36	36	144	48	60	24	156	504
2	72	60	192	72	60	132	96	684
3	72	24	60	36	24	24	144	384
4	48	48	108	48	48	36	108	444
5	48	48	48	48	48	48	36	324
6	36	24	84	12	12	12	12	192
7	48	12	12	84	24	36	60	276
Sumas	360	252	648	348	276	312	612	2808

Conforme à lo que aqui se demuestra, y adelante resulta en el presente quaderno, suma lo pagado à expositos en los siete meses arriba expresados: dos mil ochocientos y ocho reales v.on Sirvase V. Sr. Administrador mandar se expida libranza à favor del Mayordomo para el abono de esta cantidad. Gran Hospital 21. de Junio de 1828.

Santiago 21. de Junio de 1828.

Thomas de Goyanes

Rubrica

Expidase libranza à favor del Mayordomo para que en sus cuentas puedan abonarsele los dos mil ochocientos

y ocho reales v.on que segun el antecedente resumen
ha pagado à Nodrizas de expósitos tomados volun-
tariamente en tiempo del Govierno de la Rebelion =
R.l Hospital de Santiago 21. de Junio de 1828.

D.n Manuel Chamorro y Lorre

(2)

Despacho se libranza

Razon de las pagas de salario á las Nodrizas, que en virtud de disposiciones dadas del Gobierno titulado constitucional, tomaron voluntariamte expósitos de la Ynclusa de esta Rl. Casa: siendo su haber en la actualidad 17 rs. cada mes, estando los niños dentro de años de edad, y pasando de ellos 12 rs., cuyo señalamto. fué hecho posteriormte. pr. el Sor. Administrador

Parroquias	Nodrizas y Niños	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril
Mugallido	San Pedro												
	Maria Antonia Rodriguez, soltera: por José nº 132: edad desde 7 de Mayo de 1821		24	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12
Sacos	San Jorge												
	Maria Rosalia Fontans soltera: por Valentin Gabriel nº 463: edad desde 2 de Octubre de 1821	12	12		6				36				48
	Maria Teresa da Fraga, muger de Manuel Estevez, por Maria nº 465: edad desde 23 de Octubre de 1822	12	12		6				36	12	12		24
Frasmonte	Sta. Maria												
	Rosa Alborés soltera; por Manuela nº 203: edad desde 20 de Abril de 1822	24		24	24				36	12			36
	Manuela Camiño, soltera por Lorenzo nº 530: edad desde 23 de Novbre. de 1822	12	12	12	12	12	12	12	12		24		24
Santa Susana	de á fuera de esta Ciud.												
	Josefa Vilas, soltera: por José nº 426: edad desde 20 de Agosto de 1821	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12
		72	72	60	36	36	36	36	144	48	60	24	156

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febero	Marzo	Abril
Andrea San Martin, muger de Miguel Montes: pr. Francisco nº 113: edad desde 5 de Abril de 1823	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12
Maria Bermudez, muger de José Montes: por Sebastian nº 24. edad desde 20 de Enero de 1823	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12
Jacoba Perez Vaceiro, soltera: por Juan Maria nº 20: edad desde 19 de Enero de 1823	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12
Manuela Villar, viuda de Alo Teo Rivas: por Gregoria nº 137. edad desde 24 de Setiembre de 1822	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12
Breyxo S.to Santiago											
Juana Loseyro, muger de Pedro Bey: por Maria Josefa nº 119: edad desde 16 de Agosto de 1821	36	"	"	36	"	48	"	"		36	
Domingo da Costa, muger de Antonio Villanueba: por Ramona nº 496: edad desde 6 de Setiembre de 1821	36	"	"	36		48	"	"		36	
Vertór S.ta Maria											
Luisa Moreyra, soltera: pr. Maria nº 101: edad desde 11 de Marzo de 1822	"	"	36		24		36	12	"		36
Figueyras S.ta Maria											
Francisca Quintans, muger de Ygnacio Miramontes, por Ana nº 394: edad desde 28 de Agosto de 1821	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12
	132	60	96	132	72	60	192	72	60	132	96

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

5.ta Maria de Figueyras.

		Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril
	Maria de Busto, muger de Pablo Rey: por Basilio n.º 412: edad desde 25 de Agosto de 1822	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12
Baña	San Vicente Partido de Barcala												
	Vicenta Vilacoba, soltera: por Vicente Manuel n.º 467: edad desde 11. de Setiembre de 1821		84				48						72
San Fructuoso	de esta Ciudad												
	Dominga Vilariño, muger de Manuel Yglesias: por José Maria n.º 19: edad desde 16 de Enero de 1823	12	12	12	12	12	12	12		24	12	12	12
Moreyra	S.n Miguel												
	Manuela Cabaleyro, muger de: digo soltera, por Antonio Benito n.º 283: edad desde 1. de Noviembre de 1823				48				48				48
		24	108	24	72	24	72	24	60	36	24	24	144

		Mayo	Junio	Julio	Agosto	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril
Viduido	Santa Maria Josefa Albor. muger de Pedro de Vega: por Jose Maria nº 504: edad desde 16 de Febrero de 1824	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12
Laraño	San Martin Rosa Cao. muger de Vicente Freyre: por Manuel nº 125: edad desde 24 de Marzo de 1824	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	24
Gonzár	Santa Maria Andrea Crego. muger de Francisco de Castro: por Andres nº 522: edad desde 19 de octubre de 1821			72					60			48
S.n Juan Apostol de esta Ciudad	Maria Remesar, viuda de Juan Rey: por Ana Benita nº 396: edad desde 6 de Agosto de 1822	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12
	Andrea Pandiño, muger de Man.l Fenteyro p.r Maria Jesus nº 479. edad desde 14 de octubre de 1822	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12
		48	48	120	48	48	48	48	108	48	48	36 108

USC
UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

San Miguel dos Agros de esta Ciudad	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril
+ Josefa Bueno, muger de Miguel Ansede: por Brigida nº 38: edad desde 1. de Febrero de 1823	12	12	12	Pasó la niña á la parroquia de							
Maria Mandayo, soltera: por José Maria nº 48: edad desde 12 de Marzo de 1822		36	12	12	12	12	12	12	12	12	12
Maria Ygnacio Barreyro, muger de Rodrigo Otero: por Angel Miguel nº 408: edad desde 22 de Agosto de 1822	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12
+ Antonia da Fraga, muger de Gabriel Rodriguez: por Maria de Jesus nº 479: edad desde 14 de Octbre de 1822	~~9~~										
Queda en la parr.ª de S.n Juan											
Josefa Giance, muger de José Parga: por Apolonia nº 47: edad desde 11 de Febro de 1823	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12
+ Manuela da Fonte, muger de Manuel Mandayo: por Manuela nº 191: edad desde 3. de Junio de 1823	12	12	12	12	12	12	12	12	12	{murió en Marzo de 1828} 12	~~9~~
	48	84	60	48	48	48	48	48	48	48	36

			Mayo	Junio	Julio	Agosto	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril
Pereyra	S.n Miguel	Francisca Suarez, muger de Julian Ronco: por Gregoria Dominga nº. 146. edad desde 25. de Marzo de 1822	12	12	12	12	"	"	48				
Santa Maria la Vl. de Sar	+	Maria Caneda, Mugez de Manuel de Ponte: por José Maria nº. 616. edad desde 4. de Enero de 1821	12	12	12	12	12		24				
Santa Maria de Conjo		Vicenta Nieves, soltera: por Simon Maria nº. 313. edad desde 21. de Junio de 1822	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12
Sabardes	San Juan	Florentina Vilariño, mugez de Felipe Montes: por Joaquin nº. 495. edad desde 30. de Setiembre de 1821	"	"	"	48	12	12	12				
			36	36	36	84	36	36	24	84	12	12	12	12

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

		Mayo	Junio	Julio	Agosto	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril
Brión	San Felix Teresa Lucyro, soltera: por Francisco nº 221. edad desde 8 de Mayo de 1822	„	24	12	„	6	„	„	48	12	„	24
San Felip	de Solobre de esta Ciudad Joaquina Farina, mujer de Juan Mella: por Maria Rita nº 231. edad desde 13. de Junio de 1821	12	„	24	„	36	„	36	12	„	„	24
Investre	San Christobal Antonia Rey, viuda de Juan Pellin: por José Maria nº 22. edad desde 20. de Enero de 1823	12	12	„	6	12	12	12	„	„	36	12
		48	24	24	2	48	12	12	84	24	36	60

Cuaderno

para pago de Salarios alas No-
drizas que tomaron Voluntariamente
expositos en conformidad delas Orde-
nes del extinguido Gobierno Rebolucio-
nario llamado Constitucional, siguiendo
con la cobranza por meses, sola las
que se Contienen en el presente quando
por haber tomado entonces los niños
pero reducido su haber en el dia del
modo que se expresa

Desde Mayo de

1828

Bugallido San Pedro f.º 1.º
Breyxa Santiago " " " 2.
Baña S.n Vicente " " " 3.
Brion San Felix " " 6.
Viduido S.ta Maria " " 3.

Conjo S.ta Maria - - - - - 5.

Figueiras S.ta Maria - - - - 2. y 3.
S.n Frutuoso de esta Ciudad " - 3.
S.n Felix de esta Ciudad - - - 6.

Gonzar S.ta Maria " - - 4
Jabestre S.n Cristobal " - - 6.
S.n Juan de esta Ciudad - - 4

Laraño S.n Martin - - 4

Laraño S.n Martin f.º 10.

S.n Mig.l de esta Ciudad - -
Moreyra S.n Miguel - -

Pereyra S.n Miguel - -
Portos Santa Maria - -

S.ta Susana de esta Ciudad
Sacos S.n Jorge - -
Sar Santa M.a - -
Sabardes S.n Juan - -
Seyra S.n Lorenzo

Trasmonte S.ta Maria - -

Resumen de lo que, segun adelante resulta en este quaderno, se pagò à las Amas que en el se expresan, en los ocho meses corridos desde 1º. de Mayo hasta fin de Diciembre del presente año de 1828. para formarse libranza à favor del Mayordomo, sin perjuicio de continuarse los asientos en el mismo quaderno, que deberà servir hasta Abril de 1829.

Folios.	Sumas de lo pagado en cada mes								Total de los 8. meses en cada folio.
	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Novbre	Diciembre	
1	60	84	84	60	48	84	48	48	516
2	96	72	84	108	72	48	48	48	576
3	36	36	72	36	120	36	36	72	444
4	36	36	36	36	36	36	120	36	372
5	48	48	48	48	48	168	48	48	504
6	36	24	36	24	144	36	24	24	348
Sumas	312	300	360	312	468	408	324	276	2760

Conforme à lo que aqui se demuestra, y adelante resulta en el presente quaderno, suma lo pagado à expósitos en los ocho meses arriba expresados dos mil setecientos y sesenta reales v.on Sirvase VS. S.or Administrador mandar se expida libranza à favor del Mayordomo para el abono de esta cantidad. Gran Hospital R.l de Santiago 31. de Diciembre de 1828.

Thomas de Goyanes
y Par.a

Expidase libranza à favor del Mayordomo para que en sus cuentas puedan abonarsele los dos mil setecientos sesenta reales v.on que segun el antecedente resumen ha pagado à Nodrizas de expósitos tomados voluntariamente en tiempo del Govierno de la rebelion. R.l Hospital de Santiago 31. de Diciembre de 1828.

Chantada

Diose libranza

Resumen de lo qué, segun adelante resulta en este quaderno se pagò à las Amas que en él se expresan, en los quatro meses corridos desde 1º. de Enero hasta 30. de Abril de 1829., para formarse libranza à favor del Mayordomo.

Folios	Sumas de lo pagado en cada mes.				Total de los 4. meses en cada folio.
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	
1	48	48	48	48	192
2	36	60	48	48	192
3	36	36	72	18	192
4	36	36	36	36	144
5	48	48	48	120	264
6	24	12	24	12	72
Sumas	228	240	276	312	1056

Conforme à lo que aquí se demuestra, y adelante resulta en el presente quaderno, suma lo pagado à expósitos en los quatro meses arriba expresados, un mil cinqüenta y seis reales vn. Sírvase Vs. Sor. Administrador mandar se expida libranza à favor del Mayordomo, para abono de esta cantidad. Gran Hospital Rl. de Santiago 4. de Mayo de 1829. Manuel María del Yarro

Expídase libranza à favor del Mayordomo, para que en sus Cuentas puedan abonársele los mil cinqüenta y seis reales vn. que segun el antecedente resumen hà pagado à Nodrizas de expósitos tomados voluntariamente en tiempo del Govierno titulado constitucional. Rl. Hospital de Santiago y Mayo 4. de 1829.

Chantres

Expidióse libranza en el mismo dia.

Sharon de las Pagas de Salario alas Rodrigas, q.e en Virtud de la Circular de esta Casa, Siendo su haber en la acsualidad diez y siete señalamiento q.e se echo posteriormente q.e se Administracion

Parroquias	Nodrizas y Niños	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Novbre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Total de los 12 meses en cada folio
Bugallido	S.n Pedro													
	Maria Antonia Rodri guez. Soltera; G.e Jose N.o 332. edad desde 11. de Mayo de 1822.	12												
Sacos	S.n Jorge													
	Maria Rosalia Fontenla Soltera: G.e Exclusa Gabriel. N.o 463. edad desde 2de 8.re de 1822.		24		12		12		12					
	Maria Teresa de Fraga Mug.r de Man.l Gonzalez G.e Maria N.o 465. edad desde 23 de 8.re de 1822.		24		12		12		12		12		12	
Fraxmonde	Santa Maria													
	Rosa Albores Soltera G.e Man.l N.o 203. edad desde 20 de Abril de 1822.	12		24			36		12		12		12	
	Manuela Camino Soltera G.e Lorenzo N.o 330. edad desde 20 de 9.re de 1822.	12		12		12		12		12		12		
Santa Susana	de aquesta de esta Ciudad													
	Josefa Vilas, Soltera, G.e Jose N.o 426. edad 20. de Agosto de 1822.	12		12		12		12		12		12		
	Andrea San Martin Mug.r de Migl. Montes G.e Franco N.o 558. edad desde 5. de Abril de 1822.	12		12		12		12		12		12		
		60		84		84		60		84		48		

Hijo del Gobierno Civil de esta Provincia, formalizada semestralmente, formacion valuacion de los pobres quando los Niños llegan de los Tres años de edad, y parando de ello desde 1.o de Octubre

Parroquias	Nodrizas y Niños	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Novbre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Total de los 12 meses en cada folio
							12	12	12	12	12	12	12	
							12	12	12	12	12	12	12	
							12	12	12	12	12	12	12	
							12	12	12	12	12	12	12	
							36	12	12	12	12	12	12	
							12	12	12	12	12	12	12	
							12	12	12	12	12	12	12	
							8

	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Dicre	Enero	Febrero	Marzo	Abril
5ta Susana de esta Ciudad											
Ma Vermudez mugr de Jose Montes p Sebastian nº 24 edad desde 20 de Enero de 1822	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12
Jacoba Peres Carrero soltera p Juan Mario nº 20 edad desde 19 de Enero de 1823	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12
Manuela Villar viuda de Mateo Ribas p Greg.a nº 437 edad desde 24 de Setre de 1822	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12
Brija Santiago											
Juana Paseiro muger de Pedro Rey p Ma Josefa nº 419 edad desde 16 de Agosto de 1823	24	12		24	12						
Dominga da Costa mugr de Antº Villanueba p Ramon nº 456 edad desde 6 de 7re de 1823	24	12		24	12						
Portor Sta Maria											
Luisa Moreyra soltera p Ma nº 505 edad desde 11 de Marzo de 1822			36	12	12	12	12		24	12	12
Figueiras Sta Ma											
Franca Quintans mugr de Ygnº Miramontes p Ana nº 324 edad desde 28 de Agto de 1823	12	12	12	12							
	96	72	84	108	72	48	48	36	60	48	48

	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setbre	Novre	Dicre	Enero	Febrero	Marzo	Abril
Sta Ma de Figueiras											
Maria de Buro, mugr de Pablo Rey: p Basilio nº 452 edad desde 25 de Agto de 1822	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12
Bañe Sn Vicente											
Partido de Barcala Vicenta Vilacoba, soltera p Nizd Manl nº 467 edad desde 11 de 7re de 1821	12	12	"	"	6						
Sn Fructuoso de esta Ciudad											
Dominga Vilarmo mugr de Manl Yglesias, p Jose Maria nº 19, edad desde 16 de Enero de 1823	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12
Moreyra Sn Miguel											
Manuela Cabaleiro soltera p Antonio Benito, nº 283, edad desde 1º de Novre de 1823			36	"	24		36	"	"	36	12
Viuvido Sta Maria											
Josefa Albor mugr de Pedro de Noya p Jose Maria edad desde 16 de Febrero de 1824	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12
	36	36	72	36	120	36	36	72	36	36	72 " 48

	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Novi.e	Dic.e	Enero	Febrero	Marzo	Abril
Laranda S.n Martin											
Rosa Cao mug.r de Vicente Freyre, p. Manuell n.o 125 edad desde 24 de Marzo de 1824	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12
Gonzar S.ta Maria											
Andrea Crego mug.r de Fran.co de Castro p. Andres n.o 522 edad desde 19 de Obtubre de 1825						84					
S.n Juan Apostol de esta Ciudad											
Maria Remesa viuda de Juan Ruy: p. Ana Benita n.o 396 edad desde 16 de Agosto de 1822	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12
Andrea Fandiño, mug.r de Manuel Ferreyro p. Maria Jesus n.o 479 edad desde 14 de Octubre de 1822	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12
	36	36	36	36	36	120	36	36	36	36	36

	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setbre	Novre	Dicre	Enero	Febrero	Marzo	Abril
P. Miguel dos Agros de esta Ciudad											
Maria Mandayo soltera por Jose Maria nº 28 edad desde 12 de Marzo de 1822	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12
Maria Ygnacia Barro. muger de Rodrigo otero, p. Angel Miguel nº 408 edad desde 22 de Agosto de 1822	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12
Josefa Giaure muger de Jose Parga p. Apolonia nº 47. edad desde 15. de Febrero de 1823	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12
Pereyra S. Miguel											
Franca Suarez muger de Julian Ronco p. Gregª Domª nº 146. edad desde 25 de Marzo de 1822	"	"	"	"	20	"	"	"	"	"	12
Sta Maria de Conp.											
Vicenta Niebes, soltera p. Simon Maria nº 313. edad desde 25. de Junio de 1822	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12
	48	48	48	48	48	48	48	48	48	48	120

	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sbre	Novre	Dicre	Enero	Febrero	Marzo	Abril
Labardes S.n Juan											
Florentina Vilarino mug.r de Felipe Montes q.e Joaq.n n.o 495. edad desde 30 de 7.re de 1825	"	"	"	"	12						
Brion S.n Felix											
Teresa Lugrosoltera q.e Fran.co n.o 245. edad desde 8 de Mayo de 1822	12	"	24	12	12	12	12	12	"	24	12
S.n Felix de Solobro de esta Ciudad											
Joaquina Faxin mug.r de Juan Mella, q.e M.a Rita n.o 235. edad desde 13 de Junio de 1825	12	12									
Tabeirre S.n Cristobal											
Antonia Rey viuda de Juan Pellin q.e Josef Maria n.o 22. edad desde 20 de En.o de 1823	12	12	12	12	12	12	12	12	12		
	36	24	36	24	14	24	24	24	12	24	12

Quaderno para pago de
Salarios a las Nodrizas que tomaron
Voluntariamente expósitos en conformi-
dad de las órdenes del extinguido Go-
vierno revolucionario llamado constitu-
cional, siguiendo con la cobranza
por meses solo las que se contienen
en el presente quaderno, por haber to-
mado entonces los niños en este con-
cepto de paga mensual a 30 r.s q.e ahora
está reducida a 12.

Desde Mayo de 1829.

Brion - S.n Felix - - 5.

Viduido - S.ta Maria - - 3.

... Conjo - S.ta Maria - - 5.

Figueyras - S.ta Maria - - 2

S.n Fructuoso de esta Ciud. - - 2.

Tavestre - S.n Christoval - 5.

S.n Juan - de esta ciudad - - 3. y 4.

Laraño - S.n Martin - - 3.

S.n Miguel de esta ciudad - - 4.

Moreyra - S.n Miguel - - 3.

... Pereyra - S.n Miguel - - 4.

S.ta Susana de esta Ciudad - - 1. y

... Sacos - San Jorge - - 1

Trasmonte - S.ta Maria - 1.

t

Resumen de lo que há pagado el Mayordomo en los ocho meses contados desde Mayo hasta Diciembre de 1829. á Nodrizas que tomaron voluntariamente expósitos de esta inclusa desde el año de 1821. en que regia el Govierno titulado constitucional, hasta principios de el de 1824., en que bolvieron á destinarse como antes por carga á las aldeas, y este resumen se forma para darse abono de su importe al Mayordomo, sin perjuicio de continuarse la paga mensual por este quaderno hasta Mayo de 1830.

Folios de este quad.no	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setbre	Octbre	Novbre	Diciembre	Totales
1º	36	36	36	36	36	36	36	12	264
2	48	48	48	96	24	48	60	36	408
3	36	36	72	36	60	36	36	24	336
4	36	36	36	24	48	12	36	12	240
5	60	24	24	12	12	12	"	"	144
	216	180	216	204	180	144	168	84	1392

Suma lo pagado á dhas. Nodrizas en los referidos ocho meses contados desde primero de Mayo del presente año hasta hoy dia, un mil trescientos noventa y dos reales v.on Sirvase V.S. S.or Administrador mandar expedir libranza por esta cantidad á favor del Mayordomo. Gran Hospital R.l de Santiago 31. de Diciembre de 1829.

Thomas de Goyanes

y Dar.a

Espidase libranza afavor del Mayordomo para que se le abonen en las cuentas de su cargo los un mil trescientos noventa y dos r.s v.on que segun este cuaderno y la antecedente demostracion ha pagado en los ocho meses

concluidos en diciembre ultimo alas Amas que en cobranza men-
sual tomaron expositos de esta Inclusa en tiempo del Sistema de Govierno
titulado constitucional. Gran Hospital Rl. de Santiago 31 de Diciem-
bre de 1829.

Chamorro

Dicre libranza

Resumen de lo que, segun adelante resulta en este quaderno, se pagò à las Amas que en el se expresan, en los quatro meses corridos desde 1º de Enero hasta 30. de Abril de 1830. para formarse libranza à favor del Mayordomo.

Folios	Sumas de lo pagado en cada mes. Enero	Febrero	Marzo	Abril	Total de los 4. meses en cada folio.
1º	12	12	12	12	48.
2	36	36			72.
3	48	36	36	36	156.
4	12	12	12		36
5	24	24			48
	108	120	60	48	360

Conforme à lo que aqui se demuestra, y adelante resulta en el presente quaderno, suma lo pagado à expósitos en los quatro meses arriba expresados, trescientos y sesenta reales. Sirvase Vs. Sor Administrador mandar se expida libranza à favor del Mayordomo, para abono de esta cantidad. Gran Hospital Rl. de Santiago 31. de Enero de 1830 (31)

Thomas de Goyanes
y Var.a

Expidase libranza à favor del Mayordomo para que en sus Cuentas puedan abonársele los trescientos y sesenta reales, que segun el antecedente resumen hà pagado à Nodrizas de expósitos tomados voluntariamte. en tiempo del Governo titulado constitucional. Rl. Hospital de Santiago y Enero 31. de 1831.

Chantres

Thomas de Goyanes
y Var.a

Dióse libranza.

Secret.o

1.

Razon de las pagas de salarios á las Nodrizas, [illegible] virtud de disposiciones dadas en tiempo del Govierno titulado constitucional, tomaron voluntariamente expos[illegible] Inclusa de esta R.l Casa, siendo su haber en la actualidad doce reales cada mes, por estar los niños [illegible] mayor de tres años, cuyo señalamiento fue hecho posteriormente por el S.or Administrador.

Parroquias	Nodrizas y niños	Mayo de 1829	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril
Sacos	S.n Jorge.												
	Maria Teresa de Fraga muger de Manuel Estevez: por Maria n.o 465: ed.d desde 23. de Octubre de 1822	12	12	12	12	12	12	12					
Trasmonte	S.ta Maria.												
	Rosa Alborés, soltera por Manuel n.o 203: edad desde 20. de Abril de 1822												
	Manuela Camiño, soltera, por Lorenzo n.o 530: edad desde 23. de Noviembre de 1822	12	12	12	12	12	12						
S.ta Susana de esta ciudad.													
	Andrea San-Martin muger de Miguel Montes por Francisco n.o 118: ed.d desde 5. de Abril de 1823	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12
		36	36	36	36	36	36	12					

	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril
ta S. Susana de á fuera de esta ciudad.											
Maria Vermudez, muger de Josè Montes, por Sebastian nº 24. edad desde 20. de Enero de 1823	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	
Jacoba Perez Parcero, soltera, por Juan Maria nº 20. edad desde 19. de Enero de 1823	12	12	12	12	11	12	12	12	12		
Manuela Villar viuda de Mateo Rivas, por Gregoria nº 437. edad desde 24. de Setiembre de 1822	12	12	12	12	12						
Figueyras — ta S. Maria. Maria del Busto, muger de Pablo Rey, por Basilio nº 412. edad desde 25. de Agosto de 1822	12	12	12	12							
nº S. Fructuoso de esta Ciu. Dominga Vilariño muger de Manuel Yglesias, por Josè Maria nº 19. edad desde 16. de Enero de 1823.	11	11	11	48	36	12	12	12			
	48	48	48	96	60	36	36	36			

3.

	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril
Moreyra – S. Miguel – Manuela Caballeyro, soltera, por Antonio Benito nº 183.: edad desde 1º de Noviembre de 1823	12	12	12	12	12	12	0	24	12	12	12
Viduita – S. Maria. Josefa Albor muger de Pedro de Noya, por Josè Maria: edad desde 16. de Febrero de 1824	"	"	36	12	12	12	12	12	12	12	12
Laraño – S. Martin Rosa Cao muger de Vicente Freyre por Manuel nº 125.: edad desde 24. de Marzo de 1824	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12
S. Juan Apostol de esta ciudad. Maria Remesar, viuda de Juan Rey: por Ana Benita nº 396.: edad desde 16. de Agosto de 1822	12	12	12								
	36	36	72	36	60	36	24	48	36	36	36

	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril
Sn. Juan Apostol de esta Ciudad. Andrea Fandiño muger de Manuel Ferreyro: por Maria Jesus nº 479: edad desde 14. de Octubre de 1822	12	12	12		24	24					
Sn. Miguel dos Agros de esta Ciudad — Maria Mandayo, soltera, por Josè Maria nº 98.: edad desde 12. de Marzo de 1822.											
Maria Ygnacia Barreyro muger de Rodrigo Otero, por Angel Miguel nº 408.: edad desde 22. de Agosto de 1822	12	12	12	12	12						
Josefa Giance muger de Josè Parga: por Apolonia nº 47.: edad desde 11. de Febrero de 1823	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	
Pereyra — Sn. Miguel. Francisca Suarez muger de Julian Rouco: por Gregoria Dominga nº 146: edd. desde 25. de Marzo de 1822	00	00									
	36	36	36	24	42	36	12				

	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril
Conso - S.ta Maria -											
.... Vicenta Nieves, soltera, por Simon Maria nº 313.: edad desde 21 de Junio de 1822	12	12	12								
Brion - S.n Felix -											
Teresa Lueyro, soltera, por Francisco nº 241.: edad desde 8. de Mayo de 1822	12										
Javestre - S.n Christoval.											
Antonia Rey viuda de Juan Pellin, por Josè Maria nº 22.: edad desde 20. de Enero de 1823	36	12	12	12			00	24	24		
	60	24	24	12	1						

Cuaderno para pago de Salarios alas Nodrizas que tomaron Voluntariamente esposito en conformidad de las ordenes del extinguido Govierno revolucionario llamado Constitucional, siguiendo con la Cobranza por mesas solo las que se Contienen en el presente guaderno, por haber tomado entonces los niños en este Concepto de paga mensual à 30 r. que aora està reducida à 12.

Desde Enero de 1823

Brión - Sn. Felix ... 5.

Viduido - Sta. Maria ... 3.

Figueiras - Sta. Maria ... 2.

Sn. Frutaoso de esta Ciudad ... 3

Jabestre - Sn. Cristobal ... 5.

Sn. Juan de esta Ciudad ... 4.

Laraño - Sn. Martin ... 3.

Sn. Miguel de esta Ciud. ... 4.

Moreyra - Sn. Miguel ... 3.

Pereyra - Sn. Miguel

Sta. Susana de este Ciud. ... 1

Sacos - Sn. Jorge ...

Frasmonte - Sta. Maria ... 1.

Resumen de lo que ha pagado el Mayordomo en los ocho meses contados desde Mayo hasta Diciembre de 1830. á Nodrizas que tomaron voluntariamte. expósitos de esta Inclusa desde el año de 1821. en que regia el Govierno titulado constitucional, hasta principios de el de 1824; en que bolvieron á destinarse como antes por carga á las aldeas, y este resumen se forma para darse abono de su importe al Mayordomo, sin perjuicio de continuarse la paga mensual en otro quaderno para el próximo año de 1831.

	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Novie.	Diebre.	totales
Folio									
1º	"	"	"	"	"	"	"	"	"
2º	"	"	"	"	"	"	"	"	"
3º	36	36	36	36	24	36	24	60	288
4º	"	"	"	"	"	"	"	"	"

Suma lo pagado á dhas. Nodrizas en los referidos ocho meses contados desde Mayo hasta fin del presente, ambos inclusive: doscientos ochenta y ocho reales, vn. Sirvase VS. Sor. Administrador mandar expedir libranza por esta cantidad a favor del Mayordomo. Gran Hospl. de Santiago 31. de Diciembre de 1830.

Thomas de Goyanes

y Dar.

Expidase libranza a favor del Mayordomo, para que sele abonen en las cuentas de su cargo los doscientos ochenta y ocho reales vn., que importa este quaderno, y la antecedente demostracion, ha pagado

en los ocho meses concluidos en Diciembre
último, a las Amas que por cobranza mensual to-
maron expósitos de esta Inclusa en tiempo del
Sistema de Govierno titulado constitucional.
Gran Hospl. de Santiago 31. de
Diciembre de 1820.

Chantre

Thomas de Goyanes

y Var.a

Secret.º

Expidióse libranza.

1.

Razon de las pagas de Salarios à las Nodrizas, que en Virtud de disposiciones dadas en tiempo del Govierno titulado Constitusional, tomaron Voluntariamente espositos de la Inclusa de esta Rl. Casa, siendo su haber en la actualidad doce r. cada mes, por estar los niños en la edad mayor de tres años, cuyo calamiento fue echo posteriormente por el Señor Administrador.

Parroquias	Nodrizas y niños	Enero	Febrero	Marzo	Abrayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Frasmonte Sta. Maria	Rosa Alvares, soltera por Manuel nº 203: edad desde 20 de Abril de 1822.											
	Manuela Camiño, soltera, por Lorenzo nº 530: edad desde 23 de Noviembre de 1822.											
Sta. Susana de esta Ciudad	Andrea San-Martin muger de Miguel Montes por Francisco nº 118: edad desde 5. de Abril de 1823.											

Parroquias - Nodrizas y niños - Enero - Febrero - Marzo - Abrijo - Junio - Julio - Agosto - Setiembre - Octubre - Noviembre - Diciembre

Sta. Susana de à fuera de esta Ciud.

Maria Vermudez, muger de Jose Montes, por Sebastian nº 24: edad desde 20 de Enero de 1823. - - -

Jacoba Perez Parcero, soltera: por Juan Marios nº 20: edad desde 19. de Enero de 1823. - - - -

Manuela Villàr Viuda de Matheo Rivas, por Gregoria nº 437: edad desde 24 de Setiembre de 1822. - -

Figueiras Sta. Maria:

Maria de Busto, muger, de Pablo Rey, por Basilio nº 412: edad desde 25. de Agosto de 1822. - -

Parroquias .. Nodrizas y niños -	Enero ..	Febrero ..	Marzo ..	Abr -	Junio ..	Julio ..	Agosto ..	Setiembre ..	Octubre -	Noviembre -	Diciembre.
Sn. Fructuoso de esta Ciudad. Dominga Vilariño muger de Manuel Yglesias, por Jose Maria nº 19: edad desde 16 de Enero de 1823. - - - -											
Moreyra - Sn. Miguel Manuela Caballeyro, Soltera por Antonio Benito nº 283: edad desde 1º de Noviembre de 1823 ... - - - -

Parroquias - Nodrizas y niños - Enero .. Febrero .. Marzo .. Abril .. Junio .. Julio .. Agosto .. Setiembre .. Octubre - Noviembre - Diciembre

San Juan Apostól de esta Ciud.

Maria Remesar, viuda de Juan Rey: por Ana Benita nº 336: edad desde 16. de Agosto de 1822. - - - -

Sn. Juan Apostol de esta Ciudad

Andrea Jandiño muger de Manuel Ferreyro: por Maria Jesus nº 479: edad desde 14 de octubre de 1822. - -

Sn. Miguel dos Agros de esta Cindad.

Maria Ygnacia Barreyro muger de Rodrigo Otero por Angel Miguel nº 408: edad desde 22. de Agosto de 1822 - - - -

Josefa Gianca muger de Jose Parga por Apolonia nº 47: edad desde 11 de Febº de 1823. - -

Parroquias -- Nodrizas y niños. Enero -- Febrero -- Marzo -- Junio -- Julio -- Agosto -- Setiembre -- Octubre -- Noviembre -- Diciembre.

Conso - Sta Maria - -

Fue equivocacion escribir esta parroquia

Brion Sn Felix - -

Teresa Lueyro, soltera por Francisco nº 241. edad desde 8. de Mayo de 1822 - - - - - -

Salvatre - Sn Cristobal -

Antonia Rey Viuda de Juan Pellin, por Jose Maria nº 22: edad desde 20 de Enero de 1823.

+

Cuaderno para pago de

Salarios à las Nodrizas que toma-
ron Voluntariamente expósitos en
conformidad de las órdenes del ex-
tinguido Govierno titulado constitucional,
siguiendo con la cobranza por mesas
sob las que se contienen en el presente
quaderno, por haber tomado entonces los
niños en este concepto de paga mensual
à 30 r., que aora está reducida à 12.

Desde Enero de 1831.

Brion - S.n Felix - . . 2.

Viduido - S.ta Maria - 1.º

Baña - S.n Vicente . . . 2.

Figueyras - S.ta Maria - . . 1.º

S.n Juan de esta Ciu.d - . . 2.

Laraño - S.n Martin . . . . 2.

S.n Miguel de esta Ciudad - . . 2.

S.ta Susana de esta Ciu.d - . . 1.º

Trasmonte - S.ta Maria . . . 1.º

Resumen de lo que há pagado el Mayordomo en los meses de Enero, Febrero y Marzo de 1835 á Nodrizas que tomaron voluntariamente expósitas de esta Inclusa desde el año de 1823 en que regia el Gobierno titulado constitucional, hásta principios de el de 1824. en que bolvieron á destinarse como ántes por carga á las aldéas, y este resumen se forma para darse abono de su importe al Mayordomo, sin perjuicio de continuarse la paga si alguna de dichas Nodrizas, fuese todavía acreedora á algun resto, en cuyo caso se anotará en el quaderno general de las demás que cobran por Mayo, y recibieron las expósitas por carga obligatoria.

Folios.	Enero.	Febrero.	Marzo.	Totales.
1º	48	12	12	72.
2º	24	12		36.
	72	24.	12.	108.

Suma lo pagado á dichas Nodrizas en los referidos tres meses de Enero, Febrero y Marzo, ciento y ocho reales v.on Sírvase V.S. S.or Administrador mandar expedir libranza por esta cantidad á favor del Mayordomo. Gran Hospital A.l de Santiago y Diciembre 30. de 1835.

Manuel Maria de Barros
Secretario interino.

Expídase libranza á favor del Mayordomo para que sele abonen en las cuentas de su cargo los ciento y ocho reales vellon que segun este Quaderno, y la antecedente demostracion há pagado en los primeros tres meses del año proximo pasado á las Amas que por cobranza mensual tomaron expósitas de esta Inclusa en tiempo del Sistema de Gobierno to-

6

tulado Constitucional. Gran Hospital Real de Santiago 30. de Diciembre de 1831.

Chantrel

Manuel Maria de Barros
Secret.º int.mo

Dixe libranza para abono al Mayordomo, de los 108.. r.s

Resumen de lo que ha pagado el Mayordomo en los meses de Enero, Febrero y Marzo de 1831. á Nodizas que tomaron voluntariamente expósitos de esta Inclusa desde el año de 1821. en que regia el Govierno titulado constitucional, hasta principios de el de 1824. en que bolvieron á distinarse como antes por carga á las aldeas, y este resumen se forma para darse abono de su importe al Mayordomo, sin perjuicio de continuarse la paga si alguna de dhas. Nodizas fuese todavia acreedora á algun resto, en cuyo caso se anotará en el quaderno general de las demas que cobran por Mayo, y recibieron los expositos por carga obligatoria.

	Enero.	Febrero.	Marzo.	Totales.
Fohios				
1º	48 ...	12 ...	12 ...	72
2º	24 ...	12 ...	...	36.
	72 ...	24 ...	12 ...	108.

Suma lo pagado á dhas. Nodizas en los referidos tres meses de Enero, Febrero y Marzo, ciento y ocho reales v.on Sirvase Vs. Sor. Administrador mandar expedir libranza por esta cantidad á favor del Mayordomo. Gran Noguera R.l de Santiago y Diciembre 30. de 1831. Manuel Maria de Barros. Secretario interino.

Expidase libranza á favor del Mayordomo para que se le abonen en las Cuentas de su cargo los ciento y ocho reales v.on que segun este quaderno, y la

1

Razon de las pagas de salarios á las Nodrizas virtud de disposiciones dadas en tiempo del Govierno titulado constitucional tomaron voluntariamente expósitos de Inclusa de esta Rl. Casa, siendo su haber en la actualidad doce reales cada mes, por estar los niños en la edad mas de tres años, cuyo señalamiento fue hecho posteriormente por el Sor. Administrador actual de esta dha. Rl. Casa.

Parroquias	Nodrizas y Niños	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Trasmonte	Sta. Maria.												
	Rosa Alborès, soltera: por Manuel nº. 203.: Edd. desde 20. de Abril de 1822.												
	Manuela Camiño, soltera: por Lorenzo nº. 530: Edad desde 23. de Noviembre de 1822												
Sta. Susana de esta Ciudad.													
	Andrea San-Martin muger de Miguel Montes: por Francisco nº. 118.: edd. desde 5. de Abril de 1823.	12.											
Figueyras	Sta. Maria.												
	Maria de Busto muger de Pablo Rey, por Basilio nº. 412: edd. desde 25. de Agosto de 1822	12											
	A Franca. Quintas mugr. de Ygnacio Miramtes. p. Ana edd. desde 28. de Agto. de 1821	12.											
Viduido	Sta. Maria.												
	Josefa Albòr muger de Pedro de Noya, por José Maria: edad desde 16. de Febrero de 1824	12.	12.	12.									
		48.	12.	12									

Parroquias	Nodrizas y Niños	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Laraño	S.n Martin.												
	Rosa Caó muger de Vicente Freyre, por Manuel nº 125.: edad desde 24. de Marzo de 1824	12	12										
S.n Juan Apóstol de esta Ciud.													
	Maria Remesar, viuda de Juan Rey, por Ana Benita nº 396.: edad desde 16. de Agosto de 1822.												
S.n Miguel dos Agros de esta Ciudad.													
	Josefa Grance muger de José Parga, por Apolonia nº 47.: edad desde 11. de Febrero de 1823												
Brion	S.n Felix.												
	Teresa Lueyro, soltera, por Francisco nº 241.: edad desde 8. de Mayo de 1822												
Baña	S.n Vicente												
	Vicenta Vilacoba soltera, por Vicente Manl. nº 467.: edad desde 11. de 7re de 1821: tell dieron por igualarla a otras y como ultimo resto	12											
		24	12										

USC
UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

C.
231